



BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)





Contenido

1.	Entidad que informa	11
2.	Base de contabilización	12
3.	Moneda funcional y de presentación	13
4.	Uso de juicios y estimaciones	13
5.	Bases de medición	14
6.	Políticas contables significativas	14
7.	Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas	37
8.	Efectivo y equivalentes de efectivo	38
9.	Inversiones en valores	41
10.	Instrumentos financieros derivados	43
11.	Préstamos y Cuentas por cobrar	48
12.	Intereses por cobrar	52
13.	Aportes y acciones a organismos internacionales	54
14.	Propiedad, mobiliario y equipo	60
15.	Activos intangibles	66
16.	Otros activos	68
17.	Billetes y monedas en circulación	70
18.	Depósitos	72
19.	Préstamos por pagar	72
20.	Pasivos con organismos internacionales	74
21.	Emisiones de deuda	75
22.	Intereses por pagar	77
23.	Pasivo financiero por arrendamiento	79
24.	Otros pasivos	80
25.	Impuesto a las ganancias	89
26.	Contingencias	91
27.	Ingreso por intereses	93
28.	Gastos por intereses	94





29.	Comisiones	95
30.	Diferencias de cambio, netas (revaluaciones monetarias)	100
31.	Gastos de personal	100
32.	Resultado neto de valoración y negociación	100
33.	Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor	101
34.	Otros gastos	101
35.	Valor razonable	102
36.	Reservas Internacionales Netas	105
37.	Administración del riesgo financiero	109
38.	Segmentos	128
39.	Partes relacionadas	132
40.	Cuentas de orden	135
41.	Contrato de administración de cartera de inversiones	139
42.	Cambios en las políticas contables significativas	140
43.	Eventos subsecuentes	140
44.	Reclasificaciones	140



Crowe Horwath CR, S.A.

2442 Avenida 2 Apdo. 7108-1000 San José. Costa Rica

Tel + (506) 2221 4657 Fax + (506) 2233 8072

www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Central de Costa Rica (el Banco), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Entidad en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Central de Costa Rica presenta un patrimonio neto negativo por

ℓ(2.468.753.785.422), originado en el Déficit por Estabilización Monetaria por ℓ(3.393.766.768.910) y otros conceptos acumulados.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección Entidad en funcionamiento, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

a) Reservas internacionales

Asunto clave de auditoría

El BCCR mantiene reservas internacionales las cuales representan el principal activo; estas incluyen activos financieros sujetos a exposiciones de riesgo de mercado por cambios en el valor razonable en los resultados del periodo.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Como parte de los procesos de administración de riesgos utiliza instrumentos financieros de cobertura. Los instrumentos de cobertura son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercados activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración en los contratos en mercados no organizados.

b) Billetes y monedas en circulación

Asunto clave de auditoría

Los billetes y monedas en circulación representan el balance del BCCR respecto al numerario emitido que se encuentra en poder del público en general y en posesión de las entidades financieras.

Respuesta de auditoría

Realizamos confirmaciones de saldos de las reservas internacionales, revisamos el proceso de cálculo de valoración a precios de mercado incluyendo la verificación de la razonabilidad de las fuentes de precios utilizadas y revisamos el devengamiento de ingresos financieros.

Evaluamos el diseño e implementación de los procedimientos de control y el proceso de administración de riesgo; incluyendo aspectos como revisión de contratos con las contrapartes, segregación de funciones, roles y perfiles en los sistemas de información, políticas y procedimientos de control, y control de límites.

Para los instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante el análisis de metodología.

En las notas 35, 36 y 37 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a instrumentos financieros, según la NIIF 7.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en relación a este asunto incluyeron:

- Verificación de controles internos relacionados con las emisiones monetarias y las adiciones y retiros del numerario en circulación.
- Verificación de las custodias auxiliares de numerario (CAN) en diferentes instituciones financieras.

Las revelaciones relacionadas al registro y tratamiento de los billetes y monedas en circulación se incluyen en la nota 17.

c) Depósitos y emisiones de deuda

Asunto clave de auditoría

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son fuentes de financiamiento o instrumentos de política monetaria del BCCR. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los depósitos, emisiones de deuda y préstamos por pagar son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en relación a este asunto fueron los siguientes:

- Revisiones de registros auxiliares por custodio de los valores emitidos y por tenedor de los depósitos bancarios, revisiones de cálculos de devengamiento de gastos financieros.
- Confirmación de saldos con las contrapartes.
- Confirmación de saldos del encaje mínimo legal.

Las revelaciones relacionadas al registro y tratamiento de depósitos y emisiones de deuda se incluyen en la nota 18 y 21.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a
 fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos
 y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra
 opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el
 caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,
 falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del
 control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 se extiende hasta el 16 de marzo de 2023. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: FABIAN ZAMORA AZOFEIFA Carné: 2186 Cédula: 302870450 Nombre del Cliente: Banco Central de Costa Rica Identificación del cliente: 4000004017 Dirigido a: Banco Central de Costa Rica Fecha: 10-03-2023 03:02/49 PM Tipo de trabajo: Informe de Auditoria

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original. Contador
Público
Autorizado
No. 2186





Código de Timbre: CPA-1000-356

San José, Costa Rica 16 de marzo de 2023

Dietamen firmado por Fabián Zamora Azofeifa N° 2186 Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2023 Timbre Ley 6663 ¢1.000 Adherido al origina

Banco Central de Costa Rica Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022 (Con cifras correspondientes de 2021) (En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<u>Activo</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8 ¢	3,054,735,725,492	2,039,232,268,824
Inversiones en valores	9	1,984,710,936,438	2,337,926,525,681
Instrumentos financieros derivados	10	2,573,257,558	577,787,277
Préstamos y cuentas por cobrar	11	805,266,275,090	853,808,712,007
Intereses por cobrar, neto	12	30,298,312,356	12,320,100,039
Aportes a organismos internacionales	13	783,380,271,611	858,707,862,807
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	14	65,659,883,866	67,300,472,054
Activos intangibles, neto	15	8,778,944,352	9,684,864,720
Otros activos	16	34,851,323,039	4,293,513,599
Total activo		6,770,254,929,802	6,183,852,107,009
Pasivo			_
Billetes y monedas en circulación	17	1,495,116,769,323	1,529,014,836,388
Depósitos	18	4,649,946,722,568	4,047,018,389,949
Préstamos por pagar	19	658,604,409,953	3,176,393,043
Pasivos con organismos internacionales	20	639,713,497,669	728,936,537,170
Emisiones de deuda	21	1,681,636,475,278	1,994,652,284,923
Instrumentos financieros derivados	10	17,213,464,048	2,951,140,611
Intereses por pagar	22	33,223,107,559	33,832,587,115
Pasivo por arrendamiento	23	30,487,858,775	34,153,512,172
Provisiones	24	991,281,547	1,364,529,773
Otros pasivos	24	28,184,085,294	27,422,165,417
Pasivos por impuesto sobre la renta diferido	25	3,891,043,208	3,960,018,334
Total pasivo	23	9,239,008,715,222	8,406,482,394,893
Total pasivo	•	9,239,008,713,222	0,400,462,394,693
<u>Patrimonio</u>			
Capital	6.t	5,000,000	5,000,000
Reserva legal	6.t	10,000,000	10,000,000
Capitalizaciones gubernamentales	6.t	353,302,753,890	353,302,753,890
Resultados acumulados		(2,822,071,539,312)	(2,575,948,041,776)
Total patrimonio	•	(2,468,753,785,422)	(2,222,630,287,886)
Total pasivo y patrimonio	¢	6,770,254,929,802	6,183,852,107,009
Cuentas de orden	40 ¢	64,644,179,726,737	62,021,073,618,756

Las notas son parte integral de los estados financieros.









Banco Central de Costa Rica

Estados de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
Ingresos (gastos) por intereses			
Ingreso por intereses	-· ·	¢ 85,748,751,961	51,594,836,481
Gasto por intereses	28	(120,199,907,976)	(108,931,898,002)
Gasto por intereses, neto		(34,451,156,015)	(57,337,061,521)
Ingresos (gastos) por comisiones			
Ingreso por comisiones		65,384,571,122	52,896,782,543
Gastos por comisiones		(1,843,775,219)	(1,927,380,371)
Ingreso por comisiones, neto	29	63,540,795,903	50,969,402,173
Otros ingresos (gastos) financieros			
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos	32		
financieros no derivados		(48,947,015,294)	(31,300,622,962)
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos	32	, , , , ,	
financieros no derivados		(43,866,260,326)	(5,950,315,628)
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos	32	, , , , ,	
financieros derivados		(12,266,853,156)	5,377,160,969
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos	32	, , , , ,	
financieros derivados		51,469,016,493	23,434,327,076
Pérdida neta por negociación de pasivos financieros		9,681,965	16,935,272
Diferencias de cambio, netas	30	(148,556,247,716)	83,835,438,054
Otros ingresos		5,872,662,307	5,685,551,409
Total de otros ingresos (gastos) financieros, neto		(196,285,015,727)	81,098,474,190
Gastos			
Gastos de personal	31	38,908,842,047	38,015,518,328
Arrendamientos operativos	33	476,335,281	485,710,340
Depreciación y amortización	14-15	8,022,387,406	7,879,462,220
Pérdida neta por deterioro de activos financieros		227,474,321	3,622,290
Otros gastos	34	31,402,064,074	31,511,200,286
Total de gastos		79,037,103,129	77,895,513,464
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias		(246,232,478,968)	(3,164,698,621)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	25	68,975,126	170,027,330
Resultado neto del año		¢ (246,163,503,841)	(2,994,671,291)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias			()))
Resultado neto del año	!	¢ (246,163,503,841)	(2,994,671,291)

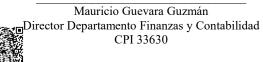
Las notas son parte integral de los estados financieros.

Hazel Cristina Valverde Richmond Gerente

Ced. 4-000-004017
Blanco Derival de Costa Rica
Ateniaño: Blanco Devida de Ele
Rica
Registro Profesional: 33932
Contato Profesiona







Cuadro C

Mauricio Guevara Guzmán

Director Departamento Finanzas y Contabilidad

CPI 33630

Banco Central de Costa Rica Estado de Otros Resultados Integrales Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (Con cifras correspondientes de 2021) (En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
Resultado neto del año Otros resultados integrales	¢	(246,163,503,841)	(2,994,671,291)
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año Remedición de ganancias y pérdidas actuariales Total resultado integral del año	¢ <u> </u>	40,006,305 (246,123,497,536)	62,391,319 (2,932,279,972)
Las notas son parte integral de los estados financieros.			

Hazel Cristina Valverde Richmond

Gerente

Banco Central de Costa Rica Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (Con cifras correspondientes de 2021) (En colones sin céntimos)

					Resultados acumulados						
				Capitalizaciones	Reserva por fluctuaciones	Resultado estabilización	Resultado	Resultado		Remedición ganancias y	
	Nota	Capital	Reserva legal	gubernamentales	cambiarias	monetaria	Revaluaciones Monetarias	operaciones	Resultado del año	pérdidas actuariales	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero del 2021	¢	5,000,000	10,000,000	353,302,753,890	652,100,845,941	(3,246,025,370,848)	-	19,610,124,827	-	1,298,638,276 ¢	(2,219,698,007,914)
Ajuste a ejercicios anteriores		-	-	-	-	-		-	-	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales		-	-	-	-	-		-	-	62,391,319	62,391,319
Capitalización Gobierno Central		-	-	-	-	-		-	-	-	-
Resultado neto del año		-	-	-	-	-		-	(2,994,671,291)	-	(2,994,671,291)
Distribución de pérdidas y ganancias	6.t				83,835,438,054	(63,364,249,804)		(23,465,859,541)	2,994,671,291		<u> </u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021		5,000,000	10,000,000	353,302,753,890	735,936,283,995	(3,309,389,620,652)	-	(3,855,734,714)	-	1,361,029,595	(2,222,630,287,886)
Ajuste a ejercicios anteriores		-	-	-	-	-		-	-	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales		-	-	-	-	-		-	-	40,006,305	40,006,305
Capitalización Gobierno Central		-	-	-	-	-		-	-	-	-
Resultado neto del año		-	-	-					(246,163,503,841)	-	(246,163,503,841)
Distribución de pérdidas y ganancias	6.t				(148,556,247,716)	(84,377,148,258)		(13,230,107,867)	246,163,503,841		0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ _	5,000,000	10,000,000	353,302,753,890	587,380,036,279	(3,393,766,768,910)		(17,085,842,581)		1,401,035,900 ¢	(2,468,753,785,422)

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Hazel Cristina Valverde Richmond Gerente Mauricio Guevara Guzmán Director Departamento Finanzas y Contabilidad CPI 33630

Céd. 4-000-004017

Banco Central de Costa Rica Atención: Banco Central de Costa Rica

Registro Profesional: 33630 Contador: GUEVARA GUZMAN MAURICIO

Estado de Cambios en el Patrimonio

2023-03-17 14:46:08 -0600



VERIFICACIÓN: 05PsCAti https://timbres.contador.co.cr

TIMBRE 300.0 COLONES

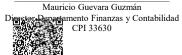
Banco Central de Costa Rica Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (Con cifras correspondientes de 2021) (En colones sin céntimos)

	Nota		2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación		_	,,	
Resultado neto del año		¢	(246,163,503,841)	(2,994,671,291)
Ajustes por:				
Depreciación y amortización			8,022,387,405	7,879,462,220
Pérdida neta no realizada por valoración de inversiones			(48,947,015,294)	(31,300,622,962)
(Disminución) Pérdida neta por deterioro de activos financieros			155,336,208	1,629,435
Deterioro de activos no financieros			-	-
Pérdidas actuariales			281,959,135	315,467,631
Ingreso por intereses			(85,276,472,394)	(33,099,434,552)
Gasto por intereses			138,627,787,254	129,797,975,471
Ganancia no realizada por valoración de derivados			(12,266,853,156)	5,377,160,969
(Ganancia) pérdidas por ventas de propiedad, mobiliario y equipo			6 057 257	60 751 060
Pérdidas por baja en propiedad, mobiliario y equipo Donación de terrenos			6,857,257	68,754,868
Impuesto sobre la renta diferido			(68,975,126)	(170 027 220)
Pérdida (ganancia) neta por cambios en el valor de la inversión			(08,973,120)	(170,027,330)
en asociada			172 401 700	(7.074.120)
Diferencias de cambio no realizadas, netas			172,491,709 214,694,152,530	(7,974,120) 46,932,491,590
Disminución de provisiones				
Otras partidas no monetarias			(168,043,561)	(501,101,866)
Otras partidas no monetarias			(1,425,321,928)	(19,563,847,347)
Cambios en:				
Inversiones en valores			426,691,070,426	442,495,001,451
Préstamos por cobrar			49,136,062,998	(816,314,561,084)
Otros activos			(33,037,333,293)	(161,266,272)
Emisión monetaria			(33,898,067,065)	30,805,552,490
Depósitos			602,928,332,619	603,485,330,017
Préstamos por pagar			719,977,103,766	(1,446,507,986)
Pasivos con organismos internacionales			(35,961,824,624)	316,535,976,886
Provisiones			(95,921,501)	(74,112,500)
Emisiones de deuda			(313,925,485,645)	(104,147,604,678)
Otros pasivos			413,356,337	15,368,937,346
Intereses cobrados			67,297,941,698	31,673,992,411
Intereses pagados		_	(133,027,680,488)	(133,338,817,633)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación		_	1,284,142,341,426	487,617,183,165
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Aportes a organismos internacionales			_	_
Dividendos recibidos			472,279,566	_
Aportes a fideicomiso			(60,000,000)	(62,500,000)
Adiciones de propiedad, mobiliario y equipo y activo intangible			(5,878,553,499)	(6,682,942,154)
Flujo neto de efectivo (usado) en las actividades de inversión		_	(5,466,273,933)	(6,745,442,154)
3		_	(-))	(2): 2) / 2 /
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento				
Pagos de pasivo por arrendamiento			(990,261,566)	1,058,419,681
Aportes de capital recibidos		_	<u> </u>	
Flujo neto de efectivo (usado) provisto por las actividades de financiamiento		_	(990,261,566)	1,058,419,681
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			1,277,685,805,928	481,930,160,692
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año				1,623,043,763,832
			2,039,232,268,824	1,023,043,703,632
Efecto de las diferencias de tipo de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo			(262,182,349,260)	(65,741,655,700)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	d-	3,054,735,725,492	2,039,232,268,824
Electivo y equivalentes de electivo ai illiai dei alto	o	۴=	5,057,135,125,772	2,037,232,200,024
Transacciones que no requirieron flujos de efectivo:				
Préstamo del BCCR hacia el Fondo Garantía de Depósitos		¢	-	297,037,880
ı.		′=		- 7 7

Las notas son parte integral de los estados financieros.













1. Entidad que informa

El Banco Central de Costa Rica (en adelante, "BCCR" o el "Banco"), es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio, de vida ilimitada, que forma parte del Sistema Bancario Nacional, y se encuentra domiciliado en San José, Costa Rica. Fue constituido mediante la Ley 1130 del 28 de enero de 1950; sus operaciones se encuentran reguladas por lo estipulado en la Ley Orgánica 7558 del 3 de noviembre de 1995, la cual derogó la Ley 1552 del 23 de abril de 1953.

Las responsabilidades del BCCR, están orientadas a su función esencial que es mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional, así como otros objetivos subsidiarios como por ejemplo asegurar su conversión a otras monedas. Estas responsabilidades se enmarcan en las funciones que se detallan a continuación:

(a) Política monetaria y administración de la moneda

- Evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio.
- Asegurar la emisión de billetes y monedas, de acuerdo con las necesidades reales de la economía nacional.

(b) Política cambiaria y gestión de reservas monetarias internacionales

- Mantener el valor externo y de la conversión de la moneda nacional.
- Velar por la custodia y la administración de las reservas monetarias internacionales del país para el logro de la estabilidad económica general.

(c) <u>Sistema financiero</u>

- Promover un sistema financiero estable, eficiente y competitivo, procurando condiciones favorables al robustecimiento, la liquidez, la solvencia y el buen funcionamiento del Sistema Financiero Nacional.
- Establecer las regulaciones para la creación, el funcionamiento y el control de las entidades financieras.
- Definir las políticas generales de crédito y la vigilancia y coordinación de dicho sistema.
- Custodiar los encajes legales de los intermediarios financieros.







(d) Administración de fondos del Estado

• Cumplir la función de consejero y banco-cajero del Estado.

(e) Sistema de pagos

- Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.
- Velar por el adecuado establecimiento, operación y vigilancia de los sistemas de compensación.

(f) Otras funciones

- Contribuir al ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos productivos del país.
- Colaborar con los organismos de carácter económico del país, para el mejor logro de sus fines.
- Desempeñar cualesquiera otras funciones que, de acuerdo con su condición esencial de Banco Central, le correspondan. Incluyen la gestión de política monetaria y cambiaria, cajero del estado, entre otros.

Parte de los objetivos del BCCR se logran a través de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM), entre ellos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), órgano colegiado que tiene a cargo la dirección de:

- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

2. Base de contabilización

Los estados financieros del BCCR han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para emisión el 1 de febrero de 2023 por parte de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.







3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en colones costarricenses (\mathcal{C}), que es la moneda funcional del BCCR. Toda la información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Podrían presentarse diferencias por +- \$\psi\$1 debido a temas de presentación de cifras sin decimales.

4. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe a continuación:

- Beneficios a empleados: Determinación de beneficios post-empleo;
- Definición de la moneda funcional;
- Clasificación y medición de los activos financieros;
- Clasificación de arrendamientos;
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

ii) Supuestos e incertidumbre

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 24-d Pasivo actuarial fondo de pensiones: Los supuestos empleados en el cálculo actuarial de las obligaciones por beneficios post empleo con los empleados (planes de beneficios definidos).
- Nota 14 Propiedad, mobiliario y equipo: Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, mobiliario y equipo.
- Nota 25 Impuesto a las ganancias: reconocimiento de activos por impuestos diferidos y disponibilidad de futuras utilidades imponibles, contra las que pueden utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores.







- Nota 15 Activos intangibles: Supuestos claves, incluyendo los importes recuperables de los costos de desarrollo de software.
- Notas 24-b Provisiones y Nota 26 Contingencias: La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Nota 35: Las hipótesis y supuestos empleados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros para efectos de medición y revelación.
- Notas 8-f, 9-a, 11-k, 12-g y 16-e: Estimación por pérdida de crédito esperada:
 Estimación del valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida, para los activos financieros medidos a su costo amortizado.

5. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

- Instrumentos financieros no derivados medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros derivados medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Beneficios definidos a empleados medidos al valor presente de la obligación determinado con base a métodos actuariales.

6. Políticas contables significativas

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas en forma consistente en todos los años presentados. Estas políticas, con base en las cuales se prepararon los estados financieros, son consistentes con la política específica que sobre el tema aprobó la Gerencia del BCCR.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del BCCR en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos al colón al tipo de cambio promedio ponderado (TCPP) diario vigente en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX). El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.







Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio promedio ponderado (TCPP) diario vigente en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX).

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Al 31 de diciembre, los tipos de cambio de las principales monedas utilizadas en la preparación de los estados financieros, así como los factores de equivalencia se detallan como sigue:

		Referencia de		
Código	Moneda	intercambio	2022	2021
AUD	Dólar australiano	Dólares por unidad	0,68130	0,72630
CAD	Dólar canadiense	Unidades por dólar	1,35540	1,26370
CHF	Franco suizo	Unidades por dólar	0,92450	0,91290
CLP	Pesos chilenos	Unidades por dólar	850,58000	851,81000
CRC	Colón costarricense	Colones por dólar	597,34000	642,34000
DKK	Corona danesa	Unidades por dólar	6,94730	6,54040
EUR	Euro europeo	Dólares por unidad	1,07050	1,13700
GBP	Libra esterlina	Dólares por unidad	1,20830	1,35320
HKD	Dólar Hong Kong	Unidades por dólar	7,80160	7,79660
ILS	Shekel israelí	Unidades por dólar	3,51580	3,10340
ISK	Corona islandesa	Unidades por dólar	141,55000	129,81000
JPY	Yen japonés	Unidades por dólar	131,12000	115,08000
KRW	Won surcoreano	Unidades por dólar	1.260,33000	1.189,88000
MXN	Pesos mexicanos	Unidades por dólar	19,49990	20,52940
NOK	Corona noruega	Unidades por dólar	9,80380	8,81830
NZD	Dólar neozelandés	Dólares por unidad	0,63500	0,68260
PLN	Zloty polaco	Unidades por dólar	4,37510	4,03520
SEK	Corona sueca	Unidades por dólar	10,42830	9,05420
SGD	Dólar Singapur	Unidades por dólar	1,33950	1,34900
UDE	Unidades de desarrollo	Dólares por unidad	1.722,45790	1.476,41592
XDR	Derechos Especiales de Giro (FMI)	Dólares por unidad	1,33084	1,39959







(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en otros bancos, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

(c) Instrumentos financieros

i) Clasificación

Activos financieros

El BCCR clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Medido al costo amortizado;
- Medido al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); o
- Medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).

Pasivos financieros

El BCCR clasifica sus pasivos financieros como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

ii) Dar de baja

El BCCR da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el BCCR no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.







iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el BCCR tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las NIIF, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares, como por ejemplo activos para negociación.

iv) Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

v) Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el BCCR cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

(d) Inversiones en valores

En el reconocimiento inicial, las inversiones en valores se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.







i) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero es medido al costo amortizado y no al valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente. Para la contabilización al costo amortizado, se aplica el método de interés efectivo.
- ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.
- Las inversiones en acciones, aportaciones y cuotas, mantenidas en organismos internacionales se contabilizarán al valor razonable con cambios en el resultado del período, de igual forma el ingreso por dividendos que generan se reconoce en resultados cuando se establece el derecho al cobro. El BCCR no ejerce influencia significativa en ninguno de estos organismos internacionales, razón por la cual no se consideran inversiones en asociadas de acuerdo con la NIC 28. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados cuando el BCCR tiene derechos sobre el dividendo.

iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.





En el reconocimiento inicial, el BCCR puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

iv) Evaluación del modelo de negocio

El BCCR realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del BCCR;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.







v) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el BCCR considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el BCCR considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin responsabilidad").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados y que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.







(e) <u>Pasivos financieros</u>

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(f) <u>Instrumentos financieros derivados</u>

El BCCR solo mantiene posiciones con derivados para la administración de riesgos. En todos los casos, se registran a su valor razonable con cambios en resultados.

(g) <u>Derivados implícitos</u>

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado sin anfitrión.

Si un contrato híbrido contiene un anfitrión que está dentro del alcance de la NIIF 9, el BCCR medirá el contrato híbrido completo, ya sea al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados o en otro resultado integral.

Si el contrato híbrido contiene un anfitrión que no es un activo que quede dentro del alcance de la NIIF 9, el derivado implícito deberá separarse del anfitrión y contabilizarse como un derivado si, y solo si:

- a. las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están relacionados estrechamente con los correspondientes al contrato anfitrión;
- b. un instrumento separado con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría con la definición de un derivado; y
- c. el contrato híbrido no se mide al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo.







(h) <u>Préstamos por cobrar</u>

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no son cotizados en un mercado activo y que el BCCR no tiene la intención de vender inmediatamente o en el futuro cercano.

Los préstamos clasificados como activos financieros al costo amortizado son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción incrementales y posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro del valor, si es que hubiere.

(i) Deterioro de activos financieros

El BCCR reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones en valores
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Intereses por cobrar
- Otros activos financieros

No se reconocen las pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

El BCCR requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

i) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el BCCR espera recibir). Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.







En cada fecha de presentación, el BCCR evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Banco en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no existe una posibilidad realista de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el BCCR determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar flujos de efectivo suficientes para pagar los importes sujetos al castigo. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos del BCCR para la recuperación de los importes adeudados.

Para la determinación de la pérdida esperada por riesgo de crédito, y en referencia a las Reservas Internacionales y a los préstamos otorgados por medio del Mercado Integrado de Liquidez (MIL) se aplica la siguiente fórmula:

Pérdida de crédito esperada = Probabilidad de incumplimiento * Severidad de la pérdida * Monto expuesto.







En el caso de cuentas por cobrar por comisiones SINPE, supervisión de mercados, empleados y otras de naturaleza similar consideradas cuentas comerciales por cobrar sin un componente financiero significativo, con un vencimiento menor a un año, se aplica el método simplificado de forma que las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses serían las mismas o muy similares, por lo que debe reconocerse una corrección de valor por pérdidas sobre una base más referida al futuro, antes de que las cuentas comerciales por cobrar pasen a estar en mora.

Finalmente, cuando una cuenta o documento por cobrar cumple 90 días de estar en mora, se asume que se ha producido un incumplimiento pleno en la obligación de pago por parte de la contraparte, por lo que se procede a registrar un deterioro del 100% de su importe contable.

El BCCR considera evidencia de deterioro de préstamos y de valores de inversión medidos al costo amortizado tanto a nivel de un activo específico como colectivo. Todos los préstamos significativos individualmente y los valores de inversión medidos al costo amortizado son evaluados por deterioro específico. Todos los préstamos e instrumentos de inversión significativos que se miden a costo amortizado y no se han deteriorado específicamente se evalúan colectivamente en busca de cualquier signo de deterioro en que se haya incurrido pero que aún no haya sido identificado. Los préstamos y los valores de inversión medidos a costo amortizado que no sean individualmente significativos son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de pérdidas acumuladas por deterioro. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

(j) Propiedad, mobiliario y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipo, incluyendo las colecciones arqueológicas, numismática y artes visuales, son reconocidos inicialmente por su costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos aquellos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.





Posterior al reconocimiento inicial los elementos de propiedades, mobiliario y equipo son valorizados al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, mobiliario y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados.

ii) Reclasificación a propiedades de inversión

Si un activo se reclasifica a propiedades de inversión, pasa a medirse por su valor razonable, cualquier ganancia o pérdida resultante de esta nueva medición se reconocerá en resultados.

iii) Costos subsecuentes

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan al BCCR. Los costos de mantenimiento, conservación y reparación se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

iv) Depreciación

La depreciación se reconoce en los resultados del año por el método línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada parte del rubro perteneciente a propiedad, mobiliario y equipo. Los terrenos y las colecciones no se deprecian.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso previsto. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Edificios y sus componentes: De 30 (componente sistema protección incendios) a 90 años.
- Mobiliario y equipo de oficina: De 5 a 10 años.
- Equipo de cómputo: De 4 a 10 años.
- Otros tipos de equipo: De 2 a 20 años.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.







(k) <u>Inversiones en asociadas</u>

i) Reconocimiento y medición

Las inversiones en asociadas se registran con base al método de la participación. El reconocimiento inicial se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá por los cambios de los activos netos (patrimonio) de la participada.

Cuando la inversión contabilizada por el método de la participación se reduzca a cero, se mantendrán las pérdidas adicionales y se reconocerá un pasivo solo en la medida que se haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada. Cuando se informen ganancias posteriores se reanudará el reconocimiento de la inversión en la asociada hasta que iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

(l) Activos intangibles

i) Desarrollados internamente

Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse fiablemente, si es viable técnicamente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y el BCCR pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y usar el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

ii) Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles que son adquiridos por el BCCR y tienen una vida útil finita se valoran al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

iii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros y se incorporan en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo aquellos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.







iv) Amortización

La amortización se calcula para disminuir el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados usando el método línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados.

Las vidas útiles estimadas son como sigue:

- Licencias de programas de cómputo adquiridas: 1 año.
- Programas de cómputo desarrollados internamente: 10 años.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

(m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición están compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta, así como las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición, se reconocen en resultados.

Si en un período de un año no se ha llevado a cabo la venta, se procede con la reclasificación del activo a la categoría en donde se encontraba anteriormente.

Cuando se clasifican como mantenidos para la venta, los activos intangibles y la propiedad, mobiliario y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, según corresponda.

(n) Deterioros activos no financieros

En cada fecha de reporte anual, el BCCR revisa el importe en libros de los activos no financieros (excluyendo las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

La plusvalía y los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas se someten a pruebas de deterioro del valor una vez al año.







El importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. Son asignadas primero, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En otras partidas, una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(o) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el BCCR evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el BCCR usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos suscritos el o posterior al 1 de enero de 2019.

i) Activos arrendados

Aquellos activos que surjan como resultado de un contrato de arrendamiento, se reconocerán en el estado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo financiero por arrendamiento. En el estado de resultados se reconocerán los gastos lineales por depreciación del activo, así como los gastos financieros del arrendamiento.







El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Luego de su reconocimiento inicial, el BCCR medirá el activo por derecho de uso, aplicando el modelo del costo.

El pasivo financiero será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes a esa fecha. Para esta medición inicial se utilizará como factor de descuento, la tasa de interés implícita en el contrato por arrendamiento; si esta tasa no puede determinarse con facilidad se utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos (tasa soberana de deuda interna), tomando en cuenta los términos y condiciones del arrendamiento, de acuerdo con la naturaleza del activo bajo derecho de uso.

Después de la fecha de comienzo, el BCCR medirá el pasivo financiero por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados;
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.
- ii) Cambios en la medición del pasivo financiero

Posterior al reconocimiento inicial, el BCCR medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento. El importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento se reconocerá también como un ajuste al activo por derecho de uso.





Estos cambios tienen lugar cuando se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, o en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente o en la tasa de interés.

iii) Excepciones al reconocimiento de derechos de uso

No se reconocerá un derecho de uso cuando un contrato a pesar de contener un arrendamiento adicionalmente cumple alguna de las siguientes dos condiciones:

- Representa un arrendamiento a corto plazo, cuya duración es igual o inferior a 12 meses.
- Corresponde a un contrato en donde el activo subyacente cumple con la definición de activo de bajo valor, de acuerdo con la normativa específica elaborada por el Banco.

Estos pagos del contrato se reconocerán como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(p) <u>Depósitos, emisiones de deuda y préstamos por pagar</u>

Los depósitos, instrumentos de deuda emitidos y préstamos por pagar son las fuentes de financiamiento o instrumentos de política monetaria del BCCR.

Los depósitos, instrumentos de deuda y préstamos por pagar son inicialmente registrados a su valor razonable más los costos de transacción incrementales directos y posteriormente son valuados a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(q) <u>Beneficios a empleados</u>

i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo y cuando se tenga una obligación legal o actual de pagar algún monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.







ii) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Tales como los aportes a las operadoras de pensiones complementarias.

iii) Planes de beneficios definidos

Actualmente el BCCR posee una obligación en cuanto a dos planes de beneficios definidos que son: el Régimen Excepcional BCCR y el Fondo de Jubilaciones BCCR, los cuales ya no son planes activos. El BCCR no cuenta con activos identificables y asignados a estos planes.

La obligación neta del BCCR relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el año actual y en los anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan si los hubiere.

El BCCR reconoce la totalidad del efecto por el cambio del saldo de la obligación por beneficios definidos directamente en el estado de resultados.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

El BCCR determina el gasto por intereses por el pasivo por beneficios definidos del año, aplicando la tasa de descuento correspondiente al comienzo del período anual, teniendo en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos ocurrido durante el año como resultado de pagos de beneficios.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. El BCCR reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Los cambios relacionados con suposiciones actuariales se reconocen en Otro Resultado Integral.







iv) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta del BCCR en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el año en que surgen.

v) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el BCCR tiene la obligación relacionada con los beneficios. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del año sobre el que se informa, estos se descuentan.

(r) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el BCCR adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un suceso pasado, el BCCR posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del dinero y los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(s) Patrimonio

i) Capital

El capital del BCCR asciende a \$\psi 5.000.000\$, el cual fue establecido en el Capítulo II Capital, reservas y utilidades, Artículo 9 de la Ley 1552 del 23 de abril de 1953, Ley que fue derogada posteriormente por la actual Ley Orgánica del Banco Central (Ley 7558).







ii) Capitalizaciones gubernamentales

a) Operaciones cuasi fiscales

La capitalización de operaciones cuasi fiscales tiene su origen en el año de1995, con la aprobación de la Ley Orgánica del Banco Central Ley 7558, la que en su Artículo 175 contempla la capitalización parcial del BCCR por parte del Gobierno de Costa Rica; sustentado en el hecho de que las operaciones cuasi fiscales están relacionadas básicamente con la concesión de créditos al Gobierno de Costa Rica y a instituciones públicas en condiciones financieras inferiores a las de mercado y a las pérdidas derivadas del esquema cambiario; situación que provocó un desbalance entre los activos rentables y pasivos con costo; así como un costo financiero de los pasivos más alto que el rendimiento generado por los activos. Desde la promulgación de la Ley 7558 en el año 1995 y hasta 31 de diciembre de 2022, el Gobierno de Costa Rica ha capitalizado al BCCR en tres oportunidades: en el año 1996 por la suma de \$\pi\$110.927 millones, en el año 2005 por un monto de \$\pi\$95.065 millones y la tercera capitalización aplicada en el año 2007 por un monto de \$\pi\$84.934 millones. Las aportaciones se aplicaron como capitalización de las operaciones cuasi fiscales asumidas por el Gobierno de Costa Rica.

b) Capitalización gubernamental

La capitalización gubernamental de recursos al Banco Central de Costa Rica obedece a la aprobación de la Ley 9776 Sétima modificación legislativa de la Ley 9632, "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2019". El Banco Central de Costa Rica capitalizó un monto total de \$\psi\$62.375 millones, para la suscripción de Acciones de Capital Ordinario equivalente a 7.747 acciones adicionales de la Corporación Andina de Fomento (CAF), cada una con un valor patrimonial de US\$14.200 por un total de US\$110.007.400 (ciento diez millones siete mil cuatrocientos dólares).

iii) Distribución de utilidades

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central, Capítulo I, Sección II, Artículo 10, las utilidades netas del Banco Central se distribuirán de la siguiente manera:

- El cincuenta por ciento (50%) para incrementar la reserva legal, mientras esta no haya alcanzado un monto igual al doble de su capital.
- El veinticinco por ciento (25%) para abonar a la Cuenta de amortizaciones de la moneda acuñada.







- El remanente, para amortización de activos, para constitución de otras reservas y para amortización de su propia deuda, con propósitos de saneamiento monetario. Para los efectos en materia fiscal, acerca de la declaración y para cuando corresponda determinar y liquidar el impuesto sobre la renta, se ejecuta según lo establecido en la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta y otras relacionadas, de acatamiento obligatorio.
- En otras leyes se hace referencia a una distribución de utilidades del diez por ciento (10%) para el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), en atención a la Ley de Asociaciones Cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo 6756, Artículo 178, inciso c), así como del tres por ciento (3%) con base en el Artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo para el Fondo Nacional de Emergencias No. 8488.

iv) Resultados acumulados

De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, se debe realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del periodo de un año terminado en diciembre, la cual está determinada en un 50% de las utilidades del año y se aplica en forma semestral, mientras no se haya alcanzado un monto igual al doble de su capital. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal del BCCR es por \$\mathcal{C}\$10 millones, habiendo alcanzado ya el doble de su capital.

Asimismo, con base en los artículos 8 y 11 de la Ley Orgánica del Banco Central, el resultado neto del semestre por concepto de revaluaciones monetarias, luego de su registro en el estado de resultados, se traslada a la sección de Patrimonio del Estado de Situación Financiera como parte del ejercicio de liquidación semestral de pérdidas y ganancias como una reserva por fluctuaciones de tipo de cambio de forma que el Banco no pueda disponer de esos recursos para ningún propósito.

v) Resultado del año

De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las ganancias y pérdidas que tenga el Banco Central, luego de la liquidación semestral de pérdidas y ganancias, se separa, contabilizan y acumulan en cuentas de revaluaciones monetarias (fluctuaciones cambiarias) y estabilización monetaria. Lo que no corresponda a dichas categorías se considera de operación. Dicha clasificación se realiza de acuerdo con la naturaleza de cada partida.







(t) <u>Ingreso y gasto por intereses e ingreso por dividendos</u>

El ingreso o gasto por intereses son reconocidos en los resultados usando el método del interés efectivo. La tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y honorarios incrementales significativos que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financieros. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho del BCCR a recibir el pago.

(u) Honorarios y comisiones

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones que son integrales a la tasa efectiva de un activo o pasivo financiero son incluidos de la valoración de estos.

Los otros ingresos y gastos por honorarios y comisiones son reconocidos en resultados cuando se brinda el servicio.

(v) <u>Ingreso neto sobre inversiones con efecto en el estado de resultados</u>

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con las inversiones en valores negociables. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado.

(w) <u>Ingreso neto sobre otros instrumentos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados</u>

El ingreso neto de instrumentos financieros al valor razonable con efectos en el estado de resultados incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado, de otros instrumentos financieros principalmente los correspondientes a derivados.

(x) Otros gastos

El costo por adquisición de numerario se reconoce en su totalidad como gasto en el momento en que los billetes y monedas son adquiridos por el BCCR.

El costo por adquisición de libros, revistas y otro tipo de publicaciones se reconoce como un gasto del período en que se incurra.

(y) Subvenciones del Gobierno

El BCCR reconoce una subvención de gobierno sin condiciones relacionadas, como otros ingresos cuando se vuelve exigible.





Otras subvenciones de Gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable. Cuando exista seguridad razonable de que serán percibidas y que el BCCR cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención son reconocidas como otros ingresos durante la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan al BCCR por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

(z) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i) Impuesto corriente

El gasto por el impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que no serán reversadas en el futuro previsible.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.







Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporales en el año en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el BCCR espera, al final del año sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(aa) <u>Cambios en políticas, estimaciones contables y errores</u>

Los cambios por la selección y aplicación de políticas contables y la corrección de errores de periodos anteriores, se realizan en forma retroactiva utilizando como contrapartida el saldo inicial del Superávit o Déficit acumulados, según corresponda, siempre que el impacto se considere significativo.

Los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva, a partir del periodo en que se dio el cambio.

(bb) Periodo contable

De acuerdo con el Artículo 9 de la Ley Orgánica del BCCR, el ejercicio financiero del BCCR será el año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año). Sin embargo, practicará una liquidación completa y formal de sus ganancias y pérdidas independientes, al cierre de cada semestre y para su validez deberá ser aprobada por el Auditor Interno del BCCR.

7. Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas

Las nuevas normas, enmiendas y modificaciones a las NIIF, que han sido publicadas por el IASB con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2022 y ejercicios siguientes, aunque se permite su aplicación anticipada, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros éstas no han sido adoptadas por el BCCR.





- 38 -

Notas a los estados financieros

Norma	Nuevas normas y modificaciones	Fecha aplicación obligatoria
NIC 1	Información a revelar sobre políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes	1 de enero de 2024
NIC 8	Definición de Estimación Contable	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única.	1 de enero de 2023
NIIF 16	Pasivo por arrendamiento de una venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

Se espera que las normas e interpretaciones modificadas indicadas anteriormente no tengan un impacto significativo en los estados financieros del BCCR.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, en conjunto con las inversiones en valores y los instrumentos financieros derivados, son los principales componentes de lo que forman Reservas Internacionales Netas (RIN). Las RIN son "...activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos" (FMI, VI Manual de Balanza de Pagos, 2009). Un activo debe cumplir con tres condiciones para ser considerado activo de reserva: debe corresponder a derechos sobre activos con no residentes, estar bajo el control directo y efectivo de la autoridad monetaria y tener una disponibilidad de uso inmediata.

El proceso de administración de las Reservas se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (artículos 2 y 3).

Concretamente, se efectúa dentro del marco definido por la Junta Directiva en las "Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales". Dentro de ellas se establece que los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.





- 39 -

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	_	2022	2021
Activos de reserva - Derechos Especiales de Giro (a)	Ø	348.838.505.805	394.561.355.736
Depósitos a la vista en bancos del exterior (b)		203.768.723.168	254.555.753.731
Depósitos overnights en bancos del exterior (c)		310.891.576.400	330.548.164.000
Depósitos a plazo en bancos del exterior (d)		2.189.908.174.000	1.058.833.256.000
Cuenta de margen de futuros (depósitos en garantía) (e)		1.384.210.121	748.364.291
		3.054.791.189.494	2.039.246.893.758
Estimación por pérdida crediticia esperada (f)	<u>.</u>	(55.464.002)	(14.624.934)
Total	Ø _	3.054.735.725.492	2.039.232.268.824

a) Activos de reserva

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son instrumentos creados por el Fondo Monetario Internacional en el año de 1969, con el objetivo de que funcionen como complemento a los activos externos de reservas. Pueden estar en manos de países miembros, otras entidades oficiales específicas y del FMI, pero no pueden ser poseídos por entidades privadas o individuos. Su valor se determina a partir de una canasta compuesta de cinco monedas: el dólar de los Estados Unidos, el euro, el yen, las libras esterlinas y el renminbi chino, en proporciones específicas.

Son clasificados como activos de reserva, concretamente bajo el nombre de "tenencias de DEG", porque los países miembros se comprometen a mantener, aceptar y honrar las obligaciones denominadas en DEG. De acuerdo con el FMI, los DEG no son una moneda ni una obligación del FMI, sino una obligación potencial sobre las monedas que se consideran para determinar el valor del DEG. El FMI paga una tasa de interés por el saldo de las "tenencias de DEG" y en forma simultánea cobra la misma tasa por el saldo de las "asignaciones netas de DEG" (las asignaciones netas es la cuenta de contrapartida del lado de los pasivos por los créditos en la cuenta de tenencias DEG y corresponden a obligaciones de carácter permanente). Las variaciones en las tenencias de DEG están directamente relacionados con los cambios en las asignaciones de DEG del lado de los pasivos, se trata de una decisión del FMI, al respecto véase la nota de pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022, para los activos de reserva, el saldo en la cuenta era de \emptyset 348.838.505.805 (en el 2021 \emptyset 394.561.355.736).







b) Depósitos a la vista en bancos del exterior

Los depósitos a la vista en bancos al exterior se mantenían en el banco corresponsal al cierre del 31 de diciembre de 2022 y por su naturaleza a la vista se trata de recursos disponibles de forma inmediata.

Al 31 de diciembre de 2022, para los depósitos a la vista en bancos del exterior, el saldo en la cuenta era de \$\psi 203.768.723.168\$ (en el 2021 \$\psi 254.555.753.731).

Para los datos del 2021, las cifras fueron modificadas debido a que se incluye en esta partida las transferencias realizadas a través del Sistema Interconexión de Pagos Regionales, por ©513.691.001, antes se presentaban en la categoría de Otros Activos.

c) Depósitos overnights en bancos del exterior

Los depósitos a la vista en bancos al exterior se mantenían en bancos con altas calificaciones crediticias al cierre del 31 de diciembre de 2022 y por su naturaleza de overnight se trata de recursos invertidos a un día plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, para los depósitos overnights en bancos del exterior, el saldo en la cuenta era de \$\mathbb{C}310.891.576.400\$ (en el 2021 \$\mathbb{C}330.548.164.000).

d) Depósitos a plazo en bancos del exterior

Los depósitos a plazo en bancos del exterior se mantenían en bancos con altas calificaciones crediticias al cierre del 31 de diciembre de 2022, con plazos promedio al vencimiento que van desde los tres días hasta los 32 días.

Al 31 de diciembre de 2022, para los depósitos a plazo en bancos del exterior, el saldo en la cuenta era de \$\psi 2.189.908.174.000\$ (en el 2021 \$\psi 1.058.833.256.000\$), durante el 2022 se dieron mayores constituciones de estos instrumentos, respecto al 2021.

e) Cuenta de Margen de Futuros

El saldo de la cuenta de margen de futuros sirve de garantía con el corredor de compensación (clearing broker), quien cumple una función de intermediación entre el inversionista y la Bolsa en transacciones con contratos de futuros. El saldo de la cuenta contiene los cambios en el valor de los contratos de futuros que se liquidan diariamente a través de esta cuenta. Ver Nota 10

Al 31 de diciembre de 2022, para las operaciones con futuros, el saldo en la cuenta margen era de \emptyset 1.384.210.121 (en el 2021 \emptyset 748.364.291).





- 41 -

Notas a los estados financieros

f) Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

		2022	2021
Saldo inicial del año	abla	(14.624.934)	(23.026.662)
Gasto por deterioro		(40.839.068)	(1.988.495)
Disminución de la estimación			10.390.223
Saldo al final del año	Ø	(55.464.002)	(14.624.934)

9. Inversiones en valores

Las inversiones en valores, en conjunto con el efectivo y equivalentes de efectivo y los instrumentos financieros derivados, son los principales componentes de lo que forman las Reservas Internacionales Netas (RIN). El proceso de administración de las Reservas se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (artículos 2 y 3). Los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se clasifican según el modelo de negocio detallado de la siguiente forma:

_	2022	2021
Ø	1.839.461.628.413	2.216.226.977.000
_	145.257.284.731	121.702.284.964
	1.984.718.913.144	2.337.929.261.963
_	(7.976.706)	(2.736.282)
Ø	1.984.710.936.438	2.337.926.525.681
	¢ _ _	145.257.284.731 1.984.718.913.144 (7.976.706)





- 42 -

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre las inversiones con efecto en el estado de resultados se detallan:

<u>-</u>	2022	2021
Bonos ¢	1.836.596.283.577	2.209.931.230.193
Mercado de Dinero	2.865.344.836	6.295.746.807
Total Ø	1.839.461.628.413	2.216.226.977.000

Las inversiones en bonos y mercado de dinero con valor razonable con efectos en el estado de resultados corresponden a una proporción importante de las reservas internacionales que se gestiona, siguiendo índices de referencia de mercado y corresponden a inversiones altamente líquidas y con calificaciones crediticias de grado de inversión y se mantienen en su totalidad invertidas en el exterior.

Al 31 de diciembre las inversiones valoradas al costo amortizado se detallan:

		2022	2021
Mercado de Dinero	Ø	145.257.284.731	121.702.284.964
Estimación por pérdida crediticia esperada	_	(7.976.706)	(2.736.282)
Total	Ø _	145.249.308.025	121.699.548.682

Las inversiones en instrumentos del mercado de dinero que se mantienen valoradas al costo amortizado corresponden a inversiones de corto plazo (plazo máximo de un año) y se invierten en emisores con calificaciones crediticias de grado de inversión y se mantienen en su totalidad invertidas en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían inversiones en valores dadas en garantía.

Debido a que los instrumentos financieros se contabilizan a partir de su fecha de negociación, al 31 de diciembre del 2022, existen compromisos de compra de activos financieros por la suma de \$\psi 51.754.690.437\$ (\$\psi 56.473.362.420\$ en el 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el efecto en resultados por la valoración a mercado de estos compromisos corresponde a una pérdida de \$\psi\$102.475.252.973 (pérdida por \$\psi\$29.656.748 en el 2021).







a) <u>Movimiento de la estimación por perdidas crediticia esperada sobre las inversiones a</u> Costo Amortizado

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla:

		2022	2021
Saldo inicial del año	Ø	(2.736.282)	(1.102.487)
Gasto por deterioro		(5.240.424)	(1.633.795)
Disminución de la estimación			-
Saldo al final del año	$ \emptyset $	(7.976.706)	(2.736.282)

10. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, en conjunto con las inversiones en valores, y equivalentes de efectivo, son los principales componentes de lo que forman las Reservas Internacionales Netas (RIN). El proceso de administración de las Reservas se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (artículos 2 y 3).

Los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

Los derivados son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercados activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración en los contratos en mercados no organizados.

Concretamente, se utilizan los siguientes tipos de instrumentos derivados en sus operaciones:

Contratos a plazo (Forwards en inglés) de divisa: instrumentos derivados que se caracterizan por el intercambio de divisas (compra y venta) con la entrega a una fecha futura a un tipo prefijado. Estas operaciones se llevan a cabo en el mercado "over the counter" (OTC), siendo una actividad administrada directamente por instituciones financieras contratadas.





- 44 -

Notas a los estados financieros

Contratos de futuros sobre tasas de interés o títulos de deuda: instrumentos derivados caracterizados por la obligación de pagar o el derecho de recibir un importe específico relacionado con la variación en las tasas de interés, o el precio de los subyacentes de referencia en una fecha futura, de acuerdo con el número y tamaño de los contratos. Estas transacciones se efectúan en una bolsa de valores, con contratos estándar y garantías en efectivo, y los cambios en los precios de los contratos se ajustan diariamente.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable se compone de las siguientes pérdidas y ganancias en las posiciones tomadas en estos instrumentos financieros derivados:

Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados

		Posición moneda	Posición moneda	
Moneda		local	base	Valoración
Euro	Ø	(27.321.070.830)	25.014.265.853	(2.306.804.977)
Dólar canadiense		1.719.466.468	(2.010.112.978)	(290.646.510)
Dólar australiano		(68.781.061.843)	66.677.424.717	(2.103.637.126)
Dólar Singapur		(259.996.588.451)	254.264.311.347	(5.732.277.104)
Corona noruega		(170.465.948.766)	164.510.281.244	(5.955.667.522)
Corona danesa		(413.546.303)	(81.858.816)	(495.405.119)
Corona sueca		(923.370.707)	886.159.704	(37.211.002)
Dólar de Hong Kong		(4.447.375.633)	4.155.560.946	(291.814.688)
	Ø	(530.629.496.065)	513.416.032.017	(17.213.464.048)

Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados

	Posición moneda	Posición moneda	
Moneda	local	base	Valoración
Euro	9.025.548.044	(8.240.736.952)	784.811.092
Dólar canadiense	(11.812.558.128)	11.945.697.369	133.139.242
Dólar australiano	10.344.175.794	(9.944.351.721)	399.824.072
Dólar Singapur	80.240.223.694	(79.870.477.019)	369.746.675
Corona noruega	24.331.738.262	(23.927.671.063)	404.067.199
Corona danesa	138.844.340	180.451.824	319.296.164
Corona sueca	927.982.160	(907.841.164)	20.140.996
Dólar de Hong Kong	1.454.317.979	(1.312.085.861)	142.232.118
${\mathfrak C}_{-}$	114.650.272.145	(112.077.014.587)	2.573.257.558





- 45 -

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable se compone de las siguientes ganancias y pérdidas en las posiciones tomadas en estos instrumentos financieros derivados:

Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados

		Posición moneda	Posición moneda	
Moneda		local	base	Valoración
Euro	Ø	(305.062.671.703)	303.253.577.837	(1.809.093.866)
Dólar canadiense		(40.404.938.689)	40.024.115.177	(380.823.512)
Dólar australiano		(36.769.820.802)	36.121.671.884	(648.148.918)
Dólar Singapur		(12.531.155.139)	12.375.946.891	(155.208.248)
Corona noruega		(7.994.919.284)	7.497.227.052	(497.692.233)
Corona danesa		(6.501.516.400)	6.484.352.105	(17.164.295)
Corona sueca		(7.942.179.785)	8.505.352.896	563.173.111
Dólar de Hong Kong	_	9.577.432.668	(9.583.615.318)	(6.182.651)
	Ø	(407.629.769.135)	404.678.628.523	(2.951.140.611)

Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados

	•	Posición moneda	Posición moneda	** 1
Moneda		local	base	Valoración
Euro	Ø	10.433.529.628	(10.657.695.170)	(224.165.542)
Dólar canadiense		(32.029.526.974)	31.838.708.373	(190.818.601)
Dólar australiano		(22.910.718.405)	23.842.101.905	931.383.500
Dólar Singapur		150.873.911	(149.038.861)	1.835.050
Corona noruega		(5.996.900.744)	6.046.208.953	49.308.209
Corona danesa		6.501.516.400	(6.482.024.104)	19.492.296
Corona sueca		(13.757.218.421)	13.739.250.341	(17.968.080)
Dólar de Hong Kong		(9.577.432.668)	9.586.153.113	8.720.445
	Ø	(67.185.877.273)	67.763.664.550	577.787.277





- 46 -

Notas a los estados financieros

Importes Netos por valoración de derivados.

Instrumentos financieros derivados (FWD-FX)	_	2022	2021
Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados	Ø	(17.213.464.048)	(2.951.140.611)
Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados		2.573.257.558	577.787.277
Importe Neto por Valoración	Ø	(14.640.206.490)	(2.373.353.334)

El saldo de los derivados en el estado de situación financiera se refiere únicamente a las transacciones de forward de divisa. El objetivo principal de los contratos forward es la administración de la exposición a monedas, concretamente la reducción del riesgo cambiario.

Efectividad de las coberturas cambiarias

Al 31 de diciembre, la exposición neta por moneda proveniente de este rubro, incorporando tanto posiciones en bonos y efectivo como posiciones forwards de tipo de cambio, es como sigue:

		2022						
			Posición en moneda					
		Bonos y efectivo	local	Monto expuesto				
Euro	\mathcal{C}	16.619.016.072	(16.346.315.382)	272.700.689				
Libra Esterlina		1.833.628.981	(2.118.262.186)	(284.633.205)				
Dólar canadiense		19.166.013.549	(18.936.500.870)	229.512.679				
Dólar australiano		55.782.400.041	(55.496.959.142)	285.440.899				
Corona sueca		226.578	(197.598.549)	(197.371.972)				
Dólar Singapur		137.454.838.498	(137.512.296.736)	(57.458.238)				
Corona noruega		140.311.781.796	(139.799.007.685)	512.774.111				
Corona danesa		-	-	-				
Dólar de Hong Kong		-	-	-				
Franco suizo		-	-	-				
Yen		465.084.231	648.200.183	1.113.284.414				
	<u></u>	371.632.989.745	(369.758.740.368)	1.874.249.377				





- 47 -Notas a los estados financieros

2021 Posición en moneda Bonos y efectivo local Monto expuesto Euro Ø 294.025.916.239 (295.228.411.998)(1.202.495.759)Libra Esterlina 5.990.426 5.990.426 Dólar canadiense (72.736.222.387)72.976.255.134 240.032.747 Dólar australiano 60.991.404.109 (59.680.539.201)1.310.864.908 Corona sueca 21.359.507.497 (21.699.398.197)(339.890.700)Dólar Singapur 12.505.631.644 (12.380.281.224)125.350.420 Corona noruega 14.183.314.101 (14.281.471.570)(98.157.470)Corona danesa 1.731 1.731 Dólar de Hong Kong 24 24 Franco suizo 6.899.788 6.899.788 476.054.920.695 (476.006.324.577)48.596.117

Nota: Los montos expuestos con signo negativo corresponden a posiciones cortas en la moneda (esto es, el monto en bonos y efectivo es inferior al monto de los contratos forwards de tipo de cambio). Con signo positivo corresponden a posiciones largas en la moneda.

En el caso de los contratos de futuros, los cambios en su valor se liquidan diariamente a través de la cuenta de margen, por lo tanto, su valor es de cero al cierre de cada día y solo se observa el registro del saldo en la cuenta de margen. El objetivo principal de los contratos de futuros es la administración del posicionamiento de la cartera, específicamente para variar la duración o exposición por país.

Al 31 de diciembre de 2022, para las operaciones con futuros, el saldo en la cuenta margen era de \$\psi 1.384.210.121\$ (en el 2021 \$\psi 748.364.291\$). Ver Nota 8.





- 48 -

Notas a los estados financieros

11. Préstamos y Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de préstamos por cobrar es como sigue:

Préstamos por cobrar

11 common por contra			
		2022	2021
Mercado Integrado de Liquidez			
Facilidad Permanente de Crédito - Colones (a)	\mathcal{C}	25.000.000.000	33.680.000.000
Operaciones de liquidez en dólares (b)		2.986.700.000	-
Operaciones Diferidas a Plazo-Colones (c)		775.984.554.952	818.656.008.130
Préstamo por Servicios Administrativos FGD (d)		251.657.093	297.037.880
Entidades financieras (e)		150.162.994	150.162.994
		804.373.075.039	852.783.209.004
Estimación por pérdida crediticia esperada (k)		(150.162.994)	(150.162.994)
Subtotal	Ø	804.222.912.045	852.633.046.010
Cuentas por cobrar			
		2022	2021
Cuentas por cobrar por servicios SINPE (f)	Ø	954.190.956	876.376.598
Cuentas por cobrar por supervisión ODM (g)		298.667.277	235.067.539
Otras cuentas por cobrar (h)		3.499.992	4.968.406
Sector público (i)		230.801.245	230.801.245
Sector privado (j)		146.421.102	59.253.454
		1.633.580.572	1.406.467.242
Estimación por pérdida crediticia esperada (k)		(590.217.527)	(230.801.245)
Subtotal	Ø	1.043.363.045	1.175.665.997
Total	<u></u>	805.266.275.090	853.808.712.007

Mercado Integrado de Liquidez

a) Facilidad Permanente de Crédito - Colones

El Banco Central de Costa Rica otorga préstamos garantizados a un día plazo mediante la Facilidad Permanente de Crédito (FPC) como parte de sus operaciones de afinamiento de la política monetaria. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo desembolsado es de \$\pi\$25.000.000.000 (\$\pi\$33.680.000.000 para el 2021).







b) Operaciones de liquidez en dólares

El Banco Central de Costa Rica otorga préstamos garantizados de a 1 a 60 días plazo mediante Operaciones de liquidez en dólares, como parte de sus operaciones financieras de afinamiento de la política monetaria realizadas en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

Mediante el Artículo 5, del acta de la sesión 5923-2020, celebrada el 20 de marzo de 2020, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica autorizó a la Administración para participar en las operaciones en el mercado de liquidez como parte de las herramientas de la política monetaria, como parte de una serie de medidas tomadas en el contexto de la propagación a nivel mundial del COVID-19, para proveer fondos adicionales, de forma temporal, en los distintos mercados de liquidez en dólares, así como flexibilizar la gestión de liquidez de muy corto plazo a las entidades financieras en las distintas monedas. Al 31 de diciembre de 2022, se reportan saldos desembolsados \$\pi 2.986.700.000\$ equivalente a US\$5.000.000 (tasa promedio 5.30% al 31 de diciembre de 2021 no se reportaron saldos desembolsados en dólares).

c) Operaciones Diferidas a Plazo-Colones

Mediante el Artículo 5, del acta de la sesión No. 5955-2020, celebrada el 2 de setiembre de 2020, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (JD) aprobó la creación de una facilidad especial de crédito a mediano plazo denominada Operaciones Diferidas a Plazo) (ODP) para los intermediarios financieros regulados (IFR) por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El objetivo de esta facilidad fue en medio de la epidemia del COVID-19 brindar una fuente de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un costo bajo, para que los intermediarios financieros regulados (IFR) canalicen esos recursos en condiciones favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en cartera es de \$\pi\cap 775.984.554.952\$. (\$\pi\818.656.008.130\$ para el 2021). Del total de recursos aprobados por la JD (\$\pi\842.887\$ millones) para la facilidad ODP, los intermediarios financieros regulados (IFR) utilizaron \$\pi\826.355\$ millones (98%), con los cuales alcanzaron a cubrir a 26 610 deudores.







d) Préstamo por Servicios Administrativos FGD

Durante el periodo 2022 el Fondo de Garantía de Depósitos realizó desembolsos al Banco Central por \$\mathbb{Q}45.380.787\$, reportando un saldo pendiente de cobro por \$\mathbb{Q}251.657.093\$ al 31 de diciembre 2022. (\$\mathbb{Q}297.037.880\$ al 31 diciembre 2021) (véase detalle en nota 39)

e) Entidades financieras

Los préstamos por cobrar con entidades financieras están compuestos por los montos adeudados del Banco Federado R.L. por \$\mathbb{Q}\$2.069.356, el Banco Cooperativo Costarricense R.L. por \$\mathbb{Q}\$129.326.562 y el Banco Elca S.A. por \$\mathbb{Q}\$18.767.075 al 31 de diciembre 2022.

f) Cuentas por cobrar por servicios SINPE:

Corresponde al registro de los montos por tarifas y comisiones por cobrar a las entidades usuarias y afiliadas a la plataforma SINPE estipuladas en el Reglamento del Sistema de Pagos, los montos a cobrar son por los cobros SINPE \$\psi 813.104.126\$ cobros Sistema Anotación Cuenta (SAC) \$\psi 132.954.703\$, cobros Custodia Administración de Numerario (CAN) \$\psi 6.983.533\$ y \$\psi 1.148.594\$ correspondientes a las cuentas por cobrar de la plataforma SINPE para Transporte Público, por los viajes no cobrados a los usuarios del servicio, los saldos de estas cuentas corresponden al 31 de diciembre 2022.

g) Cuentas por cobrar por supervisión ODM:

Corresponden a los montos adeudados por personas físicas y jurídicas a la SUGEF para la contribución a su presupuesto por \$1.000 anuales, esto amparado al artículo 15 de la Ley 7786, por \$\mathcal{Q}207.357.183\$ cubriendo los periodos del 2011 al 2020.

Estas cuentas mantienen un monto pendiente por el cobro del canon 2021 y 2022 de \$\psi\\$8.694.458, esto debido a la reforma de los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786 para incluir dentro del alcance de esta misma ley, a nuevas actividades y profesionales no financieras designadas por el país como APNFD, estos sujetos obligados contribuirán con un canon anual al presupuesto de la SUGEF diferenciado en función del perfil de riesgo del sujeto supervisado, su estructura, la cantidad y montos de sus transacciones y vulnerabilidad del riesgo.





Adicionalmente, esta partida incluye el cobro de supervisión por la SUGESE a las entidades reguladas por \$\mathbb{Q} 82.615.636 al 31 de diciembre de 2022. (Véase nota 38 a).

h) Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2022, para las cuentas por cobrar varias, el saldo en la cuenta por cobrar a empleados era de \$\mathbb{Q}\$3.499.992 (\$\mathbb{Q}\$4.968.406 para el 2021), registra los pagos o cobros pendientes por reintegrar de los empleados por diversas situaciones de planilla.

i) Sector público:

Las cuentas por cobrar en el sector público corresponden a los montos adeudados de enero 2011 a noviembre 2019 por el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial producto de la supervisión por la SUPEN, para un monto total de \$\mathbb{Q}\$230.801.244 al 31 de diciembre de 2022. (\$\mathbb{Q}\$230.801.244 para el 2021).

j) Sector privado:

En cuanto al sector privado corresponde a la intervención de Aldesa Sociedad de Fondos de Inversión S.A. ordenado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y aprobado mediante el artículo 4, del acta de la sesión 1683-2021 celebrada el 26 de agosto del 2021.

El 21 de julio del 2022 el Juzgado Concursal declaró en quiebra a Aldesa y ordenó la liquidación de las sociedades que continuaban inscritas en el Registro Nacional. El monto adeudado corresponde a los gastos asociados al equipo interventor por concepto de salarios y cargas sociales, para un monto total de \$\mathbb{Q}\$146.421.102 al 31 de diciembre 2022 (\$\mathbb{Q}\$59.253.454 para el 2021).

k) Movimiento de la estimación:

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

		2022	2021
Saldo inicial del año	\mathcal{C}	(380.964.239)	(380.964.239)
Gasto por deterioro de instrumentos financieros		(146.421.102)	
Reclasificación desde otra partida (i)		(244.294.226)	
Disminución por deterioro de instrumentos financieros		31.299.045	
Saldo al final del año	#	(740.380.521)	(380.964.239)





i) Los datos de esta categoría para el 2021 fueron modificados debido a que se incluyen las cuentas por cobrar por servicios SINPE (f), cuentas por cobrar por supervisión ODM (g), Otras cuentas por cobrar (h), en su totalidad, antes se presentaban en la categoría de Otros Activos.

12. Intereses por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de los intereses por cobrar es como sigue:

	_	2022	2021
Por inversiones en valores (a)	Ø	10.611.299.500	7.393.793.168
Por efectivo y equivalentes de efectivo (b)		7.308.230.148	147.703.315
Por aportes a organismos internacionales (c)		1.573.069.035	36.129.035
Por préstamos por cobrar (d)		10.773.380.901	4.742.476.551
Por depósitos en garantía (FLAR) (e)		32.317.808	-
Por servicios Administrativos al FGD (f)	_	335.371	
		30.298.632.763	12.320.102.068
Estimación por pérdida crediticia esperada (g)	_	(320.408)	(2.029)
Total	Ø _	30.298.312.356	12.320.100.039

a) <u>Inversiones en valores</u>

Corresponden a los intereses sobre las inversiones mantenidas en los portafolios de bonos y mercado de dinero medidas a valor razonable con efectos en el estado de resultados, así como las valoradas al costo amortizado en su totalidad invertidas en el exterior, el saldo al 31 de diciembre de 2022 es por \$\mathbb{C}\$10.611.299.500 (\$\mathbb{C}\$7.393.793.168 en el 2021).

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponden a los intereses sobre los depósitos a la vista mantenidos con los bancos corresponsales y depósitos a plazo en bancos del exterior. Mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2022 \$\psi 7.200.318.010\$ (\$\psi 147.075.273\$ para el 2021). Adicionalmente, los intereses sobre los depósitos *Over Night* mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2022 de \$\psi 107.912.138\$ (\$\psi 628.042\$ en el 2021).

c) Aportes con organismos internacionales

Corresponden a los intereses sobre los aportes y cuentas de las asignaciones netas en DEG mantenidos con el Fondo de Monetario Internacional, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2022 de \$\mathbb{C}\$1.573.069.035 equivalente a 1.978.792,88 DEG (\$\mathbb{C}\$36.129.035 equivalente a 40.187,46 DEG en el 2021).







d) <u>Préstamos por cobrar</u>

Corresponden a los intereses sobre las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) que el Banco Central de Costa Rica otorga a un día plazo en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) en moneda nacional, como parte de sus operaciones de afinamiento de la política monetaria), mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2022 ©13.541.667 (©1.871.111 en el 2021).

Adicionalmente, los intereses por cobrar sobre las Operaciones Diferidas a Plazo como facilidad especial de crédito a mediano plazo en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) en moneda nacional, para los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2022 \$\pi\$10.753.243.617 (\$\pi\$4.740.605.440 en el 2021).

Los intereses por cobrar sobre las Operaciones de liquidez en dólares en el Mercado Integrado de Liquidez mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2022 ¢6.595.619 (equivalente a US\$11.042).

e) Depósitos en garantía (FLAR)

Corresponden a los intereses sobre los depósitos en garantía que el BCCR constituyó con el Fondo Latinoamericano de Reservas, por el mismo plazo de vigencia del crédito, esto es, hasta tanto todas las obligaciones del convenio hayan sido cumplidas, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2022 \$\pi\$32.317.808 (equivalente a US\$54.102)

f) Servicios Administrativos al FGD

Corresponden a los intereses sobre el préstamo otorgado al Fondo de Garantías de Depósitos por los servicios administrativos brindados por el Banco Central de Costa Rica, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2022 \$\psi 335.371\$.

g) Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

		2022	2021
Saldo inicial del año	Ø	(2.029)	(6.389)
Gasto por deterioro de instrumentos financieros		(318.379)	
Disminución por deterioro de instrumentos			4.360
Saldo al final del año	#	(320.408)	(2.029)







13. Aportes y acciones a organismos internacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de aportes a organismos internacionales es como sigue:

		2022	2021
Acciones			
Organismos internacionales			
Suscritas en dólares	\mathcal{C}	82.919.022.586	89.165.642.629
Suscritas en moneda nacional	_	1.048.042.253	1.126.995.448
	_	83.967.064.839	90.292.638.077
Aportes (cuotas)			
Aportaciones en Derechos Especiales de Gi	ro		
Suscritas en dólares		56.715.886.903	64.139.132.659
Suscritos en moneda nacional		236.943.801.990	267.956.136.779
Organismos internacionales			
Suscritos en dólares		403.259.621.490	433.638.774.011
Suscritos en moneda nacional	_	2.493.896.389	2.681.181.282
		699.413.206.772	768.415.224.730
Total	Ø	783.380.271.611	858.707.862.807

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el BCCR no tiene influencia significativa ni ejerce control sobre las entidades en las que se mantienen estas inversiones. El Gobierno de Costa Rica efectúa aportes a organismos internacionales y/o multilaterales de los cuales es miembro, con objetivos monetarios, como el apoyo a la balanza de pagos, o para que el país reciba ayuda para el financiamiento de proyectos de desarrollo. El monto de los aportes usualmente es determinado por los organismos internacionales de forma proporcional entre sus países miembros, tomando en consideración las condiciones económicas de estos.

En el caso del BID y del Banco Mundial (y sus entidades anexas), el BCCR tiene un papel de agente pagador, y representante suplente, siendo el Ministerio de Hacienda el representante titular a nombre del Gobierno de Costa Rica. Con el resto de los organismos internacionales, el BCCR ha sido el representante y pagador a nombre del Gobierno de Costa Rica.

Los aportes se efectúan tal y como lo faculta el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco Central No. 7558. A partir del 29 de abril de 2014, la Ley 9233 en su Artículo 2 autoriza también al Ministerio de Hacienda para que capitalice a los organismos multilaterales y por lo pueda efectuar los futuros incrementos de capital y continuar con los procesos de aportes que se estén realizando.





Los tipos de aportes y de organismos financieros internacionales en que el Banco hace los aportes, corresponden a:

a) <u>Fondo Monetario Internacional (FMI):</u> Organismo Especializado del Sistema de las Naciones Unidas establecido mediante un tratado internacional en 1945, para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. El FMI tiene 183 países miembros

Costa Rica autorizó la incorporación al FMI mediante Ley 55 del 24 de diciembre de 1945, para lo cual se encargó al Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica como único agente depositario del Gobierno Nacional en sus relaciones con el FMI y como ente obligado a realizar las suscripciones de las acciones que correspondiera. Posteriormente, mediante Ley 4640, publicada el 16 de setiembre de 1960, se nombró al Banco Central de Costa Rica como único agente y depositario del Gobierno, y a su Junta Directiva para atender todos los aspectos relacionados con el FMI.

Al 31 de diciembre de 2022 es de \$\mathbb{Q}\$293.659.688.893 equivalente a 369.400.000 DEG (\$\mathbb{Q}\$332.095.269.438 equivalente a 369.400.000 DEG para el 2021).

b) <u>Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM):</u> Los bancos centrales de Centroamérica convienen en mantener el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria a fin de proporcionar asistencia financiera para corregir desequilibrios temporales en la balanza de pagos de sus respectivos países y prevenir tendencias adversas al normal funcionamiento de sus regímenes cambiarios. Constituye un mecanismo interbancario especializado que opera bajo la dirección del Consejo Monetario Centroamericano.

El FMI dio su apoyo a la creación de un fondo centroamericano de reservas, toda vez que los objetivos o metas del proyecto original son compatibles con los propósitos de ese organismo internacional, considerando asimismo que los medios para lograr tales fines eran satisfactorios.

Costa Rica se incorpora al FOCEM el 25 de marzo de 1969, a través del Banco Central, según acuerdo de Junta Directiva 2279-69. Las suscripciones de capital se cancelan mediante cuotas de acuerdo con cada resolución.

Al 31 de diciembre 2022 es por $\mathsigma 2.807.498.000$ equivalente a \$4.700.000 ($\mathsigma 3.018.998.000$ equivalente a \$4.700.000 para el 2021).





c) <u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF):</u> Es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas y está integrado por 184 países miembros que están representados por una Junta de Gobernadores y por un Directorio. Los países miembros son accionistas que tienen poder de decisión final dentro del BIRF.

Estos países son conjuntamente responsables de la forma en que se financia el BIRF y del destino que se da a los fondos. El Banco Mundial, igual que el resto de la comunidad dedicada a la tarea del desarrollo, centra sus iniciativas en lograr que se alcancen los objetivos de desarrollo del milenio que fueron acordados en el año 2000, por los miembros de las Naciones Unidas para lograr una reducción sostenible de la pobreza.

Costa Rica autorizó la incorporación al BIRF mediante la Ley No.55 del 24 de diciembre de 1945, para lo cual se encargó al Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica como único agente depositario del Gobierno en sus relaciones y como ente obligado a realizar la suscripción de las acciones que corresponda. Posteriormente mediante Ley No.4640 publicada el 16 de setiembre de 1960, se nombró al Ministro de Hacienda como representante de Costa Rica ante el BIRF, quedando el BCCR como su único agente y depositario del Gobierno.

Los convenios de suscripciones con el BIRF están representados por acciones de acuerdo con cada resolución

Al 31 de diciembre 2022 es por \emptyset 1.164.491.392 equivalente a \$1.949.461 (\emptyset 1.252.217.164 equivalente a \$1.949.461 para el 2021).

d) <u>Corporación Financiera Internacional (CFI):</u> Tiene por misión fomentar inversiones sostenibles del sector privado en los países en desarrollo, para ayudar a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

La CFI es miembro del grupo del BIRF. Su objetivo primordial es el mismo de todas las demás instituciones del BIRF, a saber: mejorar la calidad de vida de los habitantes de sus países miembros en desarrollo.

La CFI tiene 177 países miembros que determinan conjuntamente las políticas y aprueban sus inversiones. Para ingresar como miembro de la CFI, un país debe ingresar primero al BIRF. Las facultades institucionales se han conferido a la Junta de Gobernadores, integrada por representantes nombrados por los países miembros. El capital accionario, que es capital pagado, proviene de los países miembros, y los derechos de voto son proporcionales al número de acciones que posee cada país.





Las suscripciones de capital se cancelan en cuotas de acuerdo con cada resolución aprobada por los miembros.

Al 31 de diciembre 2022 es por \$\psi 568.667.680\$ equivalente a \$952.000 (\$\psi 611.507.680\$ equivalente a \$952.000 para el 2021).

e) <u>Asociación Internacional de Fomento (AIF):</u> Ayuda a los países más pobres del planeta a luchar contra la pobreza; ofrece donaciones y créditos sin intereses para financiar programas encaminados a impulsar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida.

Costa Rica se incorporó a la AIF el 23 de mayo de 1961, según Ley 2745, en donde se establece que le corresponde al BCCR realizar las aportaciones que corresponda. Además, el BCCR es el único agente y representante del Gobierno de la República de Costa Rica.

La AIF ofrece créditos sin intereses a largo plazo para financiar programas encaminados a fortalecer las políticas, las instituciones, la infraestructura y el capital humano necesarios para lograr un desarrollo equitativo y ecológicamente sostenible. Su objetivo es reducir las desigualdades en cada país y entre los diversos países mediante la incorporación de un mayor número de personas en la corriente principal de la economía, la mitigación de la pobreza y la promoción de un acceso más equitativo a las oportunidades que crean el crecimiento económico.

Al 31 de diciembre 2022 es por \$\psi 29.331.886\$ equivalente a \$261.458 (\$\psi 30.951.324\$ equivalente a \$262.392 para el 2021).

f) Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Este organismo fue creado con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe. La creación del BID significó una respuesta de las naciones latinoamericanas, que habían manifestado su deseo de contar con un organismo de desarrollo que atendiera los problemas de la región. Inicialmente el BID estuvo integrado por 19 países de América Latina, del Caribe y los Estados Unidos de América, sin embargo, ahora existen 48 socios, entre socios de la región y socios extra regionales.

El grupo del BID incluye la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).





Costa Rica ingresó al BID desde su constitución mediante la Ley 2502 del 19 de diciembre de 1959, en la cual se aprobó el Convenio Constitutivo del BID y se encarga al BCCR a suscribir a nombre de la República de Costa Rica, las acciones que le correspondan en ese organismo.

Las aportaciones al capital del BID se dividen en dos clases. Las aportaciones al Capital Ordinario representadas por acciones de capital y las aportaciones al Fondo para Operaciones Especiales, representadas por cuotas de capital.

De acuerdo con el Convenio Constitutivo y las Resoluciones de la Asamblea de Gobernadores para la suscripción y pago de aportaciones, los países miembros, como es el caso de Costa Rica, han hecho aportes en dólares y aportes en moneda nacional, quedando estos últimos sujetos a mantenimiento de valor con respecto al US dólar.

- Al 31 de diciembre 2022 es por \$\psi 22.725.419.610\$ equivalente a \$38.044.364 (\$\psi 24.437.415.930\$ equivalente a \$38.044.364 para el 2021).
- g) <u>Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX):</u> Su objetivo es promover las exportaciones de bienes y servicios de origen latinoamericano, preferentemente las no tradicionales.
 - Costa Rica inicia su participación en el BLADEX con la adquisición de 291 acciones comunes el 31 de marzo de 1978, por parte del BCCR, según lo dispuesto en el acuerdo de Junta Directiva 3256-77 del 6 de setiembre de 1977.
 - Al 31 de diciembre 2022 es por \$\psi 448.263.391\$ equivalente a \$750.433 (\$\psi 482.032.857\$ equivalente a \$750.433 para el 2021).
- h) <u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):</u> Tiene como misión promover la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos.

Costa Rica, al igual que los restantes países de Centroamérica, es socio fundador de este organismo desde el 23 de setiembre de 1963. Por medio de las resoluciones AG-13189 y AG-14189 se autorizó al BCCR a realizar los aportes de capital al BCIE.

Desde que se creó el BCIE y hasta el año 1990, el BCCR suscribió y pagó un total de US\$55 millones de capital.

Al 31 de diciembre 2022 es por $\mathsigma 32.853.700.000$ equivalente a \$55.000.000 ($\mathsigma 35.328.700.000$ equivalente a \$55.000.000 para el 2021).





- i) <u>Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)</u>: El FLAR podrá conceder al BCCR, crédito para contribuir a corregir o prevenir situaciones de desequilibrio estructural de la balanza de pagos, solucionar dificultades transitorias de liquidez, bajo las siguientes modalidades:
 - Crédito de liquidez.
 - Financiamiento contingente.
 - Crédito de apoyo a las balanzas de pagos.
 - Crédito de apoyo a la reestructuración de la deuda pública externa.

El aporte inicial del BCCR a este Fondo fue US\$125.000.000. El 17 de junio de 2002, se aprobó un aumento del capital aportado por Costa Rica en US\$109.375.000. En abril del 2013 y en setiembre del 2015, fueron aprobados nuevos aumentos de capital por US\$93.750.000 y US\$328.125.000 respectivamente. Estos aumentos se han venido pagando desde el año 2002, en cuotas periódicas conformadas por aportes de recursos propios y por el producto de la capitalización de las utilidades anuales que genera el Fondo.

Mediante el Acuerdo 25 del 30 de marzo de 2021, la Asamblea de Representantes del FLAR aprobó el proyecto de constitución de reservas institucionales, capitalización y compensación de las utilidades del ejercicio financiero enero-diciembre 2020, en cuanto a Costa Rica le correspondió en dividendos capitalizables \$\mathbb{C}\$18 380,4 millones, (\$29,8 millones).

- Al 31 de diciembre 2022 es por $\mathsigma35.496.378.095$ equivalente a \$561.650.615 ($\mathsigma360.770.655.750$ equivalente a \$561.650.615 para el 2021).
- j) <u>Corporación Andina de Fomento (CAF):</u> Es un organismo financiero multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional a través de la movilización de recursos financieros de los países miembros.
 - El BCCR firmó el convenio de suscripción de Acciones de Capital Ordinario el 4 de marzo del 2002 y fue autorizado mediante la Ley 8205 publicada en La Gaceta No. 13 del 18 de enero del 2002.
 - Al 31 de diciembre 2022 es por \$\psi 93.626.832.664\$ equivalente a \$156.739.600 (\$\psi 100.680.114.664\$ equivalente a \$156.739.600 para el 2021







A continuación, se resumen los aportes del BCCR que tiene con cada organismo internacional:

		2022	2021
Fondo Monetario Internacional (FMI)	Ø	293.659.688.893	332.095.269.438
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM)		2.807.498.000	3.018.998.000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		1.164.491.392	1.252.217.164
Corporación Financiera Internacional (CFI)		568.667.680	611.507.680
Asociación Internacional de Fomento (AIF)		29.331.886	30.951.324
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		22.725.419.610	24.437.415.930
Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX)		448.263.391	482.032.857
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		32.853.700.000	35.328.700.000
Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		335.496.378.095	360.770.655.750
Corporación Andina de Fomento (CAF)	_	93.626.832.664	100.680.114.664
Total	Ø _	783.380.271.611	858.707.862.807

14. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente:

		2022	2021
Propiedad, planta y equipo (a)	Ø	36.533.335.443	36.681.011.654
Derechos de uso (b)		29.126.548.423	30.619.460.400
Total	Ø	65.659.883.866	67.300.472.054

Seguidamente se presenta el detalle de los componentes de esta partida.





(a) Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente

		Edificios	Terrenos	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Colecciones	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero del 2022	\mathcal{C}	28.572.068.351	10.995.960.722	8.468.175.843	6.203.467.187	2.734.861.974	56.974.534.077
Adiciones		26.784.838	-	1.787.412.944	418.956.539	62.866.941	2.296.021.262
Retiros				(563.773.993)	(111.858.406)		(675.632.399)
Saldo al 31 de diciembre 2022		28.598.853.189	10.995.960.722	9.691.814.795	6.510.565.320	2.797.728.915	58.594.922.940
Depreciación y pérdidas por							
deterioro acumuladas							
Saldo al 1 de enero 2022		(10.340.330.316)	-	(5.680.256.662)	(4.272.935.445)	-	(20.293.522.423)
Depreciación		(673.745.711)	-	(1.287.954.692)	(475.214.856)	-	(2.436.915.258)
Retiros				559.193.151	109.657.033	<u>-</u>	668.850.184
Saldo al 31 de diciembre 2022		(11.014.076.027)		(6.409.018.203)	(4.638.493.267)		(22.061.587.497)
<u>Importe en libros</u>							
Al 1 de enero de 2022	Ø _	18.231.738.035	10.995.960.722	2.787.919.181	1.930.531.741	2.734.861.974	36.681.011.654
Al 31 de diciembre de 2022	Ø _	17.584.777.162	10.995.960.722	3.282.796.592	1.872.072.052	2.797.728.915	36.533.335.443





Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente

		Edificios	Terrenos	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Colecciones	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero del 2021	\mathcal{C}	28.572.068.351	10.995.960.722	7.749.341.259	6.540.406.965	2.661.290.015	56.519.067.313
Adiciones		-	-	1.579.047.715	51.392.509	73.571.959	1.704.012.183
Retiros		<u>-</u>		(860.213.132)	(388.332.287)	<u>-</u>	(1.248.545.418)
Saldo al 31 de diciembre 2021	_	28.572.068.351	10.995.960.722	8.468.175.843	6.203.467.187	2.734.861.974	56.974.534.077
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas							
Saldo al 1 de enero 2021		(9.653.372.447)	-	(5.437.160.760)	(3.770.742.400)	-	(18.861.275.607)
Depreciación		(686.957.869)	-	(1.065.941.271)	(859.453.793)	-	(2.612.352.934)
Retiros		-	<u>-</u>	822.845.369	357.260.748	<u>-</u> _	1.180.106.118
Saldo al 31 de diciembre 2021		(10.340.330.316)	<u> </u>	(5.680.256.662)	(4.272.935.445)		(20.293.522.423)
Importe en libros							
Al 1 de enero de 2021	Ø	18.918.695.904	10.995.960.722	2.312.180.499	2.769.664.565	2.661.290.015	37.657.791.704
Al 31 de diciembre de 2021	¢	18.231.738.035	10.995.960.722	2.787.919.181	1.930.531.741	2.734.861.974	36.681.011.654





Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se encuentran edificaciones en proceso de construcción o remodelación.

Dentro de la partida de Edificios se encuentran los valores de las revaluaciones efectuadas con anterioridad a la implementación de las NIIF en el 2014.

Al 31 de diciembre 2022 los valores detallados son los siguientes:

		Edificios	Edificios Revaluados	Total
Costo	\mathbb{C}	9.640.249.956	18.958.603.233	28.598.853.189
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas		(3.882.913.812)	(7.131.162.215)	(11.014.076.027)
Importe en libros	Ø	5.757.336.144	11.827.441.018	17.584.777.162

Al 31 de diciembre 2021 los valores detallados son los siguientes:

		Edificios	Edificios Revaluados	Total
Costo	\mathbb{C}	9.613.465.118	18.958.603.233	28.572.068.351
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas		(3.209.168.101)	(7.131.162.215)	(10.340.330.316)
Importe en libros	$\mathscr{C}_{\underline{}}$	6.404.297.017	11.827.441.018	18.231.738.035

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

Estos activos se someten a pruebas de pérdida por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. A la fecha de estos estados financieros, no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos dado que no existe evidencia de indicadores de deterioro.

No existen restricciones a la titularidad de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo, ni se encuentran afectados en garantía de pasivos asumidos por el BCCR.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían compromisos para la adquisición de nuevos bienes.





(b) <u>Derechos de uso</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

		Edificios	Terrenos	Mobiliario y equipo	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero del 2022	\mathcal{C}	24.157.154.781	6.365.362.075	2.973.692.964	33.496.209.820
Ajustes		-	-	-	-
Traslados		-	-	-	-
Ajustes		-	-	-	-
Retiros		(679.948.252)		-	(679.948.252)
Saldo al 31 de diciembre 2022		23.477.206.529	6.365.362.075	2.973.692.964	32.816.261.568
			_		_
Depreciación y pérdidas por					
deterioro acumuladas					
Saldo al 1 de enero del 2022		(2.203.113.265)	-	(673.636.154)	(2.876.749.419)
Depreciación		(852.930.441)	-	(300.007.410)	(1.152.937.851)
Traslados		-	-	-	-
Ajustes		-	-	-	-
Retiros		339.974.126	-		339.974.126
Saldo al 31 de diciembre 2022		(2.716.069.580)	-	(973.643.564)	(3.689.713.145)
Importe en libros					
Al 1 de enero de 2022	Ø	21.954.041.516	6.365.362.075	2.300.056.810	30.619.460.400
Al 31 de diciembre de 2022	Ø	20.761.136.949	6.365.362.075	2.000.049.400	29.126.548.423





Al 31 de diciembre de 2021, el detalle correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

		Edificios	Terrenos	Mobiliario y equipo	Total
Costo			-		
Saldo al 1 de enero del 2021	C	24.157.154.781	6.365.362.075	2.973.692.964	33,496,209,820
Ajustes			-	5.	5
Traslados		-	-	-	-
Ajustes			7.0	2	2
Retiros			300		¥
Saldo al 31 de diciembre 2021		24.157.154.781	6.365.362.075	2.973.692.964	33.496.209.820
Depreciación y pérdidas por					
deterioro acumuladas					
Saldo al 1 de enero del 2021		(1.180.195.762)	(- 1	(373.628.744)	(1.553.824.506)
Depreciación		(1.022.917.504)	1.7	(300.007.410)	(1.322.924.914)
Traslados			-	9	2
Ajustes			72	2	2
Retiros		-		*	×
Saldo al 31 de diciembre 2021	-	(2.203.113.265)		(673.636.154)	(2.876.749.420)
Importe en libros					
Al 1 de enero de 2021	C	22.976.959.020	6.365.362.075	2.600.064.219	31.942.385.315
Al 31 de diciembre de 2021	C	21.954.041.516	6.365.362.075	2.300.056.810	30.619.460.400

Al 31 de diciembre de 2022, los derechos de uso que mantiene el Banco Central corresponden a:

- Sitio de contingencias.
- Edificio Tournón: ODM, CONASSIF, y División de Servicios Tecnológicos (DST).





15. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de los activos intangibles es como sigue:

		Desarrollado internamente	Adquirido externamente	Aplicaciones automarizadas en desarrollo	Total
Costo		_	·		
Saldo al 1 de enero de 2022	Ø	7.100.124.249	8.743.144.258	2.202.851.302	18.046.119.809
Adiciones (a)		20.050.980	2.478.105.439	1.060.427.450	3.558.583.869
Retiros			(1.447.930.672)		(1.447.930.672)
Transferencias a otras categorías (a)				(20.050.980)	(20.050.980)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	_	7.120.175.229	9.773.319.025	3.243.227.772	20.136.722.027
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2022		(2.339.639.467)	(6.021.615.622)	-	(8.361.255.089)
Amortización		(1.078.207.997)	(3.366.170.218)	-	(4.444.378.215)
Deterioro del período		-	-	-	-
Retiros		-	1.447.855.630	-	1.447.855.630
Transferencias a otras categorías					-
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(3.417.847.465)	(7.939.930.209)		(11.357.777.673)
Importe en libros					
Al 1 de enero de 2022	Ø_	4.760.484.783	2.721.528.636	2.202.851.302	9.684.864.720
Al 31 de diciembre de 2022	¢_	3.702.327.765	1.833.388.817	3.243.227.772	8.778.944.352

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de los activos intangibles es como sigue:

		Desarrollado internamente	Adquirido externamente	Aplicaciones automarizadas en desarrollo	Total
Costo	_				
Saldo al 1 de enero de 2021	Ø	3.144.116.474	7.864.399.301	4.848.353.134	15.856.868.909
Adiciones		3.956.007.775	3.684.453.043	1.310.505.943	8.950.966.761
Retiros		-	(2.805.708.085)	-	(2.805.708.085)
Ajustes (a)	_			(3.956.007.775)	(3.956.007.775)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	_	7.100.124.249	8.743.144.258	2.202.851.302	18.046.119.809
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2021		(1.726.436.072)	(5.479.998.148)	-	(7.206.434.220)
Amortización		(613.203.395)	(3.347.009.992)	-	(3.960.213.387)
Retiros		<u> </u>	2.805.392.518	<u> </u>	2.805.392.518
Saldo al 31 de diciembre de 2021	_	(2.339.639.467)	(6.021.615.622)	<u> </u>	(8.361.255.089)
Importe en libros					
Al 1 de enero de 2021	@ _	1.417.680.402	2.384.401.153	4.848.353.134	8.650.434.689
Al 31 de diciembre de 2021	Ø	4.760.484.783	2.721.528.636	2.202.851.302	9.684.864.720





a) Para el 2022 se encuentra en desarrollo los siguientes proyectos según Órgano de Desconcentración Máxima y Banco Central de Costa Rica:

			2022	2021
Proyecto en Desarrollo	Dependencia	ì	Costos Capitalizados	
Automatización de cuadro de oferta y utilización (CUO)		\mathcal{C}	223.396.673	-
Transformación Digital	BCCR		144.050.284	-
Supervisión Consolidada			61.105.568	-
Política Conozca su Cliente (CICAP)			2.638.439.477	2.202.851.302
Auditorias Externas de Legitimación de Capitales - APNFDs	SUGEF		104.955.728	-
Personas Expuestas Políticamente (PEPS)			25.826.400	-
Analítica de Datos	SUGEVAL		65.504.622	-
Total		Ø	3.263.278.752	2.202.851.302

b) Para el 2021 se realizó el reconocimiento inicial como activo intangible desarrollado internamente de las soluciones ERP – SAP HCM (Human Capital Management) y Success Factors originadas del proyecto MIGREH llevado a cabo por el Departamento de Gestión del Factor Humano. El nuevo módulo entró en producción a partir del 1° de julio del 2021 y fue reconocido por un monto de \$\mathbb{C}3.956.007.775. Sin embargo, durante el 2022, se dio el reconocimiento de costos adicionales por \$\mathbb{C}20.050.980, para un total de \$\mathbb{C}3.976.058.755 al 31 de diciembre 2022.

Estos activos se someten a pruebas de pérdida por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. A la fecha de estos estados financieros, no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos dado que no existe evidencia de indicadores de deterioro. No existen restricciones a la titularidad de los activos intangibles ni se encuentran afectados en garantía de pasivos asumidos por el BCCR.

Una porción importante de activos intangibles controlados por el BCCR, correspondientes a desarrollos tecnológicos propios, no se ha reconocido como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento. Dichos activos intangibles fueron generados antes de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.





16. Otros activos

Al 31 de diciembre, la composición de la cuenta de otros activos se detalla como sigue:

	2022	2021
Depósitos en garantía (a)	34.840.784.324	238.072.804
Otros activos (b)	9.054.610	4.151.103.857
Inversión en asociada (c)	1.273.351	113.765.060
Activos no corrientes mantenidos para la venta (d)	210.754	210.754
	34.851.323.039	4.503.152.476
Estimación por pérdida crediticia esperada (e)		(209.638.877)
${\mathfrak C}$	34.851.323.039	4.293.513.599

a) Depósitos en garantía:

El monto en esta partida al 31 de diciembre 2022 incluye:

La suma de \$\psi 26.027.767.989\$ por depósitos en garantía M/E equivalentes a US\$43.572.786, constituye el depósito en garantía por riesgo de crédito inicial, por el mismo plazo de vigencia del crédito con el FLAR, esto es, hasta tanto todas las obligaciones del convenio hayan sido cumplidas; y \$\psi 242.050.531\$(equivalentes a US\$405.214) las garantías por riesgo de crédito, para el pago de las comisiones por riesgo de crédito futuras del crédito. Cuando todas las obligaciones del BCCR establecidas en el Convenio hayan sido cumplidas, el FLAR procederá a devolverle el saldo del depósito, ambos depósitos en garantía como resultado del convenio para el préstamo del FLAR.

La suma de \$\psi 8.332.893.000\$ corresponde a los depósitos en garantía Forward

La suma de \$\psi 238.072.804\$ por el depósito en garantía del contrato de arrendamiento del edificio ODM, este monto lo establece la cláusula Sétima en el Contrato de arrendamiento con opción de Compra entre el BCCR y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública-1, la cual cita:

"Sétima: Depósito de Garantía

Al momento de recibir los inmuebles, el "BCCR" deberá entregar al "FONDO" un depósito de garantía equivalente a un mes de alquiler y se mantendrá durante la vigencia de este Contrato. En caso de ejercerse la opción de compra del inmueble, este importe será abonado al pago del precio final."

b) Otros activos:

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2022 presenta un saldo de \$\psi 9.054.610\$ por conceptos de adelantos a proveedores varios.





c) <u>Inversión en asociada:</u>

Corresponde al Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular, el cual administra la cartera de crédito recibida por el BCCR de la Junta Directiva del Banco Anglo Costarricense, como parte de los bienes recibidos en dación de pago de las deudas que tenía el Banco Anglo Costarricense con el BCCR, el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de \$\mathbb{Q}\$1.273.351 (\$\mathbb{Q}\$113.765.060 para el 31 de diciembre de 2021).

Los administradores del BCCR y el BPDC acuerdan firmar una cuarta adenda del contrato en donde se extiende la administración del Fideicomiso, con vigencia a partir del 27 de noviembre del 2021, para realizar el proceso de contratación de los servicios de otro Fiduciario. Para el 2022, está proceso de revisión y firma de esta cuarta adenda por parte del Fiduciario.

d) Activos no corrientes mantenidos para la venta:

Corresponden al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta de vehículos que se encuentra en proceso de remate, razón por la cual su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de \$\mathbb{Q}\$210.754 (\$\mathbb{Q}\$210.754 para el 2021)

e) Movimiento de la estimación:

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

		2022	2021
Saldo inicial del año	\mathscr{C}	(209.638.877)	(209.638.877)
Gasto por deterioro		(34.655.349)	-
Disminución de la estimación		244.294.226	
Saldo al final del año	#	(0)	(209.638.877)

Para el 2021, los datos de esta categoría fueron modificados debido a que se excluyen las transferencias realizadas a través del Sistema Interconexión de Pagos Regionales por \$\pi\$513.691.001 ya que fueron reclasificadas a la categoría de Efectivo y equivalentes de efectivo, adicionalmente, las cuentas por cobrar por servicios SINPE (f), cuentas por cobrar por supervisión ODM (g), Otras cuentas por cobrar (h), en su totalidad fueron reclasificadas a la nota de Préstamos y cuentas por cobrar.





17. Billetes y monedas en circulación

Los billetes y monedas en circulación corresponden al numerario emitido que se encuentra en poder del público y de las entidades financieras. Es el resultado de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores menos el dinero destruido y el que se encuentra en bóvedas del BCCR y en las denominadas Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) que administran los bancos comerciales por cuenta del Banco Central.

La cuenta de billetes y monedas en circulación está compuesta actualmente por dos familias de billetes y dos conos monetarios:

- La antigua familia: los billetes de las denominaciones de \$\pi^2\$2, \$\pi^5\$5, \$\pi^{10}\$10, \$\pi^{20}\$, \$\pi^{50}\$, \$\pi^{100}\$, \$\pi^{500}\$, \$\pi^{1000}\$, \$\pi^{500}\$, \$\pi^{1000}\$, \$\pi^{500}\$, \$\pi^{1000}\$, \$\pi^{500}\$, \$
- La nueva familia: los billetes de las denominaciones de \$\psi 1.000\$, \$\psi 2.000\$, \$\psi 5.000\$, \$\psi 10.000\$ y \$\psi 20.000\$ con nuevo diseño, que actualmente circulan en el país. Si bien se mantiene un saldo en billete de \$\psi 50.000\$ este ya no se emite. Durante el 2022, se efectuó el canje de los billetes por los denominados Serie 2.
- La antigua moneda: que corresponde a conos monetarios desmonetizados en las denominaciones de \$\psi 0.05\$, \$\psi 0.10\$, \$\psi 0.25\$, \$\psi 0.50\$, \$\psi 1\$, \$\psi 2\$, \$\psi 5\$, \$\psi 10\$, \$\psi 20\$ y \$\psi 500\$.
- La moneda del cono monetario actualmente en circulación en las denominaciones de \$\psi 1\$, \$\psi 5\$, \$\psi 10\$, \$\psi 25\$, \$\psi 50\$, \$\psi 100\$, \$\psi 500\$ y \$\psi 500\$ cono 2020 con motivos alusivos a la conmemoración del Bicentenario de la independencia de Costa Rica. La de \$\psi 1\$ y \$\psi 5\$ ya no se emiten.

Al 31 de diciembre, la distribución de los billetes y monedas en circulación es la siguiente:

	_	2022	2021
Denominación		_	
\$\psi_50,000	${\mathfrak C}$	2.837.150.000	13.077.150.000
<i>\$\psi_20,000</i>		621.160.860.000	708.399.640.000
 \$\psi\$10,000		585.573.580.000	534.053.170.000
\$\pi_5,000		105.135.460.000	98.549.930.000
\$\psi_2,000		52.276.958.000	51.108.708.000
\$\pi\$1,000		33.427.472.000	32.026.272.000
Nueva familia		1.400.411.480.000	1.437.214.870.000
Monedas y vieja familia		94.705.289.323	91.799.966.388
	\mathbb{C}	1.495.116.769.323	1.529.014.836.388





A continuación, el movimiento de la emisión monetaria por el periodo terminado el 31 de diciembre:

	_	2022	2021
Nueva familia:			
Saldo inicial	\mathcal{C}	1.437.214.870.000	1.409.623.915.000
Adiciones:			
Retiros en CAN		7.034.115.636.000	6.663.491.121.000
Ingresos numerario nuevo		14.760.000.000	753.349.000.000
Retiros:			
Depósitos en CAN		(6.430.459.636.000)	(6.821.381.292.000)
Numerario destruido	_	(655.219.390.000)	(567.867.874.000)
	Ø _	1.400.411.480.000	1.437.214.870.000
		2022	2021
Vieja familia y cono monetario:		_	
Saldo inicial	\mathcal{C}	116.658.510.400	113.518.025.410
Adiciones:			
Ingresos numerario nuevo		15.408.388.000	8.354.162.000
Retiros en CAN		16.177.932.735	10.142.220.807
Retiros:			
Depósitos en CAN		(28.670.486.294)	(15.281.789.317)
Numerario destruido		(95.917.500)	(74.108.500)
Fuera de circulación:			
Billetes y monedas fuera de circulación		(24.773.138.017)	(24.858.544.011)
•	<u></u>	94.705.289.323	91.799.966.388
Total Emisión Monetaria en circulación	_	1.495.116.769.323	1.529.014.836.388





18. Depósitos

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan como sigue:

	_	2022	2021
Entidades financieras (a)	Ø	4.034.342.691.672	3.736.129.973.447
Gobierno (b)		601.205.535.867	305.181.911.200
Público en general (c)		14.398.495.030	5.706.505.302
Total	_	4.649.946.722.568	4.047.018.389.949

- a) Los depósitos de entidades financieras y públicas están compuestos por el sistema financiero nacional el cual se encuentra supervisado y por otras entidades no supervisadas, así como por entidades públicas no financieras.
- b) Los depósitos del Gobierno están constituidos por la caja única del Estado.
- c) Los depósitos del público en general son los constituidos por personas físicas y jurídicas que actúan como usuarios a través de la plataforma de Central Directo.

19. Préstamos por pagar

La cuenta de préstamos por pagar está compuesta por las deudas con organismos internacionales. Las deudas se manejan en distintas monedas según lo convenido en el contrato.

Acreedor	Moneda	Vencimiento	Tasa interés	2022	2021
Fideicomiso de Inversión y Administración de Fondos para la Ejecución del FCA- ACRXS-BAC 2018 (Ref. AID 515-K-043) (a)	USD	2022-2024	Fija	1.530.409.965	2.702.701.087
Fideicomiso de Fondos para la Ejecución del Acuerdo FCA-ACRX-BCT-2012 (Ref. AID 515-K-037) (b)	USD	2022-2024	Fija	-	473.691.956
Fondo Latinoamericano de Reservas (c)	USD	2025	Tasa SOFR + 201 p.b.	657.073.999.988	
			(£ 658.604.409.953	3.176.393.043

a) Corresponde al saldo del crédito otorgado por la Agencia Internacional de Desarrollo en el año 1984 (Ref. AID 515-K-043), para ser utilizado como apoyo a la balanza de pagos y para el financiamiento por medio del Sistema Bancario Nacional, de sectores económicos, industriales y comerciales. Durante el 2022 los pagos trimestrales al principal e intereses sobre los préstamos con el AID detallado anteriormente fue por \$\pi\$1.172,3 millones (US\$1,7 millones).





- b) Durante el 2022 se liquidó el saldo del empréstito administrado por el Fideicomiso de Fondos para la Ejecución del Acuerdo FCA-ACRX-BCT-2012, del año 1982 (Ref. AID 515-K-037). Durante el 2022 los pagos trimestrales al principal e intereses sobre los préstamos con el AID detallado anteriormente fue por \$\mathbb{Q}473,7\$ millones (US\$0,7 millones).
- c) Corresponde al saldo del crédito otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), que tiene el objetivo de fortalecer el blindaje financiero del país, en un contexto de choques externos adversos. La mejora en el blindaje financiero apoya el compromiso del BCCR con la estabilidad interna y externa del colón, y con ello contribuye a preservar la estabilidad macroeconómica del país. Las condiciones del empréstito son: el capital es por \$1.100.000.000, en un desembolso a 3 años de plazo, con 1 año de gracia a capital.

Para el 2021, hay una variación en la desagregación del saldo de los créditos activos respecto al monto presentado en el cuadro anterior, por distribución de los principales.

Acreedor	Moneda	Vencimiento	Tasa interés	2021	2021
				Actual	Anterior
Fideicomiso de Inversión y Administración de Fondos para la Ejecución del FCA- ACRXS-BAC 2018 (Ref. AID 515-K-043) (a)	USD	2022-2024	Fija	2.702.701.087	2.356.102.773
Fideicomiso de Fondos para la Ejecución del Acuerdo FCA-ACRX-BCT-2012 (Ref. AID 515-K-037) (b)	USD	2022-2024	Fija	473.691.956	820.290.270
			Ø.	3.176.393.043	3.176.393.043

La conciliación entre cambios en los préstamos por pagar y los flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación es como sigue:

	2022	2021
	3.176.393.043	4.466.860.644
	721.523.000.000	-
	(1.545.896.234)	(1.446.507.986)
	(64.549.086.856)	156.040.385
Ø	658.604.409.953	3.176.393.043
		© 3.176.393.043 721.523.000.000 (1.545.896.234) (64.549.086.856)





20. Pasivos con organismos internacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de los pasivos con organismos internacionales es como sigue:

Organismo	Moneda	Tasa interés	2022	2021
Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)	DEG	Variable	¢ 637.905.263.496	726.993.294.347
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	CRC	N/A	7.835.107	7.835.107
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	USD	Fija	1.794.789.710	1.929.998.364
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	CRC	N/A	5.609.355	5.409.352
Total			© 639.713.497.669	728.936.537.170

Estos pasivos son saldos que mantienen estas entidades en cuentas del Banco Central de Costa Rica, por lo tanto, no tienen fecha de vencimiento.

a) Fondo Monetario Internacional

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son instrumentos creados por el Fondo Monetario Internacional en el año de 1969, con el objetivo de que funcionen como complemento a los activos externos de reservas. Pueden estar en manos de países miembros, otras entidades oficiales específicas y del FMI, pero no pueden ser poseídos por entidades privadas o individuos. Su valor se determina a partir de una canasta compuesta de cinco monedas: el dólar de los Estados Unidos, el euro, el yen, las libras esterlinas y el renminbi chino, en proporciones específicas, los DEG no son una moneda ni una obligación del FMI, sino una obligación potencial sobre las monedas que se consideran para determinar el valor del DEG.

Esta partida constituye en la obligación que el país participante tendrá que cubrir si se llegase a liquidar la Cuenta Especial de Giro del Fondo, el monto acumulado del total de los Derechos Especiales de Giro (DEG) recibido del F.M.I. con el fin de complementar los activos de reserva del Banco Central puesta a disposición del participante en el Departamento de Derechos Especiales de Giro; hasta que el Fondo mismo, o el país decidiera terminar su participación en la Cuenta Especial o se retirara del Fondo.

Esto debido a que para el 03 de agosto de 2021, el Fondo Monetario Internacional comunicó a todos sus miembros, que de acuerdo con la votación realizada conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, la Resolución presentada el 9 de julio de 2021, respecto a la Asignación de Derechos de Giro para el Undécimo Período Básico, ha sido adoptado por la Junta de Gobernadores y el Banco Central de Costa Rica recibió la asignación en su cuenta de tenencias 354.053.286 DEG (equivalente a \$\pi 312.567.927.283)





Para el 2022 no se recibieron asignaciones en la cuenta de tenencias, al 31 de diciembre el monto acumulado es de \emptyset 637.905.263.496 equivalente 808.644.041 DEG (\emptyset 726.993.294.347 equivalente a 808.644.041 DEG para el 2021)

b) Banco Interamericano de Desarrollo

Comprende las obligaciones por aportaciones de capital no pagadas a instituciones financieras no monetarias en moneda extranjera denominada "Mantenimiento de Valor - FOE". Además, esta obligación por su naturaleza no genera costo financiero, ni comisiones u otros gastos para el banco, al 31 de diciembre del 2022, el monto acumulado es de \$\pi\$1.794.789.710 equivalente a \$2.724.128,20 (\$\pi\$1.929.998.364 equivalente a \$2.724.128,20 para el 2021).

21. Emisiones de deuda

Las emisiones de deuda en conjunto con las operaciones de corto plazo del mercado de liquidez constituyen los pasivos financieros con costo que mantiene el Banco Central.

La gestión de los pasivos financieros es realizada dentro del marco normativo definido a nivel de Junta Directiva en las "Políticas Generales para la Administración de Pasivos" y que se divide en el tramo de deuda, principalmente bonos de estabilización monetaria, y el tramo de afinamiento de la política monetaria, que corresponde a las operaciones que se efectúan a muy corto plazo a través del Mercado Integrado de Liquidez.

Para el tramo de deuda y al amparo de las políticas mencionadas, cada año se plantea la estrategia de emisión de deuda que propone una estructura de emisión consistente con las previsiones del Programa Macroeconómico y un determinado perfil de riesgo y costo.

Además de las operaciones de emisión de deuda, con el fin de apoyar la transmisión de los cambios en la tasa de política monetaria (TPM), gestionar el perfil de su deuda, reducir la concentración de instrumentos en fechas específicas y favorecer la liquidez de las emisiones, el Banco Central puede realizar canjes, subastas inversas y compras de BEM en el mercado secundario (operaciones de gestión de deuda). Un canje implica simultáneamente una operación de compra y otra de venta de títulos. La subasta inversa consiste en comprar instrumentos a través de una subasta a los tenedores de bonos; se les llama inversas ya que típicamente las subastas se utilizan para vender títulos. El Banco Central de Costa Rica efectuó operaciones de compra de títulos propios en el mercado secundario por primera vez en el año 2015. Para abril del 2020 se realizaron operaciones de subasta inversa por un monto total de \$\mathbb{C}\$13.615,85 millones. La posibilidad de efectuar este tipo de operaciones se fundamenta en lo estipulado en el artículo 61 y en el inciso c) del artículo 52 de la Ley Orgánica del Banco Central





Para el periodo 2022 no se dio este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre, las emisiones de deuda se detallan:

		2022	2021
Moneda nacional	Ø	1.530.267.246.802	1.892.770.962.169
Unidades de desarrollo		78.996.293.414	73.297.192.754
Moneda extranjera		72.372.935.062	28.584.130.000
Total	Ø	1.681.636.475.278	1.994.652.284.923

Corresponden a las operaciones de mercado abierto (OMA), como instrumento de control monetario utilizado por el Banco Central de Costa Rica, mediante captaciones o emisión de títulos propios.

Estas operaciones de mercado abierto están compuestas por los siguientes instrumentos según moneda:

a) Operaciones para el control de liquidez:

Moneda Nacional: están compuesto por las captaciones en colones con vencimiento de 1 a 30 días (muy corto plazo) por \$\mathbb{Q}\$254.934.000.000, (tasa promedio de captación 8,78%) y captaciones con vencimiento hasta 84 días (corto plazo) por \$\mathbb{Q}\$3.783.000.000, (tasa promedio de captación 8,74%) realizadas en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL), saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2022.

Moneda extranjera: adicionalmente, mediante el acuerdo de Junta Directiva en el artículo 8, del acta de la sesión 6031-2021, celebrada el 3 de noviembre del 2021, se aprobaron las captaciones en dólares en el Mercado Integrado de Liquidez, con vencimiento de 14 a 28 días (muy corto plazo). US\$60.000.000 (equivalente a \$\mathbb{C}\$35.840.430.000), a una tasa promedio de 3,55%, es el saldo mantenido al 31 de diciembre de 2022.

b) Subastas de valores:

Moneda Nacional: están compuesto por los bonos de estabilización monetaria (BEM) a tasa fija y variable emitidos por el Banco Central de Costa Rica, para las emisiones en colones a mediano plazo el saldo es por \$\pi\$568.706.017.078 y las emisiones de largo plazo son de \$\pi\$587.766.833.798, (tasa promedio de captación 5,82%).





Incluye las emisiones en Unidades en Desarrollo (Udes) a largo plazo de \$\psi 78.996.293.414 (equivalente a 76.777.948 Udes), a una tasa promedio de captación de 2,93%, saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2022.

Moneda Extranjera: adicionalmente, mediante el acuerdo de Junta Directiva en el artículo 7 del acta de la sesión 6062-2022, celebrada el 25 de mayo del 2022, la Junta Directiva aprobó dos series de bonos en dólares a tasa variable, en el mediano plazo es de \$\mathbb{Q}\$36.532.535.062 (equivalente a US\$61.158.695, tasa promedio de captación 5,58%).

c) Registro de deuda en depósito:

Moneda Nacional: Son los depósitos electrónicos de deuda (DEPS) constituidos por captaciones directas mediante la plataforma de Central Directo, para los depósitos emitidos muy corto plazo (1 a 30 días de vencimiento) \$\mathbb{C}91.019.510.392\$ (tasa promedio de captación 7,58%), depósitos a corto plazo (31 a 91 días de vencimiento) \$\mathbb{C}21.945.166.064\$ (tasa promedio de captación 8,75%), depósitos a mediano plazo (91 a 360 días de vencimiento) \$\mathbb{C}1.833.799.744\$ (tasa promedio de captación 12,33%) y depósitos a muy largo plazo (361 a 1800 días de vencimiento) \$\mathbb{C}278.919.726\$ (tasa promedio de captación 11,94%), saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2022.

22. Intereses por pagar

Al 31 de diciembre, el detalle de los intereses por pagar es como sigue:

		2022	2021
En moneda nacional	Ø	25.715.831.216	32.943.169.306
En unidades de desarrollo		675.884.659	622.982.809
En moneda extranjera		6.831.391.685	266.435.000
Total	$ alpha \underline{\hspace{1.5cm}} $	33.223.107.559	33.832.587.115

Corresponden a los intereses por pagar sobre las siguientes operaciones, según moneda:

a) Operaciones de Mercado Abierto (OMA):

i. Operaciones para el control de liquidez:

Moneda nacional: está compuesto por los intereses sobre las captaciones en colones con vencimiento de 1 a 30 días (muy corto plazo) por £133.140.319 y los intereses en las captaciones con vencimiento hasta 84 días (corto plazo) por £37.637.289 realizadas en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL), saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2022.





Moneda extranjera: Los intereses sobre las captaciones en dólares en el Mercado Integrado de Liquidez, con vencimiento de 14 a 28 días (muy corto plazo) es de \$121.292 (equivalente a \$\mathcal{C}72.452.468), saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2022.

ii. Subastas de valores:

Moneda nacional: Los intereses sobre los bonos de estabilización monetaria (BEM) emitidos por el Banco Central de Costa Rica en colones a mediano plazo son por \$\mathcal{C}8.841.094.746\$ y los intereses sobre las emisiones de largo plazo son de \$\mathcal{C}15.420.301.564\$.

Moneda extranjera: Los intereses sobre los bonos de estabilización monetaria (BEM) emitidos por el Banco Central de Costa Rica en dólares a mediano plazo son por \$\pi\$290.703.420 equivalente a \$486.663, saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2022.

<u>Unidades de desarrollo:</u> Los intereses sobre las emisiones en Unidades en Desarrollo (UDES) a largo plazo son de ¢675.884.659 (equivalente a 656.905 UDES), saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2022.

iii. Registro de deuda en depósito:

Moneda nacional: los intereses sobre los depósitos electrónicos de deuda (DEPS) de muy corto plazo (1 a 30 días de vencimiento) \$\mathbb{C}91.451.852\$, intereses sobre los depósitos a corto plazo (31 a 91 días de vencimiento) \$\mathbb{C}208.299.222\$, intereses sobre los depósitos a mediano plazo (91 a 360 días de vencimiento) \$\mathbb{C}861.592.314\$ y los intereses sobre los depósitos a muy largo plazo (361 a 1800 días de vencimiento) \$\mathbb{C}122.313.910\$, saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2022.

b) Pasivo financiero por arrendamiento:

Moneda extranjera: Corresponde a los intereses por pagar sobre el contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública, administrado por BN Fondos de Inversión S.A. un plazo de 5 años, con una tasa nominal del 7,41%, el saldo al 31 de diciembre 2022 es por US\$312.779 (equivalente a \$\mathcal{Q}\$186.835.170).

Adicionalmente, el contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y la empresa Ideas Gloris S.A., a un plazo de 1 año prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de 4 años, con una tasa nominal de 6,62%, el saldo al 31 de diciembre 2022 es por US\$1.029 (equivalente a \$\mathcal{C}\$614.781).





c) <u>Préstamos por Pagar:</u>

Moneda extranjera: Corresponde al saldo de los intereses sobre los dos créditos otorgados por la Agencia Internacional de Desarrollo en el año 1984 (Ref. AID 515-K-043), el saldo al 31 de diciembre 2022 es por \$\mathbb{Q}5.739.040\$ equivalente a \$9.608 (\$\mathbb{Q}16.122.997\$ equivalente a \$25.100 para el 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, incluye el saldo de los intereses del crédito otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el saldo al 31 de diciembre 2022 es por \$\pi\4.758.206.860\$ equivalente a US\$7.965.659

d) Pasivos con organismos internacionales:

Moneda extranjera: Corresponden al saldo de los intereses sobre los pasivos en asignaciones netas mantenidos con Fondo Monetario Internacional, el saldo al 31 de diciembre 2022 es por \$\pi\$1.516.839.946 equivalente a 1.908.061 DEG (\$\pi\$38.985.701 equivalente a 43.365 DEG para el 2021)

23. Pasivo financiero por arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2022, el pasivo financiero por arrendamiento se detalla como sigue:

	Moneda	Tasa interes nominal	Año vencimiento		Valor nominal	Valor en libros
Edificio Tournón (a) Sitio contingencias	USD USD	7,41% 6,62%	2024 2023	Ø	31.906.576.837 1.589.632.983	30.251.402.890 236.455.885
					$ abla_{\underline{}} $	30.487.858.775

Al 31 de diciembre del 2021, el pasivo financiero por arrendamiento se detalla como sigue:

	Moneda	Tasa interes nominal	Año vencimiento		Valor nominal	Valor en libros
Edificio Tournón (a)	USD	7,41%	2024	Ø	31.906.576.837	33.233.898.013
Sitio contingencias	USD	6,62%	2023		1.589.632.983	919.614.159
					$\mathscr{C}_{oldsymbol{\bot}}$	34.153.512.172

a) El contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública, administrado por BN Fondos de Inversión S.A. fue suscrito en agosto 2019 a un plazo de 5 años. Alberga los Órganos de Desconcentración Máxima (Superintendencias), el CONASSIF y la División de Servicios Tecnológicos del Banco Central de Costa Rica.





b) El contrato de arrendamiento y suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y la empresa Ideas Gloris S.A., fue suscrito el 26 de julio 2019 a un plazo de 1 año prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de 4 años, para que brinde servicio de hospedaje para equipos de procesamiento de datos, infraestructura de seguridad y sala alterna de trabajo para apoyar el Plan de Continuidad Institucional.

24. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan como sigue:

		2022	2021
Depósito de garantía - Forwards (a)	$ \mathfrak{C} $	-	777.231.400
Provisiones (b)		991.281.546	1.364.529.773
Retenciones de impuestos (c)		6.353.510.134	7.240.265.152
Pasivo actuarial fondo de pensiones (d)		1.084.342.513	1.030.050.640
Obligaciones por pagar de las ODM (e)		802.372.704	760.941.828
Pasivo acumulado vacaciones (f)		1.513.839.191	1.404.556.028
Retenciones por pagar planilla (g)		1.284.592.529	1.848.271.011
Otros (h)		17.145.428.223	14.360.849.358
Total	Ø	29.175.366.840	28.786.695.191

a) Depósito de garantía forwards.

Corresponde a un desembolso en efectivo a la cuenta de la contraparte como depósito de garantía producto de la valoración de las posiciones forwards, dependiendo de si la valoración desfavoreció o favoreció y el riesgo crediticio del Banco Central de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2022 no mantenía saldo por este concepto (\$\mathbb{Q}777.231.400 equivalente a \$1.210.000 al 31 de diciembre de 2021).

b) Provisiones

La naturaleza de las provisiones corresponde a la proyección de canje de numerario de anteriores familias de billetes y conos monetarios desmonetizados, así como a procesos legales.

Del análisis realizado se desprende que existen los siguientes procesos que cumplen con la definición de provisión según NIC 37 y que por tanto deben contabilizarse en dicha categoría.





Al 31 de diciembre el detalle de las provisiones es como sigue:

_	2022	2021
Numerario antigua⊄	802.993.094	1.296.179.773
Procesos legales	188.288.452	68.350.000
Total	991.281.546	1.364.529.773

A continuación, se presenta el movimiento para el año terminado al 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢ 1.364.529.773	2.104.945.508
Cambios		
Constitución	165.811.954	125.540
Reversiones	(443.138.679)	(740.541.275)
Utilizaciones	(95.921.502)	
Saldo al final del año	© 991.281.546	1.364.529.773

No se han reclasificado partidas previamente consideradas como pasivos contingentes, acerca de las cuales se estime que deban presentarse como provisiones para el 2022 y 2021.

Las reversiones de provisiones corresponden a ajustes de la proyección de canje de numerario, así como la reversión de la provisión por procesos legales.

- i. La provisión por concepto de canje de numerario corresponde al reconocimiento de la estimación de las obligaciones futuras que tendrá el BCCR por el canje de anteriores familias de billetes y conos monetarios desmonetizados, por numerario vigente.
- ii. La provisión por procesos legales corresponde a probables indemnizaciones relacionadas con temas laborales, recursos de amparo, administrativos sancionatorios, penal, civil y financiero según se detalla a continuación:





	2022		20			
	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto
BCCR	2		22.886.498	3	\mathscr{C}	45.350.000
SUGEF	3		165.401.954	2		20.500.000
SUGEVAL	0			1		2.500.000
Total		Ø	188.288.452		Ø	68.350.000

Al 31 de diciembre del 2022 se reconocieron tres litigios de la Superintendencia General de Entidades Financieras, uno por la suma de \$\mathbb{C}\$10.000.000 y dos por US\$260.157 correspondiente a \$\mathbb{C}\$155.401.954 colonizado al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022 y se reconocieron dos litigios para el Banco Central de Costa Rica por la suma de \$\mathbb{C}\$22.886.498.

Para el 2021 se reconocieron dos litigios de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por la suma de \$\psi 20.500.000\$; para la Superintendencia General de Valores se reconoció un litigio por la suma de \$\psi 2.500.000\$ y se reconocieron 3 litigios para el Banco Central de Costa Rica por la suma de \$\psi 45.350.000\$.

Para los procesos legales donde existe una probabilidad alta o muy alta de salida de recursos económicos y cuando la cuantía sea estimable debe reconocerse cómo provisión

No se recibieron reembolsos correspondientes a saldos previamente provisionados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c) Retenciones de impuestos

La naturaleza de esta partida corresponde a las retenciones realizadas por el BCCR como sujeto obligado ante la administración tributaria por Retención en la Fuente por Salarios, Jubilaciones y otros pagos laborales, Retención en la fuente del 2% - Impuesto a las Utilidades, Retención en la Fuente por Remesas al Exterior, y Retención en la Fuente por Renta de Capital Mobiliario-Intereses.

Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de (0.353.510.134) ((0.7.240.265.152) en el 2021).

d) Pasivo actuarial fondo de pensiones

De acuerdo con la legislación laboral nacional, se requiere el pago de cesantía al personal al término de su relación laboral por jubilación o despido con responsabilidad patronal. El monto pagado por concepto de cesantía se basa en un porcentaje establecido por la legislación local de acuerdo con la cantidad de años laborados para la entidad, así como en convenios internos del BCCR.





Asimismo, el BCCR mantiene dos fondos de pensiones que en la actualidad ya no están activos, correspondientes al Régimen Excepcional (Fondo 1) del BCCR con 20 personas (16 mujeres y 4 hombres); así como al Fondo de Jubilaciones (Fondo 2) del BCCR con 37 personas (21 mujeres y 16 hombres).

De estos planes se desprenden dos tipos de beneficiarios; aquellos que son beneficiados directos por vejez y los beneficiados por sobrevivencia designados por el beneficiario de la pensión quiénes por ley pueden recibir los beneficios de la pensión del empleado luego del fallecimiento de este.

Los planes de beneficios definidos son financiados en su totalidad con los recursos del BCCR, a excepción de la cesantía, el cual considera los aportes patronales realizados por el BCCR a la Asociación Solidarista a la hora de realizar la liquidación laboral por jubilación de sus trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento del año del pasivo por beneficios a empleados se presenta como sigue:





	F	ondo excepcional	Fondo jubilaciones	Total
Saldo al 01 de enero del 2021	\mathcal{C}	518.367.496	465.814.449	984.181.945
Costo del servicio presente		152.339.712	53.012.945	205.352.657
Costos de interés		57.020.424	51.239.590	108.260.014
Ajustes a la medición				-
Ganancias y pérdidas actuariales				-
que surgen de los cambios en las				
suposiciones demográficas		(2.960.581)	(10.746.433)	(13.707.014)
Ganancias y pérdidas actuariales				-
que surgen de los cambios en las				
suposiciones financieras		(27.920.924)	(20.763.381)	(48.684.305)
Beneficios pagados por el plan		(152.339.712)	(53.012.945)	(205.352.657)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	#	544.506.415	485.544.225	1.030.050.640
0.11 1.01 1 1.12022	dh	544 506 415	405 544 225	1 020 050 640
Saldo al 01 de enero del 2022	Ø	544.506.415	485.544.225	1.030.050.640
Costo del servicio presente		135.312.967	52.347.992	187.660.959
Costos de interés		46.190.421	48.107.756	94.298.176
Ajustes a la medición				-
Ganancias y pérdidas actuariales				-
que surgen de los cambios en las				
suposiciones demográficas		(2.610.750)	(918.585)	(3.529.335)
Ganancias y pérdidas actuariales				-
que surgen de los cambios en las				
suposiciones financieras		(27.718.575)	(8.758.393)	(36.476.968)
Beneficios pagados por el plan		(135.312.967)	(52.347.992)	(187.660.959)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	#	560.367.511	523.975.002	1.084.342.513





Fondo de Régimen Excepcional (Fondo 1)

Del estudio actuarial de los fondos se obtienen los siguientes datos:

Al 31 de diciembre de 2022, los pensionados por el Régimen Excepcional del BCCR, tienen una edad promedio general de 86 años y una pensión promedio de \$\psi 479.205,76\$.

Las suposiciones actuariales realizadas en la estimación de los pasivos por beneficios definidos para el Fondo de Régimen Excepcional del BCCR, se basan en supuestos de carácter biométrico y financiero, los cuales se detallan como sigue:

- Inflación: 4 %.
- Tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Tasa nominal de interés: 11%
- Tasa técnica de descuento: 9,9%.
- Las pensiones en curso de pago se supone que se ajustan de la misma forma y nivel¹, que los montos de pensiones que otorga el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Además, tanto las pensiones por vejez, como los beneficios por sucesión se consideran como una renta vitalicia. También se considera el treceavo mes o pago de aguinaldo como parte de la renta anual de las personas pensionadas. La tabla de vida es la tabla dinámica que se presenta en el reglamento de tablas de mortalidad de la SUPEN. Asimismo, los derechos por sucesión que se generen a partir de la población actualmente pensionada tendrán beneficios que serán calculados de forma similar a como se establece en el Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

Fondo de Jubilaciones (Fondo 2)

Del estudio actuarial de los fondos se obtienen los siguientes datos:

Al 31 de diciembre de 2022, los pensionados por el Fondo de Jubilaciones del BCCR, tienen una edad promedio de 82 años y una pensión promedio general que apenas supera los \emptyset 100.000.

¹ La Caja Costarricense de Seguro Social, trata de ajustar las pensiones en curso igual a la inflación observada, aunque los últimos aumentos han estado por debajo del índice inflacionario.







Las suposiciones actuariales realizadas en la estimación de los pasivos por beneficios definidos para el Fondo de Jubilaciones del BCCR, se basan en supuestos de carácter biométrico y financiero, los cuales se detallan como sigue:

- Inflación: 4%.
- Tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Tasa nominal de interés: 11%
- Tasa técnica de descuento: 11%.
- Las pensiones en curso de pago se supone que se ajustan de la misma forma y nivel², que los montos de pensiones que otorga el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Cesantía

Actualmente, el BCCR no cuenta con ningún proyecto de reforma que induzca a un cambio en la cantidad de sus colaboradores, por lo que no se estaría gestando beneficios a largo plazo.

Es importante señalar que, aunque el valor presente de la obligación por cesantía es mayor que el fondo con que cuenta la Asociación Solidarista para cubrir esta obligación, se considera que el mismo es suficiente para dicho pasivo. Esto se da porque el valor de los activos del fondo es un dato a diciembre de 2022, mientras que el pasivo responde al valor actual de una serie de obligaciones futuras, según la probabilidad de ocurrencia, por lo que, al calcular los futuros aportes y retiros a los activos de este fondo de cesantía, se determina que en términos de valor actual llega a cubrir el monto proyectado de la obligación. La obligación del BCCR corresponde únicamente a la diferencia que se genere cuando el monto a pagar con base en el Código de Trabajo sea mayor al monto administrado por la Asociación Solidarista.

Análisis de sensibilidad

En esta sección se presenta el efecto de cambios que se consideran razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, asumiendo que las otras suposiciones se mantienen constantes.

² La Caja Costarricense de Seguro Social, trata de ajustar las pensiones en curso igual a la inflación observada, aunque los últimos aumentos han estado por debajo del índice inflacionario.





Lo anterior habría afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos a continuación:

Detalle	_	2022	2021
Tasa de descuento (cambio de -1%)	Ø	(36.476.968)	(48.684.305)
Tasa de descuento (cambio de 1%)		33.586.062	23.639.668
Futuros aumentos de pensión (1% debajo de inflación)		(120.706.067)	(53.063.134)
Mortalidad futura (cambio del -1%)		(3.529.335)	(13.707.014)
Mortalidad futura (cambio del 1%)		3.495.716	(5.832.931)

Este análisis de sensibilidad se hace solamente para el Régimen Excepcional debido a que estas pensiones se ajustan anualmente en la misma proporción a la inflación; mientras que en el Régimen de Pensionados y Jubilados del Fondo de Garantías las pensiones no se ajustan, así que su tasa de descuento es igual a la tasa nominal. Siendo que esas últimas no se ajustan, el estudio actuarial señala que el análisis de sensibilidad sobre las demás variables no tiene mayor impacto.

e) Obligaciones por pagar de los ODM.

Corresponde a las diferencias entre los montos estimados de las contribuciones depositadas cada mes por las entidades fiscalizadas en cuentas del Banco Central y los montos reales de los gastos efectivos mensuales de cada Superintendencia, las cuales se registran cada mes como cuentas por pagar del Banco Central y se liquidan cada año, según los montos determinados por cada Superintendencia, incluyen el periodo actual y los periodos anteriores. Estas obligaciones son liquidadas durante el primer semestre del año siguiente a estos informes.

Los montos se detallan a continuación:

		2022	2021
SUGEF	$ abla\!$	256.043.183	400.841.032
SUGEVAL		338.400.605	237.253.321
SUPEN		182.486.513	122.847.475
SUGESE		25.442.404	-
	$\mathscr{C}_{\underline{\hspace{1cm}}}$	802.372.704	760.941.828





f) Pasivo acumulado vacaciones

Corresponde a la obligación del BCCR al cierre del período, que se genera como resultado del saldo acumulado de días de vacaciones acreditados y ganados por el personal de la institución y cuyo disfrute aún se encuentra pendiente.

Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\psi 1.513.839.191\$ (\$\psi 1.404.556.028\$ en el 2021).

g) Retenciones por pagar planilla

Corresponde a la obligación del BCCR al cierre del período, que se genera como resultado de las retenciones salariales en planilla y a las cargas sociales patronales y obreras.

Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\psi 1.284.592.529\$ (\$\psi 1.848.271.011\$ en el 2021).

h) Otros

Esta partida se detalla a continuación:

- i. Recaudación de timbres, impuestos y especies fiscales pendientes de distribuir a las entidades beneficiarias por \$\pi\$740.886.964 (\$\pi\$676.711.852 para el 2021)
- ii. Comisiones por pagar a los agentes administradores externos y un monto pendiente de liquidar a una entidad supervisada por SUGEVAL por \$\mathcal{Q}\$465.460.465 (\$\mathcal{Q}\$375.112.981 para el 2021)
- iii. Transferencias recibidas de corresponsales pendientes de acreditación por \$\psi 15.040.831.843\$ equivalente a US\$25.179.683 (\$\psi 13.115.503.668\$ para el 2021)
- iv. Depósitos en garantías por cumplimiento y participación de los procesos de contratación administrativa por \$\pi\$249.906.867 (\$\pi\$193.520.859 para el 2021)
- v. Depósito previo del Ministerio de Hacienda para compra de Euros por ¢648.342.084 equivalente a US\$1.085.382 (no se reporta saldo para el 2021)





25. Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto a las ganancias se detalla como sigue:

		2022	2021
Gasto por impuesto corriente			
Impuesto sobre la renta corriente	Ø	-	-
Gasto por impuesto diferido			
Impuesto sobre la renta diferido		-	-
Ingreso por impuesto diferido			
Impuesto sobre la renta diferido		(68.975.126)	(170.027.330)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	#	(68.975.126)	(170.027.330)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el BCCR debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de cada año.

Para el año terminado al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto a las ganancias y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las ganancias para el BCCR (30%), se concilia como sigue:

	_	2022	2021
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	Ø	(246.232.478.969)	(3.164.698.621)
Más (menos) el efecto impositivo de			
Ingresos no gravables		(3.012.149.539.875)	(1.423.815.038.989)
Gastos no deducibles		3.254.394.227.163	1.181.822.082.999
Base imponible		(3.987.791.680)	(245.157.654.611)
Tasa impositiva		30%	30%
Impuesto sobre la renta corriente	$\mathscr{C}_{_}$	-	







Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento del impuesto a las ganancias diferido se presenta como sigue:

Partida	Naturaleza del diferido	2021	Reconocido en resultados	2022
Superávit por revaluación edificios	Pasivo diferido	3.563.397.006	(137.437.722)	3.425.959.284
Aplicación vida útil económica a activos intangibles	Pasivo diferido	396.621.328	68.462.596	465.083.924
	\mathscr{C}	3.960.018.334	(68.975.126)	3.891.043.208

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento del impuesto a las ganancias diferido se presenta como sigue:

Partida	Naturaleza del diferido	2020	Reconocido en resultados	2021
Superávit por revaluación edificios	Pasivo diferido	3.700.834.729	(137.437.722)	3.563.397.006
Aplicación vida útil económica a activos intangibles	Pasivo diferido	429.210.935	(32.589.607)	396.621.328
	Ø.	4.130.045.664	(170.027.330)	3.960.018.334





A partir de la adopción del marco normativo de las NIIF, el BCCR decidió adoptar el modelo del costo para la medición posterior de sus elementos de propiedad, mobiliario y equipo. Anteriormente el BCCR revaluaba periódicamente sus edificios y terrenos de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 16. Posterior a la implementación de las NIIF, la referencia de valores revaluados se mantiene únicamente para efectos tributarios debido a la diferencia temporaria que genera, según lo definido en la NIC 12.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido no se han reconocido ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que el BCCR pueda utilizar los beneficios correspondientes.

26. Contingencias

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las divisiones jurídicas del Banco y de los Órganos de Desconcentración Máxima del Banco, a saber, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia General de Seguros, informaron sobre los asuntos que se encuentran en proceso.

Al 31 de diciembre, se reconocieron pasivos contingentes por litigios según se detalla a continuación:

	2022		2021		
	Ca	Cantidad		ntidad	
	Total	Estimables	Total	Estimables	
BCCR	46	5	30	30	
SUGEF	16	7	21	21	
SUPEN	10	1	9	9	
SUGEVAL	11	10	9	9	
SUGESE	6	2	7	7	
CONASSIF	2	0	0	0	

Al 31 de diciembre del 2022 se reconocieron 91 pasivos contingentes por litigios distribuidos de la siguiente forma:

• El Banco Central de Costa Rica tiene 46 procesos legales de los cuales se determina que 41 son de cuantía inestimable y 5 estimables.





- La Superintendencia General de Entidades Financieras tiene 16 procesos legales de los cuales se determina que 9 son de cuantía inestimable y 7 estimables.
- La Superintendencia de Pensiones, tiene 10 procesos legales de los cuales se determina que 9 son de cuantía inestimable y 1 estimable.
- La Superintendencia de Valores, tiene 11 procesos legales de los cuales se determina que uno es de cuantía inestimable y 10 estimables.
- La Superintendencia de Seguros tiene 6 procesos legales de los cuales se determina que 4 son de cuantía inestimable y 2 estimables.
- El CONASSIF no tiene algún pasivo contingente estimado.

Al 31 de diciembre del 2021 se reconocieron 76 pasivos contingentes por litigios distribuidos de la siguiente forma:

- El Banco Central de Costa Rica tiene 30 procesos legales.
- La Superintendencia General de Entidades Financieras tiene 21 procesos legales.
- La Superintendencia de Pensiones tiene 9 procesos legales.
- La Superintendencia de Valores, tiene 9 procesos legales.
- La Superintendencia de Seguros tiene 7 procesos legales.
- El CONASSIF no tiene algún pasivo contingente estimado.

Activos contingentes

El Banco Central mantiene en su poder cuatro títulos de capitalización bancaria por un monto total de $\emptyset 3.156.800.000$, los cuales fueron emitidos por los bancos públicos del país de acuerdo con el siguiente detalle:

- Banco Nacional de Costa Rica: ₡1.610.000.000.
- Banco de Costa Rica: \$\psi 1.246.800.000.
- Banco Crédito Agrícola de Cartago Depto. Hipotecario: \$\psi 60.000.000\$.
- Banco Crédito Agrícola de Cartago Depto. comercial: \$\psi 240.000.000\$.





Los títulos fueron emitidos de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley 6586 del 7 de julio de 1981. Estos documentos no devengan intereses ni dan derecho a ningún otro tipo de beneficio económico. El Banco Central debe mantenerlos de forma permanente y no es posible su transferencia a terceras personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas.

El cobro de los títulos dependerá de la ocurrencia de un evento incierto futuro, sobre el cual el Banco no ejerce ningún control. Dicho evento consiste en que el vencimiento de los títulos coincide con la duración legal de los Bancos del Estado, razón por la cual constituyen activos contingentes.

Durante el año 2018, se presentó la fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago con el Banco de Costa Rica.

En noviembre de 2022 el Banco Central de Costa Rica, realizó la gestión de cobro de los dos títulos del Banco Crédito Agrícola de Cartago; uno por sesenta millones de colones (\$\mathcal{\pi}\$60.000.000.) y el otro por doscientos cuarenta millones de colones (\$\mathcal{\pi}\$240.000.000.)

27. Ingreso por intereses

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan como sigue:

	2022	2021
Por inversiones en valores	28.466.905.680	25.826.194.636
Por efectivo y equivalentes de efectivo	41.553.855.118	2.279.678.116
Por aportes a organismos internacionales	4.812.714.445	18.595.298.452
Por préstamos por cobrar	10.578.539.639	4.893.665.277
Por depósitos en garantía	336.716.758	-
Otros	20.321	
Total	85.748.751.961	51.594.836.481





28. Gastos por intereses

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan como sigue:

		2022	2021
Por emisión de deuda	Ø	99.178.288.215	106.189.087.367
Por préstamos por pagar (a)		13.776.554.488	115.378.644
Por depósitos en organismos internacionales		4.751.761.488	141.664.025
Por pasivos en arrendamiento (b)		2.472.832.129	2.483.938.328
Por depósitos en garantía (Derivados)		20.471.656	1.829.638
Total	<u> </u>	120.199.907.976	108.931.898.002

a) Corresponden al registro de los intereses incurridos de dos créditos otorgados por la Agencia Internacional de Desarrollo en el año 1984 (Ref. AID 515-K-043), para ser utilizados como apoyo a la balanza de pagos y para el financiamiento por medio del Sistema Bancario Nacional, de sectores económicos, industriales y comerciales, el saldo al 31 de diciembre 2022 es por \$\pi75.093.918\$ equivalente a US\$115.332 (\$\pi\$115.378.644\$ equivalente a \$185.692 al 31 de diciembre 2021).

Adicionalmente, incluye el saldo de los intereses del crédito otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el saldo al 31 de diciembre 2022 es por \$\pi\$13.701.460.570 equivalente a US\$22.133.445

b) Corresponden a los intereses incurridos sobre el contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública (Edificio Tournón-ODM, CONASSIF, DST), administrado por BN Fondos de Inversión S.A. un plazo de 5 años, con una tasa nominal del 7,41%.

El 1 de setiembre de 2020, se realiza la remedición del pasivo por arrendamiento, utilizando para el descuento de los pagos mensuales la tasa en dólares de la curva soberana de la deuda interna local a cuatro años, originando un incremento en el gasto de intereses sobre esta partida.

Adicionalmente, se registra el gasto por intereses del contrato de arrendamiento y suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y la empresa Ideas Gloris S.A.(Sitio Contingente), a un plazo de 1 año prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de 4 años, con una tasa nominal de 6.62%.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del gasto por intereses es por $\mathcal{Q}2.472.832.129$ (al 31 de diciembre 2021 de $\mathcal{Q}2.483.938.328$).





29. Comisiones

Para el período anual terminado al 31 de diciembre los ingresos y gastos por comisiones se detallan como sigue:

	_	2022	2021
<u>Ingresos por comisiones</u>			
Servicio SINPE			
Uso de la plataforma SINPE (a)	Ø	9.314.629.817	10.135.486.311
Sistema de Anotación (b)		1.580.260.404	1.544.199.388
Mercado Electrónico de Numerario (c)		913.440.000	876.807.999
Custodia de auxiliar de numerario (d)		76.125.033	74.476.465
		11.884.455.254	12.630.970.163
Operaciones en divisa			
Cargo al margen cambiario de instituciones		50.247.344.890	38.451.091.716
Compraventa de divisas (f)		2.345.126.325	1.313.020.421
Otras operaciones moneda extranjera (g)	_	634.925.669	405.988.069
		53.227.396.884	40.170.100.206
Otros ingresos por comisiones			
Especies fiscales (h)		272.718.984	95.710.007
Sistema de interconexión de pagos (SIP) (i)	_	-	2.167
	Ø	65.384.571.122	52.896.782.543
Gastos por comisiones			
Administración de valores (j)	Ø	(1.837.008.161)	(1.920.531.259)
Servicios SINPE, comisiones nacionales, especies fiscales y timbres (k)		(6.767.058)	(6.849.112)
	<u></u>	(1.843.775.219)	(1.927.380.371)
Resultado neto por comisiones	<i>d</i> :	63.540.795.903	50.969.402.173
Resultado neto poi comisiones	* _	03.340.773.703	50.707.702.175





a) Uso de la plataforma SINPE

Los bancos, empresas financieras no bancarias, así como otras entidades indicadas en el artículo 3 del Reglamento del Sistema de Pagos, para tales efectos según el artículo 7 del reglamento indicado, que indica lo siguiente:

"los afiliados deben suscribir obligatoriamente los servicios: Cuentas de Fondos, Transferencia de Fondos Interbancaria. Transferencia entre Cuentas Corresponsales (en caso de que realice movimientos de fondos al exterior) Administración de Esquemas de Seguridad, Reclamación de Fondos, Control y Seguimiento de Operaciones, Padrón Único de Cuentas (afiliados nacionales que abren cuentas de fondos a sus clientes) y Tarifas y Comisiones. En el caso de los demás servicios del SINPE, cada entidad deberá realizar su propia valoración de riesgos y tomar voluntariamente la decisión, sobre su participación en estos, apegado a las disposiciones definidas para cada servicio en este Reglamento y en la Serie de Normas y Procedimientos del SINPE."

A los afiliados por cada uno de los servicios suscritos se les cobra según la estructura de tarifas y comisiones establecido en el artículo 540 del Reglamento del Sistema de Pagos. Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\mathbb{C}9.314.629.817\$ (\$\mathbb{C}10.135.486.312\$ en el 2021).

Está compuesto por los siguientes rubros:

- ingresos en moneda extranjera por los servicios prestados en la plataforma de SINPE a las entidades financieras, de acuerdo con las tarifas establecidas en el Reglamento de Sistema de Pagos
- ingresos en moneda nacional por los servicios prestados en la plataforma de SINPE a las entidades financieras, de acuerdo con las tarifas establecidas en el Reglamento de Sistema de Pagos
- ingresos en moneda extranjera por el servicio de transferencias al exterior

b) Sistema de Anotación

Según el Reglamento de Pagos del SINPE, el servicio de anotación de cuentas se define como, el servicio por medio del cual se administra el registro de los valores anotados en cuenta, conforme con el Título VII de la Ley 7732. Deben operar las entidades de custodia y los miembros liquidadores, de conformidad con la ley.

Las tarifas por la suscripción y las comisiones atinentes a los participantes en la anotación en cuenta están establecidas en el capítulo "Del Procedimiento de cobro de las tarifas y comisiones".





Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \emptyset 1.580.260.404 (\emptyset 1.544.199.388 en el 2021).

c) Mercado Electrónico de Numerario

Según el Reglamento de Pagos del SINPE, el servicio de mercado numerario se define como, los procesos que se implican en la negociación de numerario en moneda nacional o extranjera, que estén autorizadas por la División Sistemas de Pago.

Los ingresos por estas comisiones corresponden a las comisiones cobradas a los asociados y las empresas transportadoras de valores autorizadas, para prestar servicios de transporte o negociar numerario por su cuenta.

Las tarifas de la participación del BCCR se encuentran establecidas en el Reglamento del Sistema de Pagos, en el capítulo de la "Participación del BCCR en MEN".

Las tarifas por la suscripción y las comisiones atinentes a los participantes en las negociaciones y traslado de las divisas están establecidas en el capítulo " Del Procedimiento de cobro de las tarifas y comisiones"

Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de *\$\psi\$*913.440.000 (*\$\psi\$*876.807.999 en el 2021).

d) Custodia de auxiliar de numerario

Según el Reglamento de Pagos del SINPE, las Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) constituyen el conjunto de procesos operativos, la logística y la plataforma electrónica en la que el BCCR administra su inventario de numerario y mantiene parte de este en bóvedas propias y el resto en bóvedas o espacios acondicionados por las entidades asociadas, bajo absoluta responsabilidad de estas, para usarlo según el BCCR lo determine. En este servicio debe operar el BCCR, los asociados del SINPE que decidan mantener numerario del BCCR en sus propias bóvedas o espacios acondicionados para tal fin y los que requieran depositar numerario en la Custodia General del BCCR.

Es el sistema oficial de registro del inventario de numerario del BCCR, del que mantiene en su Custodia General y del custodiado por cuenta y riesgo de los asociados que administran las CAN. Operarán en las instalaciones de los asociados. A solicitud de tales asociados, podrán funcionar también en espacios acondicionados para tal efecto por las empresas transportadoras de dinero o afines, siempre y cuando cumplan las regulaciones que se establezcan.





Las tarifas por la suscripción y las comisiones atinentes a los participantes en la custodia de auxiliar de numerario están establecidas en el capítulo "Del Procedimiento de cobro de las tarifas y comisiones"

Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\mathbb{Q}76.125.033\$ (\$\mathbb{Q}74.476.465\$ en el 2021).

e) Cargo al margen cambiario de instituciones financieras

Según el artículo 5 del Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado, indica:

" El margen de intermediación cambiaria, definido como la diferencia entre el tipo de cambio de venta y el de compra de las monedas extranjeras, será determinado por las entidades autorizadas para participar en el mercado cambiario. Los tipos de cambio de compra y de venta de monedas extranjeras deberán corresponder a los efectivamente utilizados en las transacciones con sus clientes. Dichos tipos de cambio deberán contemplar cualquier recargo o costo adicional, de forma tal que el tipo de cambio reportado corresponda al monto final que recibirá o pagará el cliente por la divisa transada.

Con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las entidades autorizadas deberán trasladar al Banco Central un 25% del margen de intermediación cambiaria total, en el tanto éste sea positivo."

Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \emptyset 50.247.344.890 (\emptyset 38.451.091.716 en el 2021).

f) Compraventa de divisas

Según el artículo 10 del Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado, indica:

"Con base en lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las transacciones diarias de compraventa de divisas del Sector Público No Bancario (SPNB), superiores a los USD 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América); así como las que efectúen entidades del Sector Público No Bancario que requieran ejecutar transacciones en divisas por un monto mensual superior a USD 10.000.000,00 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América), deberán efectuarse únicamente con el Banco Central. Las transacciones con divisas realizadas por fideicomisos o figuras similares que administren fondos de entidades del Sector Público No Bancario se realizarán también de conformidad con lo estipulado en este artículo."





Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \emptyset 2.345.126.325 (\emptyset 1.313.020.421 en el 2021).

g) Otras operaciones moneda extranjera

A los afiliados al SINPE se les cobra una comisión en moneda extranjera y moneda nacional por las operaciones calzadas en el mercado de monedas extranjeras, establecida en el Reglamento del Sistema de Pagos. Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\psi 634.925.669\$ (\$\psi 405.988.069\$ en el 2021).

h) Especies fiscales

En esta partida se registran los ingresos por la recaudación de las especies fiscales e impuestos específicos. Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\pi\$272.718.984 (\$\pi\$95.710.007 en el 2021).

i) Sistema de interconexión de pagos (SIP)

Sistema de Interconexión de Pagos es el servicio de liquidación bruta en tiempo real, por medio del cual una entidad envía o recibe pagos transfronterizos, de conformidad con las regulaciones establecidas en las Normas Generales del SIPA, podrán operar como entidad origen cualquier asociado del SINPE y como destino los asociados que administren cuentas IBAN. Para el 31 de diciembre 2022 no mantenían saldo en la cuenta (\$\mathcal{C}\$2.167 en el 2021).

Gastos por comisiones

j) Administración de valores

Los gastos por comisiones por administración de valores contienen los costos que cobran los administradores de valores que el BCCR tiene en el extranjero. Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\psi\$1.837.008.161 (\$\psi\$1.920.531.259 en el 2021).

k) <u>Servicios SINPE</u>, comisiones pagadas a proveedores nacionales, especies fiscales y timbres

Los gastos por comisiones por administración de valores contienen los costos que cobran los administradores de valores, especies fiscales y timbres que el BCCR paga a nivel nacional. Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\psi 6.767.058\$ (\$\psi 6.849.112\$ en el 2021).





30. Diferencias de cambio, netas (revaluaciones monetarias)

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, la composición de los resultados netos por concepto de diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	_	2022	2021
Ganancias por diferencias de cambio	\mathcal{C}	3.660.574.618.418	1.386.696.380.230
Pérdidas por diferencias de cambio	_	(3.809.130.866.134)	(1.302.860.942.176)
Resultado neto por diferencias de cambios	Ø	(148.556.247.716)	83.835.438.054

31. Gastos de personal

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

	_	2022	2021
Salarios y Remuneraciones	Ø	27.239.121.182	26.607.327.159
Cargas Sociales		7.285.497.888	7.076.493.299
Aguinaldo		2.294.409.264	2.227.814.285
Prestaciones legales		1.385.443.386	1.367.142.679
Vacaciones acumuladas		277.603.349	335.699.288
Fondo de pensiones		281.959.135	315.467.631
Otros gastos de personal	_	144.807.843	85.573.988
Total	Ø	38.908.842.047	38.015.518.328

32. Resultado neto de valoración y negociación

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, el resultado neto de la valoración y negociación de instrumentos financieros se detallan como sigue:





- 101 -

		2022	2021
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros no derivados	Ø	(48.947.015.294)	(31.300.622.962)
Ganancia (pérdida) ganancia neta por valoración de instru	ımentos		
financieros derivados	Ø	(12.266.853.156)	5.377.160.969
	Ø	(61.213.868.450)	(25.923.461.993)
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos			
financieros no derivados		(43.866.260.326)	(5.950.315.628)
Ganancia (pérdida) ganancia neta por negociación de inst	rumentos		
financieros derivados		51.469.016.493	23.434.327.076
Total de otros ingresos (gastos) financieros, neto	¢	7.602.756.167	17.484.011.448
Total	Ø <u> </u>	(53.611.112.283)	(8.439.450.545)

33. Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los importes reconocidos en resultados correspondientes a los arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor se detallan como sigue:

		2022	2021
Gastos relacionados arrendamientos a corto plazo		456.030.390	467.757.994
Gastos relacionados arrendamientos activos bajo valor, excluyendo arrendamientos de corto plazo		20.304.891	17.952.346
Total	Ø	476.335.281	485.710.340

34. Otros gastos

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, la partida de otros gastos se detalla como sigue:

	_	2022	2021
Gastos de operación	Ø	12.244.215.169	8.843.816.974
Servicios de soporte y mantenimiento informático		9.699.232.264	9.848.130.341
Costos numerario		3.183.786.989	7.303.481.436
Transferencias a instituciones nacionales y al exterior (a)		5.923.803.516	5.755.547.835
Resultado neto por cambios en el valor de la Inversión Patrimonial del Fideicomiso BCCR-BPDC		172.491.709	(332.974.120)
Cuotas a organismos internacionales (b)		5.865.216	2.327.412
Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo		6.857.257	68.754.868
Gasto por provisión de litigios		165.811.954	22.115.540
Total	<u></u>	31.402.064.074	31.511.200.286





- a) Transferencias a instituciones nacionales incluye al Instituto Nacional de Estadísticas Censos (INEC), Fundación Museos y OCDE.
- b) El rubro de cuotas a organismos internacionales corresponde al pago anual de la membresía del Fondo Monetario Internacional por 6.524 DEG equivalentes a \$\psi\$ 5.865.216 (2.628 DEG equivalentes a \$\psi\$ 2.327.412)

35. Valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del BCCR requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(a) Marco de valoración

El BCCR cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un grupo de expertos que tiene la responsabilidad de supervisar todas las mediciones realizadas para determinar el valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 2 y Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13 y que reporta directamente a la División de Gestión de Activos y Pasivos. Los datos observables de Nivel 1 se obtienen de sistemas de información de cotización bursátil de las bolsas internacionales, como por ejemplo Bloomberg.

La Administración del BCCR revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones o servicios de proveedores de precios, el grupo de expertos del BCCR evalúa la evidencia obtenida de los terceros para validar que las valorizaciones realizadas satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al nivel de aprobación correspondiente.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el BCCR utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

• Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.





- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que le corresponda a la variable del nivel más bajo, siempre que ésta resulte significativa para la medición total.

El BCCR reconoce las transferencias entre los distintos niveles de jerarquía al final del período sobre el que se informa.

(b) <u>Instrumentos financieros medidos a valor razonable</u>

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- El Nivel 1 utiliza precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que se están midiendo.
- El Nivel 2 corresponde a los precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos o similares en mercados que no son activos, y valoraciones derivadas de modelos cuyas entradas o cuyos generadores de valor significativos son observables. Concretamente, el Banco Central de Costa Rica únicamente utiliza datos de tipos de cambio cotizados en los mercados internacionales para la valoración de los forwards (contratos a plazo).
- El Nivel 3 se refiere a datos de entrada no observables. El Banco Central de Costa Rica no tiene activos ni pasivos clasificados en este nivel.

Durante el período de reporte no hubo cambios en los niveles de jerarquía utilizados para clasificar los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre, la clasificación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable (activos financieros a valor razonable con cambio en resultados de nota 9 más instrumentos financieros derivados forward nota 10) es como sigue:





		2022							
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total				
Al valor razonable con cambios en resultados	Ø	1.839.461.628.413	-	-	1.839.461.628.413				
Instrumentos financieros derivados			2.573.257.558		2.573.257.558				
Total	Ø	1.839.461.628.413	2.573.257.558	-	1.842.034.885.971				
			2021						
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total				
Al valor razonable con cambios en resultados	Ø	2.216.226.977.000	-	-	2.216.226.977.000				
Instrumentos financieros derivados			577.787.277		577.787.277				
Total	\mathbb{C}	2.216.226.977.000	577.787.277	-	2.216.804.764.277				

(c) <u>Instrumentos financieros no medidos al valor razonable</u>

Al 31 de diciembre el valor razonable de los instrumentos financieros medidos a su costo es como sigue:

	_					
		20	22	2021		
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	Ø	3.054.735.725.492	3.054.735.725.492 Ø	2.039.232.268.824	2.039.232.268.824	
Inversiones a costo amortizado		145.249.308.025	145.255.302.841	121.699.548.682	121.707.519.410	
Préstamos y cuentas por cobrar		805.266.275.089	805.266.275.089	853.808.712.007	853.808.712.007	
Aportes a organismos internacionales		783.380.271.611	783.380.271.611	858.707.862.807	858.707.862.807	
	Ø	4.788.631.580.217	4.788.637.575.033	3.873.448.392.321	3.873.456.363.048	
Danisas						
Pasivos						
Billetes y monedas en circulación	${\mathfrak C}$	1.495.116.769.323	1.495.116.769.323 Ø	1.529.014.836.388	1.529.014.836.388	
Depósitos		4.649.946.722.569	4.649.946.722.569	4.047.018.389.949	4.047.018.389.949	
Préstamos por pagar		658.604.409.953	658.604.409.953	3.176.393.043	3.176.393.043	
Pasivos con organismos internacionales		639.713.497.668	639.713.497.668	728.936.537.170	728.936.537.170	
Emisiones de deuda		1.681.636.475.278	1.683.400.972.933	1.994.652.284.923	2.007.514.265.720	
	Ø _	9.125.017.874.791	9.126.782.372.446	8.302.798.441.472	8.315.660.422.269	

Los datos para Efectivo y equivalentes de efectivo del 2021 fueron modificados debido a que se incluye en esta partida las transferencias realizadas a través del Sistema Interconexión de Pagos Regionales, por \$\mathcal{C}\$513.691.001.

El dato para Inversiones a costo amortizado del 2021 varió por considerarse dentro de este valor de la estimación por pérdida crediticia esperada.

Los datos de Préstamos y cuentas por cobrar para el 2021 fueron modificados debido a que se incluyen las cuentas por cobrar por servicios SINPE (f), cuentas por cobrar por supervisión ODM (g), Otras cuentas por cobrar (h), en su totalidad.





El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, los préstamos por cobrar, los depósitos, los préstamos por pagar y los aportes y pasivos con organismos internacionales no difiere sustancialmente del valor en libros, debido a sus características contractuales.

El valor razonable de las emisiones de deuda se estimó de la siguiente forma:

- a) las emisiones de deuda estandarizada, a partir de los precios que tenían dichos títulos según la valoración realizada por un proveedor de precios local;
- b) el valor de los depósitos electrónicos a plazo se aproxima a su valor en libros, dada la naturaleza de muy corto plazo de la mayoría de estas operaciones.
- c) el valor de la parte no estandarizada de la deuda, que incluye todas las operaciones del Mercado Integrado de Liquidez se aproxima a su valor en libros, dada su naturaleza de muy corto plazo.

El valor de otras inversiones, y pasivos financieros de corto plazo se aproxima a su valor en libros, dada su naturaleza de corto plazo.

El valor razonable de los billetes y monedas en circulación es igual a su valor en libros.

36. Reservas Internacionales Netas

Según el Sexto Manual de Balanza de Pagos del FMI (MBP6), párrafo 6.64, "Los activos de reserva son activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos...". Dentro de los fines conexos se encuentran; mantener la confianza de los agentes económicos, residentes y no residentes, en la moneda nacional y el equilibrio macroeconómico del país.

Un activo debe cumplir con tres condiciones para ser considerado activo de reserva; debe corresponder a derechos sobre activos con no residentes, estar bajo el control directo y efectivo de la autoridad monetaria y tener una disponibilidad de uso inmediata. Además, si las autoridades van a utilizar los activos para financiar desequilibrios en los pagos y para respaldar el tipo de cambio, los activos de reserva deben ser activos en moneda extranjera y deben estar denominados en monedas extranjeras convertibles.





Los activos de reserva comprenden el oro monetario, las tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), la posición de reserva en el FMI, moneda y depósitos, títulos (incluidos los títulos de deuda y participación en el capital), los derivados financieros y otros derechos sobre activos (préstamos y otros instrumentos financieros).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) se obtienen de restar a los activos de reserva, los pasivos externos de corto plazo de la autoridad monetaria. Dentro de los pasivos externos de corto plazo expresados en moneda extranjera, se encuentran los convenios multilaterales de pago, los depósitos de no residentes en moneda extranjera, créditos recibidos de corto plazo y derivados financieros en moneda extranjera con no residentes.

a) Análisis de enero- diciembre 2022

Al cierre de diciembre de 2022, el saldo de las reservas internacionales netas del BCCR ascendió a USD 8.550 millones, equivalente a 12,6% del Producto Interno Bruto estimado en el Informe de Política Monetaria de octubre 2022.

Este acervo implicó un aumento respecto al cierre de 2021 de USD 1.632 millones, producto principalmente del ingreso del préstamo del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por USD 1.100 millones, el incremento en los depósitos por USD 521 millones del Ministerio de Hacienda, intereses ganados de la administración de las reservas internacionales por USD 117 millones, las captaciones realizadas por residentes por USD 64 millones (principalmente por las subastas en moneda extranjera), depósitos que mantienen las entidades financieras en el Banco Central por USD 13 millones.

Estos movimientos fueron parcialmente compensados por la disminución en el saldo de los activos de reserva por valoración de mercado (precio y tipo de cambio) por USD 177 millones y otros egresos de menor cuantía que en conjunto sumaron USD 6 millones.

b) Composición de las reservas monetarias internacionales

A continuación, se muestra la distribución de los saldos en colones costarricenses (CRC) de las reservas monetarias internacionales al final de cada período de acuerdo con las partidas segregadas que se muestran en el estado de situación financiera.







- 107 -

		2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\mathscr{C}	3.054.273.762.177,00	2.038.733.202.758
Inversiones en valores		1.984.718.913.144,00	2.337.929.261.964
Instrumentos financieros derivados		(14.640.206.490)	(2.373.353.334)
Intereses por cobrar		19.492.598.683,00	7.577.625.518
Aportes a organismos internacionales		293.659.688.893,00	332.095.269.438
Otros activos		9.092.370.848,00	513.691.001
Total activos	#	5.346.597.127.255	4.714.475.697.345
Pasivos			
Depósitos	\mathscr{C}	(2.380.086.739)	(2.711.237.766)
Pasivos con organismos internacionales		(266.633.868.578)	(263.830.102.554)
Total pasivos	<u></u>	(269.013.955.317)	(266.541.340.320)
Total Reservas Internacionales Netas	<u> </u>	5.077.583.171.938	4.447.934.357.025

El monto de las reservas monetarias internacionales netas, al 31 de diciembre de 2022, es el equivalente a US\$8.550.012.137 (al 31 de diciembre de 2021 US\$6.918.140.171).

c) Conciliación de cifras por diferencias en presentación de información económica

En esta sección se presenta una conciliación con el fin de dar a conocer y evidenciar las diferencias que existen en las reservas monetarias internacionales entre los importes contables de los estados financieros y los importes que el Departamento de Estadística Macroeconómica publica de manera oficial en el sitio web del Banco Central de Costa Rica, y que comunica al Fondo Monetario Internacional. Cabe destacar que estas diferencias se presentan por el uso de distintos valores en los factores de equivalencia para la conversión de saldos de moneda extranjera a moneda nacional. Para la preparación de los estados financieros las partidas en moneda extranjera son convertidas utilizando el tipo de cambio promedio MONEX, con excepción de las partidas de pasivos con organismos internacionales, el cual utiliza un tipo de cambio dado por el FMI.

Por otro lado, el Departamento de Estadísticas Macroeconómica utiliza el tipo de cambio de referencia de venta para conversión de partidas en moneda extranjera a moneda nacional.







Conciliación

		2022	2021
(+) Pasivos con organismos internacional (-) Pasivos con organismos internacionales ajuste en TC (ii)	₡ -	266.633.868.578 236.952.790.581	263.830.102.554 - 267.966.301.663
Total RIN ajuste pasivos con organismos	¢	5.107.264.249.935	4.443.798.157.916
Diferencia entre factores de equivalencia Variación monetaria por distintos TC (iv)	Ø	4,65 39.757.556.437	2,91 20.131.787.898
Total RIN según cálculo de comprobac	<u> </u>	5.147.021.806.372	4.463.929.945.814

- i. El monto indicado equivale a la cifra presentada en los estados financieros, el cual es calculado utilizando la tasa de referencia que indica el Fondo Monetario Internacional anualmente. Para efectos de conciliación suma a la primera línea (Total RIN), eliminando el efecto inicial de resta de los activos de reserva.
- ii. El monto indicado equivale a los pasivos con organismos internacionales al tipo de cambio promedio MONEX. De esta manera todas las partidas en moneda extranjera se homologan a un único tipo de cambio, el tipo de cambio promedio MONEX.
 - Una vez que las reservas monetarias internacionales netas se han convertido a un único tipo de cambio, se continúa la conciliación para igualar a las cifras del Departamento de Estadística Macroeconómica:
- iii. Son las diferencias entre el tipo de cambio promedio MONEX y el tipo de cambio de referencia de venta al 31 de diciembre de cada año. Para el 2022 el tipo de cambio promedio MONEX fue de 597,34 colones costarricenses por USD- dólar de Estados Unidos y el tipo de cambio de referencia de venta de 601,99 colones costarricenses por USD- dólar de Estados Unidos. Para el 2021 el tipo de cambio promedio MONEX fue de 642,34 colones costarricenses por USD- dólar de Estados Unidos y el tipo de cambio de referencia de venta de 645,25 colones costarricenses por USD- dólar de Estados Unidos.
- iv. Representa la diferencia monetaria en colones costarricenses entre los distintos tipos de cambio.







37. Administración del riesgo financiero

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco Central de Costa Rica a cada uno de los riesgos financieros, los objetivos, políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo.

El Banco Central cuenta con una Política de Alto Nivel de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento y una Política Específica para la Gestión de Riesgos Financieros. Además, existe un Comité de Riesgos y Cumplimiento, así como un departamento con funciones de segunda línea llamado Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento. En lo que respecta a los riesgos financieros, el Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento es el responsable de su gestión mientras la División Gestión de Activos y Pasivos es la encargada directa de las operaciones financieras del Banco.

Los riesgos financieros se gestionan siguiendo las metodologías que para este efecto establece el Comité de Riesgos y la tolerancia al riesgo que define la Junta Directiva.

El Banco Central de Costa Rica está expuesto a los siguientes riesgos provenientes de los instrumentos financieros:

(a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de balance se define como la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones contraídas con terceros en forma oportuna de acuerdo con las condiciones financieras pactadas. El análisis de riesgo de liquidez de balance del Banco Central de Costa Rica (BCCR)³, permite determinar la estructura, volatilidad y evolución del balance, con el objetivo de medir adecuadamente el grado de exposición al riesgo de liquidez y facilitar su adecuada gestión de todos los flujos asociados a obligaciones financieras explicitas en contratos y obligaciones financieras implícitas en el cumplimiento de servicios prestados por BCCR en atención de sus objetivos como la inflación y estabilidad de la moneda.

La metodología está basada en la Política Específica de Gestión de Riesgos Financieros, que establece la medición de la liquidez desde una posición estática a una fecha determinada sobre los saldos contables y mediante un análisis de brechas de liquidez (bandas de tiempo)⁴. La definición de los umbrales de riesgo y los niveles máximos de tolerancia para el riesgo de liquidez se encuentran pendientes; a la espera de tener información suficiente para definir el indicador y umbrales vinculantes.

³ Aprobado por el Comité de Riesgos en la sesión 41-2022 del 7 de junio del 2022

⁴ El análisis de brechas de liquidez consiste en comparar para distintos plazos, los flujos de efectivo de entrada respecto a los de salida, con el fin de determinar los requerimientos de liquidez. Esta valoración parte de una fecha determinada y posteriormente se distribuye los saldos con respecto a su vencimiento (contractual o esperado) en cada banda de tiempo, separado por moneda







La holgura de liquidez en el corto plazo especialmente en dólares⁵ se explica en gran parte por la conformación del portafolio de inversión. Por su parte en colones el análisis de brechas tiene una implicación distinta a un banco comercial debido a que en principio no hay faltante de liquidez, pero una mala gestión de esta puede tener impacto en la inflación.

En el caso de los activos financieros, en lo que se refiere a activos transables corresponde a la potencial pérdida de valor al vender un instrumento financiero en un mercado secundario, en el que no existe demanda constante a los precios que se consideran de mercado.

El Banco Central de Costa Rica, considera la liquidez de las reservas como uno de los objetivos fundamentales para su administración y está expresamente indicado en los objetivos para la gestión de las reservas en sus Políticas Generales para la Administración de las Reservas.

El primer paso para medir la exposición al riesgo de liquidez en la cartera de reservas internacionales es conocer las necesidades de flujo de caja de los pasivos. Para lograr esto, anualmente se evalúan los posibles requerimientos de liquidez inmediata para la cartera de reservas, tanto para obligaciones ordinarias como extraordinarias. Esta evaluación utiliza información histórica, así como los requerimientos de divisas en la economía.

A lo largo del año, se cumplieron todas las condiciones mínimas establecidas para cubrir el riesgo de liquidez de la cartera de reservas. Además, en forma adicional, todas las inversiones en valores poseen un alto nivel de liquidez en términos de su convertibilidad a efectivo en los mercados financieros internacionales y plazos relativamente cortos que minimizan las minusvalías a la hora de venderlos o el tiempo para recuperar depósitos a plazos.

Ante un eventual escenario de baja liquidez, $\emptyset 2.386.045$ millones de las Reservas al 31 de diciembre de 2022, se podían convertir a efectivo en el plazo de una semana ($\emptyset 974.258$ millones en el 2021) sin una pérdida material en su valor. La determinación de estos montos surge de los siguientes datos, según el nivel de liquidez de las inversiones:

- Bonos del Gobierno de Estados Unidos y las Notas de descuento (DN) se liquidan a 1 día.
- Bonos soberanos de Japón, Alemania e Inglaterra se liquidan en el plazo de 1 día a 1 semana.
- Resto de bonos de gobierno, agencias y supranacionales se liquidan en un plazo de 1 semana a 3 meses.
- En el caso de los *Euro Commercial Pap*er (ECP), *Euro Commercial Deposits* (ECD) y depósitos bancarios se considera su plazo al vencimiento.

⁵ Corto plazo se refiere a periodos menores a un año y largo plazo a periodos iguales o mayores a un año.





Al 31 de diciembre, la conversión a efectivo de las Reservas -excluyendo las partidas en depósitos especiales de giro y tenencias es como sigue:

		2022		2021	
		Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
A 1 día	Ø	1.706.686.880.476	37%	545.233.508.717	14%
De 1 día a 1 semana		679.358.405.000	15%	429.024.550.087	11%
De 1 semana a 1 mes		1.014.425.747.979	22%	2.392.879.094.059	61%
De 1 mes a 3 meses		1.241.530.033.138	27%	520.876.391.621	13%
De 3 a 6 meses		18.468.741.121	0%	65.138.521.631	2%
	Ø	4.660.469.807.715	100%	3.953.152.066.115	100%

En el caso de los pasivos financieros, el Banco Central de Costa Rica, como emisor de la moneda en circulación del país, regula la disponibilidad de liquidez del sistema financiero a través de varios instrumentos en el mercado de liquidez. El Banco Central no tiene riesgo de liquidez en estos instrumentos.

La concentración de vencimientos de los activos y pasivos con costo en colones es la siguiente:

			2022		2021				
		Pasivos	Pasivos %		%	Pasivos	%	Activos	%
Menos de un año	Ø	850.232.559.659	53%	25.000.000.000	3%	1.099.092.685.379	55%	33.680.000.000	4%
Entre 1 y 3		500.388.397.070	31%	775.984.554.952	97%	538.836.430.528	27%	818.656.008.130	96%
Entre 3 y 5		109.006.359.084	7%		0%	126.516.170.377	6%	-	0%
Más de 5		149.636.224.403	9%		0%	230.206.998.639	12%		0%
Total	Ø	1.609.263.540.216	100%	800.984.554.952	100%	1.994.652.284.923	100%	852.336.008.130	100%

La concentración de vencimientos de los activos y pasivos con costo en dólares es la siguiente:

	_		2022			2021			
	_	Pasivos	%	Activos	%	Pasivos	%	Activos	%
Menos de un año	Ø	35.840.400.000	50%	2.964.357.254.941	64%	28.584.130.000	100%	1.940.241.051.153	49%
Entre 1 y 3		34.496.314.344	48%	1.557.639.188.751	33%		0%	1.761.330.122.801	45%
Entre 3 y 5		2.036.220.718	3%	125.242.005.898	3%		0%	245.834.998.913	6%
Más de 5	_		0%	13.231.358.125	0%		0%	5.742.893.249	0%
Total	Ø _	72.372.935.062	100%	4.660.469.807.715	100%	28.584.130.000	100%	3.953.149.066.115	100%

En las emisiones de deuda existe un riesgo económico asociado a la concentración de vencimientos. En el caso del Banco Central, la concentración de vencimientos de gran magnitud en períodos relativamente cortos podría afectar temporalmente los objetivos de control monetario de la entidad. Este riesgo se atenúa procurando tener un perfil de la deuda que distribuya los vencimientos en el tiempo y una tasa de política monetaria que se paga a los depósitos en el mercado de dinero a un día plazo.





Entre las principales medidas para la gestión de este riesgo económico se encuentran que las captaciones mediante bonos son programadas de tal forma que el plazo de colocación sea de 2 años en promedio. Adicionalmente, los montos y fechas de vencimiento de las emisiones de bonos se programan de tal forma que no se presenten concentraciones elevadas de vencimientos en fechas específicas.

(b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de pérdidas financieras asociadas a fluctuaciones de los factores de mercado que a su vez afectan el valor o el flujo de las operaciones financieras que componen el balance contable del BCCR y que se reflejan en su estado de resultados.

El Banco Central de Costa Rica está dispuesto a asumir un nivel de riesgo bajo en el cumplimiento de su misión, visión, objetivos institucionales y estratégicos, razón por la cual, adopta todas aquellas medidas necesarias e implementará los controles necesarios para mantener los riesgos a los que está expuesto en el nivel mencionado.

La Junta Directiva aprueba los niveles de tolerancia de los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesto el Banco Central de Costa Rica. En esa línea, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante el artículo 10, del acta de la sesión 6018-2021, celebrada el 11 de agosto del 2021, resolvió establecer los valores de los niveles de tolerancia asociados con los riesgos financieros de las Reservas Internacionales Netas, de acuerdo con la siguiente escala:

Niveles de tolerancia del riesgo de mercado de las reservas internacionales, medidos como pérdida acumulada en 12 meses resultante de minusvalías asociadas con la revaloración de inversiones y los intereses devengados en 12 meses:

Niveles de Tolerancia de Riesgo de Mercado Reservas Internacionales Netas

■ Muy Bajo: $\leq 0.00\%$ de las RIN

■ Bajo: > 0.00% de las RIN y $\le 0.50\%$ de las RIN > 0.50% de las RIN y $\le 1.00\%$ de las RIN > 1.00% de las RIN y $\le 2.00\%$ de las RIN

■ Muy Alto: > 2.00% de las RIN





Al 31 de diciembre de 2022, se presentaron pérdidas, originadas en posiciones por fluctuaciones de mercado producto de las inversiones y sus ingresos en las reservas internacionales, dentro del nivel de tolerancia aceptado por la Junta Directiva como "medio", en virtud de lo cual no se cumplió con el nivel de tolerancia a esta fuente de exposición, el cual se desea que sea "muy bajo". Los principales factores que han afectado el no alcanzar este objetivo es una mayor volatilidad, incrementos de las tasas de interés, incremento de la covarianza de las tasas de interés e incertidumbre en el mercado. Cabe destacar que se observa cierta estabilización de la volatilidad y que ha provocado que los niveles del valor en riesgo hayan disminuido desde julio y con tendencia a estabilizarse a finales del año, pero que esta volatilidad continúa siendo alta en comparación a condiciones normales del mercado. Es importante destacar que, estos resultados negativos no se originan de la gestión del BCCR, por el contrario, evidencian los efectos de mercado derivados de una situación de volatilidad direccional extraordinaria a nivel mundial.

Año	Retorno de	Nivel de	
Allo	las RIN	Tolerancia	
2021	-0,12%	Muy Bajo	
2022	-0,67%	Medio	

A continuación, se detalla los componentes de los ingresos netos, asociados a las inversiones que conforman las Reservas Internacionales (millones de dólares):

Cuenta	2022	2021
Ganancias y pérdidas de capital sobre inversiones	-139,6	-56,8
Ganancias y pérdidas de capital sobre forward	3,6	2,8
Intereses sobre inversiones en el exterior	110,0	45,1
Revaluaciones monetarias moneda extranjera	-4,2	-2,7
diferentes al dólar en inversiones sin cobertura. Resultado de las RIN	-30,2	-11,7

La cuenta que más influye en este resultado es la de las pérdidas del periodo por la revaloración de las inversiones, esto explicado por los incrementos abruptos en las tasas de interés a nivel internacional que influyen negativamente en la valorización de las inversiones y cabe destacar que el efecto de los contratos de los futuros ayudó a que las pérdidas por valoración fueran menores.

Por otra parte, el Comité de Riesgo del Banco Central de Costa Rica mediante artículo 6, de la minuta 36-2021, celebrada el 30 de abril del 2021, aprobó la metodología del indicador de Valor en Riesgo (VaR) de Mercado de las reservas internacionales. De acuerdo con la metodología que se describe a continuación, el valor en riesgo de mercado al cierre del año 2022, con un 99% de confianza y para un horizonte de inversión anual, equivalían al -0,908% de las Reservas Internacionales.





Año	VaR de Mercado Total (% RIN)	Nivel de Tolerancia
2021	-0,464%	Bajo
2022	-0,908%	Medio

La medición del valor en riesgo incorpora todos los elementos de riesgos de mercado, tanto de mercado como cambiario para las reservas internacionales.

Los principales elementos de la metodología se describen a continuación:

Para calcular el valor en riesgo de mercado se realizan dos cálculos independientes: el primero es un VaR obtenido con simulaciones Monte Carlo que permite obtener el indicador para los instrumentos valorados a mercado, el segundo corresponde al VaR Devengado que permite medir el efecto sobre los instrumentos no valorados a mercado. Al VaR de mercado Monte Carlo se le suma (uno tiene sensibilidad positiva y la otra negativa) el VaR Devengado para expresar de mejor manera las distintas sensibilidades a las que se enfrentan las reservas internacionales.

Valor en riesgo mediante simulaciones Monte Carlo

El cálculo del valor en riesgo se realiza a través de simulaciones Monte Carlo. Se utiliza una matriz de varianzas y covarianzas Ω entre los factores de riesgo de cada instrumento de la cartera estimada con medias exponenciales (EWMA).

El cálculo del VaR a través de simulaciones Montecarlo, se obtiene mediante los siguientes pasos:

- 1. Cada instrumento en la cartera tiene asignado una serie de factores de riesgo (tasas de interés, spreads y tipos de cambio).
- 2. Se debe obtener la matriz de exposiciones K, es decir, la sensibilidad del portafolio a los cambios en los factores de riesgo.
- 3. Se simulan n cambios en los factores de riesgo a partir de una distribución normal estándar.
- 4. Mediante la descomposición de Cholesky, se correlacionan los cambios simulados en el paso anterior, de manera que mantengan la estructura expresa en la matriz de varianza y covarianzas Ω de los factores de riesgo.
- 5. Se estima el valor de la cartera con forme a los nuevos factores de riesgo simulados y se calculan retornos de la cartera para las n simulaciones.
- 6. Se calcula el percentil del α % de la distribución de retornos de la cartera total.
- 7. El percentil anterior se multiplica por el valor total de la cartera y la raíz del tiempo para expresarlo en términos nominales y de forma anualizada.





Valor en riesgo devengado

Para el cálculo de valor en riesgo devengado, se utilizan los instrumentos que se valoran a costo y se asume que los instrumentos que se valoran a mercado vencen en t+1, siendo t la fecha de cálculo del valor en riesgo devengado.

El objetivo es calcular la sensibilidad a las tasas de interés de cada tipo de instrumento y evaluar el efecto de reinvertir los montos, dado un shock de tasas de 1 p.b., hasta un año plazo. Se asume que un año tiene 365 días.

Se identifican los siguientes casos:

- Efectivo, Depósitos Over Night e Instrumentos Valorados a Mercado: se calcula el efecto de reinvertir el monto correspondiente, bajo un shock de tasas de 1 p.b., con una ponderación igual a 364/365.
- Depósitos y Papel Comercial: se calcula el efecto de reinvertir el monto correspondiente, bajo un shock de tasas de 1 p.b., con una ponderación igual a Fecha t+365-Fecha vencimiento

365

Los cálculos anteriores, se pueden agrupar acorde a las siguientes variables: moneda, valoración a costo o valoración a mercado y sector (Soberano o Corporativo). De esa forma se construye una tabla que resume cada sensibilidad, dado el agrupamiento y, se asigna a cada grupo una curva a la cual presenta mayor sensibilidad. Se debe obtener una estimación de la matriz de varianzas y covarianzas entre las curvas asignadas. Siendo Ω la matriz de varianzas y covarianzas de las curvas, el cálculo del Valor en Riesgo Devengado se obtiene de la siguiente forma:

VeRD=
$$\sqrt{(S^{T} \times \Omega \times S)} *Z (99\%) *\sqrt{TM}$$

Donde TM corresponde al tiempo medio de inversión.

La metodología del valor en riesgo incorpora todos los elementos de riesgo de mercado para las reservas internacionales, tanto riesgo de tasa de interés como el riesgo cambiario.

Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés está presente en las Reservas Disponibles. Corresponde al riesgo resultante de cambios en las tasas de interés de referencia que afectan el valor razonable de los instrumentos de renta fija.





La exposición a este riesgo se cuantifica a través de la duración, que es una medida de la sensibilidad de las inversiones ante las variaciones en las tasas de interés, y mide concretamente el impacto en el valor de la cartera ante un cambio de uno por ciento en las tasas de interés. Un menor nivel de duración implica una menor exposición al riesgo.

Los pasivos financieros no son valorados a mercado. Sin embargo, se da seguimiento a algunas medidas de riesgo, como es el caso de la duración y la proporción de pasivos que vence en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2022, la proporción del tramo de deuda que redefine su tasa de interés en un año o menos fue de un 38% (61,06% en el 2021).

A continuación, se presentan los datos de duración:

	Al 31 diciembre	2022	2021
Reservas Internacionales		0,72	1,04
Pasivos con costo		1,58	1,11

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

El efecto de una variación desfavorable en las principales tasas de interés de referencia en las que se invierten las Reservas Internacionales de acuerdo con la volatilidad del mercado en el último año y segmentado por moneda sería el siguiente:

A131	de dic	iembre	- de	2022

				Sensibilidad a tasas de interés (impacto en monto)				
Moneda		Monto	Duración	Variación 0,01%	Variación 1%	Variación 5%		
Dólar estadounidense	Ø	4.303.477.024.471	0,60	258.623.683	25.862.368.333	129.311.841.664		
Euro		16.619.016.072	(0,00)	(7.841)	(784.098)	(3.920.492)		
Libra Esterlina		1.833.628.981	0,00	309	30.875	154.377		
Dólar canadiense		19.166.013.549	0,01	15.127	1.512.742	7.563.708		
Dólar australiano		55.782.400.041	0,03	165.218	16.521.752	82.608.761		
Corona sueca		226.578	-	-	-	-		
Corona noruega		140.311.781.796	0,05	674.845	67.484.530	337.422.651		
Dólar Singapur		137.454.838.498	0,06	772.720	77.271.997	386.359.986		
Yen japonés		465.084.231	(0,02)	(1.086)	(108.649)	(543.244)		
				260.242.975	26.024.297.482	130.121.487.412		





- 117 -

Al 31 de diciembre de 2021

				Sensibilidad a tasas de interés (impacto en monto)			
Moneda		Monto	Duración	Variación 0,01%	Variación 1%	Variación 5%	
Dólar estadounidense	Ø	3.479.470.498.734	1,00	347.947.050	34.794.704.987	173.973.524.937	
Euro		329.074.503.477	1,50	49.361.176	4.936.117.552	24.680.587.761	
Libra Esterlina		5.990.426	-	-	-	-	
Dólar canadiense		72.707.858.157	1,80	13.087.414	1.308.741.447	6.543.707.234	
Dólar australiano		60.373.612.063	2,02	12.195.470	1.219.546.964	6.097.734.818	
Corona sueca		21.615.060.986	1,93	4.171.707	417.170.677	2.085.853.385	
Corona noruega		14.018.243.509	1,52	2.130.773	213.077.301	1.065.386.507	
Corona danesa		2.329.732	-	-	-	-	
Dólar Singapur		12.352.258.450	1,06	1.309.339	130.933.940	654.669.698	
Dólar de Hong Kong		2.537.819	-	-	-	-	
Franco suizo		6.899.788	-		-	-	
				430.202.929	43.020.292.868	215.101.464.340	

Tipo de cambio

Es la posibilidad de pérdida resultante de cambios en los tipos de cambio. El Banco Central de Costa Rica, tiene la mayor parte de sus activos en dólares y la mayor parte de sus pasivos en colones. Los activos en dólares son, principalmente las reservas internacionales y los pasivos en dólares, corresponde a los depósitos que las entidades financieras mantienen en el Banco Central de Costa Rica por encaje y a depósitos en dólares del Ministerio de Hacienda.

El Banco Central también presenta, al cierre del año 2022, activos y pasivos en otras monedas extranjeras como en euros. Los pasivos en euros son depósitos que las entidades financieras mantienen en el Banco Central de Costa Rica por encaje. De forma similar, el Banco Central mantiene cuentas en derechos especiales de giro tanto en sus posiciones activas como pasivas.

Al 31 de diciembre, la exposición neta segmentada entre Moneda Extranjera (todas las monedas distintas al colón) es la siguiente:

	 2022	2021
Activos		
En Moneda Extranjera	6.157.321.863.249	5.376.935.555.741
Pasivos		
En Moneda Extranjera	4.143.576.385.634	3.164.794.908.838
Activos menos Pasivos		
En Moneda extranjera	 2.013.745.477.615	2.212.140.646.902







✓ Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

La exposición cambiaria del Banco Central de Costa Rica se puede dividir en dos niveles. El primer nivel se describe arriba y se refiere a la exposición cambiaria estratégica del Banco Central, expresada en moneda extranjera contra el colón; esta exposición comprende las posiciones netas del Banco en dólares estadounidenses, euros, derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional y otras monedas de inversión. Esta exposición no se gestiona activamente y su magnitud responde a características de la política monetaria del Banco Central y a su función de agente del Estado.

Para valorar la sensibilidad del balance a la exposición cambiaria del primer nivel se proyectan varios niveles de apreciación razonable de la posición en monedas extranjeras con respecto al colón al cierre de diciembre de cada año. Esta habría afectado la medición del valor de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

		31 de diciembre de 2022							
	Ac	ctivos menos pasivos	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%				
En Moneda Extranjera	Ø.	2.013.745.477.615	20.137.454.776	100.687.273.881	201.374.547.762				
	Ac	ctivos menos pasivos	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%				
En Moneda Extranjera	Ø	2.212.140.646.902	22.121.406.469	110.607.032.345	221.214.064.690				







✓ Análisis de sensibilidad de exposición a monedas distintas al dólar

El segundo nivel es la exposición resultante de la gestión activa de las inversiones de reservas internacionales que está incorporada en la medición del Valor en Riesgo. La diferencia entre la exposición generada por las inversiones totales en monedas distintas al dólar y la exposición máxima permitida se reduce mediante el uso contratos forward de tipo de cambio.

La toma de posiciones cambiarias, que luego son parcialmente compensadas mediante el uso de contratos forward de tipo de cambio, permite obtener exposición (deseada) a los factores de retorno y riesgo económico de las emisiones realizadas en otras monedas, mientras se limita la exposición (no deseada) a la variación de los tipos de cambio (ver nota 3).

Un fortalecimiento razonablemente posible en el dólar con respecto a otras monedas distintas al cierre de diciembre de cada año habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y los resultados de forma mínima en los montos expuestos no cubiertos por las coberturas cambiarias según se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes y que todos los tipos de cambio se mueven al mismo tiempo y en la misma dirección, lo que genera una compensación en la sumatoria final.

En el caso de las monedas con exposición positiva, un fortalecimiento del dólar estadounidense implicaría una disminución en valor en dicha posición. De esta forma, una depreciación del 1% del dólar canadiense, generaría una disminución de 2.286.347 colones en la valoración de estos instrumentos. Caso contrario, con las monedas con exposición negativa, por ejemplo, con la libra esterlina, en el cual una depreciación del 1% del euro generaría un incremento de la valoración de 2.846.332 colones.

		Al 31 de diciembre de 2022							
Moneda		Sensibilidad a tipo de cambio (impacto en S							
		Exposición	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%				
Euro	Ø	272.700.689	(2.727.007)	(13.635.034)	(27.270.069)				
Dólar canadiense		228.634.730	(2.286.347)	(11.431.736)	(22.863.473)				
Dólar de Hong Kong		-	-	-	-				
Corona noruega		512.774.111	(5.127.741)	(25.638.706)	(51.277.411)				
Dólar Singapur		(57.458.238)	574.582	2.872.912	5.745.824				
Franco suizo		-	-	-	-				
Libra Esterlina		(284.633.206)	2.846.332	14.231.660	28.463.321				
Corona danesa		-	-	-	-				
Dólar australiano		285.440.899	(2.854.409)	(14.272.045)	(28.544.090)				
Corona sueca		(197.371.972)	1.973.720	9.868.599	19.737.197				
Yen japonés		1.113.284.414	(11.132.844)	(55.664.221)	(111.328.441)				
			(18.733.714)	(93.668.571)	(187.337.143)				







- 120 -

Al 31 de diciembre de 2021

	_		Sensibilidad a tipo de cambio (impacto en \$)					
Moneda		Exposición	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%			
Euro	Ø	(1.202.495.759)	12.024.958	60.124.788	120.249.576			
Dólar canadiense		240.032.747	(2.400.327)	(12.001.637)	(24.003.275)			
Dólar de Hong Kong		24	(0)	(1)	(2)			
Corona noruega		(98.157.470)	981.575	4.907.873	9.815.747			
Dólar Singapur		125.350.420	(1.253.504)	(6.267.521)	(12.535.042)			
Franco suizo		6.899.788	(68.998)	(344.989)	(689.979)			
Libra Esterlina		5.990.426	(59.904)	(299.521)	(599.043)			
Corona danesa		1.731	(17)	(87)	(173)			
Dólar australiano		1.310.864.908	(13.108.649)	(65.543.245)	(131.086.491)			
Corona sueca		(339.890.700)	3.398.907	16.994.535	33.989.070			
			(485.961)	(2.429.806)	(4.859.612)			

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida por imposibilidad de resarcirse total o parcialmente de un acreedor bajo las condiciones financieras de un contrato de crédito. Una fracción de las inversiones de reservas del Banco Central se mantiene en emisores que podrían incurrir en incumplimientos de pago, por lo que se han establecido diferentes controles y mecanismos para mitigar la exposición al riesgo de crédito asociado.

En primera instancia, la selección de emisores se basa en la evaluación crediticia brindada por agencias de calificación de reconocido prestigio, el análisis interno de las particularidades de la entidad, y el cumplimiento de otros requisitos asociados a la prevención de lavado de dinero e incumplimiento de normas internacionales. Se establecen además montos máximos a las inversiones en cada emisor específico. De esta forma, ante la materialización del riesgo de impago, las pérdidas se encuentran limitadas por esta inversión máxima posible.





Al 31 de diciembre las reservas disponibles se clasifican según calificación crediticia como sigue:

		2022		2021	<u>%</u>
AAA	Ø	1.642.295.288.986	35%	1.755.637.940.497	44%
AA+		130.488.854.470	3%	314.044.582.124	8%
AA		82.557.706.351	2%	226.957.388.462	6%
AA-		102.654.643.441	2%	142.130.348.144	4%
A		40.340.885.109	1%		0%
A+		8.064.224.278	0%		0%
A-		14.563.858.541	0%		0%
BBB		2.682.469.004	0%		0%
A-1		2.552.858.538.064	55%	1.451.806.472.162	37%
A-2		90.270.652.972	2%	65.725.919.439	2%
FX		-6.307.313.501	0%	-3.150.584.713	0%
	#	4.660.469.807.715	100%	3.953.152.066.115	100%

Nota: La porción indicada como "FX" corresponde al saldo neto en posiciones forwards de tipo de cambio. A partir de 2021 se consideran las calificaciones de corto plazo para inversiones en instrumentos emitidos inicialmente a un año o menos⁶.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante el artículo 10, del acta de la sesión 6018-2021, celebrada el 11 de agosto del 2021, resolvió mantener los valores de los niveles de tolerancia asociados con los riesgos financieros de las Reservas Internacionales Netas, de acuerdo con las siguientes escalas:

Niveles de tolerancia del riesgo de crédito de las Reservas Internacionales Netas, medidos como pérdida acumulada en 12 meses resultante de impago de una inversión.

⁶ La proporción de las reservas disponibles clasificadas como A-1 se distribuye de la siguiente forma: 7,6% AAA, 4,5% AA, 32,8% AA-,29,5% A+ y 25,6% A. Las reservas clasificadas como A-2 se distribuye de la siguiente forma: 50,1% A- y 49,9% BBB.





Niveles de Tolerancia de Riesgo de Crédito Reservas Internacionales Netas

Muy Bajo: = 0% de las RINBajo: = 0% de las RIN

Medio: > 0% de las RIN y ≤ 0.50% de las RIN
Alto: > 0.50% de las RIN y ≤ 1.00% de las RIN

■ Muy Alto: > 1.00% de las RIN

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene que no se presentaron pérdidas originadas en posiciones crediticias en las reservas internacionales, en virtud de lo cual se cumplió con el nivel de tolerancia a esta fuente de exposición.

Año	Pérdidas anuales acumuladas	Nivel de Tolerancia
2021	0,0%	Muy Bajo
2022	0,0%	Muy Bajo

A partir del año 2020, el Comité de Riesgos aprobó la metodología para la medición del valor en riesgo de crédito esperado para las reservas internacionales, siguiendo la misma base metodológica descrita en esta nota.

Con un 99% de confianza y para un horizonte anual se tiene que el valor en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 para las Reservas Internacionales equivalía a un 0,049% del total y el valor en riesgo de crédito condicional era del 0,22%, mientras que para el 2021 equivalía a un 0,056% del total y el valor en riesgo de crédito condicional era del 0,14%.

	Var de Crédito
Año	(%RIN)
2021	-0,056%
2022	-0,049%





Al 31 de diciembre, la concentración de las Reservas Disponibles por área geográfica es como sigue:

	2022		2021		
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	
Estados Unidos	1.324.392.421.216	28%	1.388.197.169.419	35%	
Zona Euro	542.340.618.929	12%	620.094.855.490	16%	
Resto de otros países	1.556.399.070.183	33%	1.201.034.296.318	30%	
Supranacionales	400.346.151.525	9%	471.762.774.862	12%	
Resto de Europa	836.991.545.862	18%	272.062.970.026	7%	
abla	4.660.469.807.715	100%	3.953.152.066.115	100%	

El riesgo de crédito también está presente en los activos del Banco Central de Costa Rica en moneda nacional, particularmente en las operaciones activas para la gestión de la liquidez efectuadas a través del Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

Este riesgo es administrado mediante la solicitud de garantías en títulos valores de acuerdo con la Norma Complementaria de Gestión de Riesgos del SINPE, con el Fideicomiso 1044 de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Nacional de Costa Rica. En esas normas se definen los requerimientos de garantía, tipos de instrumentos, márgenes y valoración a mercado de los títulos admisibles para garantizar estas operaciones y en general todas las transacciones que se efectúan a través del SINPE.

(d) Estimación por pérdida de crédito esperada para instrumentos financieros

Para tener una estimación del deterioro de la calidad crediticia de los activos financieros, se busca cuantificar la pérdida esperada de la cartera asociada a las posibilidades de impago de las contrapartes en que el BCCR mantiene inversiones valoradas a costo.

La estimación de pérdidas por deterioro de calidad crediticia considera los siguientes insumos:

- a) Probabilidades de impago: Matriz de probabilidades de impacto para cada una de las calificaciones crediticias de las contrapartes.⁷
- b) Tasa de recuperación: Matriz de tasas de recuperación promedio según la calificación crediticia.⁸
- c) Exposición: Magnitud de la inversión en cada contraparte.

⁷ Se puede usar la probabilidad de impago contenida en las matrices de transición de alguna de las principales agencias calificadoras (Moody's, S&P o Fitch).

⁸ Para cada evento de impago, se simula una tasa de recuperación a partir de una distribución beta, con un promedio igual a la tasa de recuperación promedio de la calificación crediticia y una desviación estándar de un 10%.







d) Correlación entre contrapartes: Es la correlación se utiliza para simular eventos de impago correlaciones entre las contrapartes. Se utiliza una correlación de 0,24 entre las contrapartes, lo que sigue el abordaje propuesto por la normativa de Basilea II, específicamente el modelo ARFS (BIS, 2005), que utiliza una correlación máxima de 0,24 entre las contrapartes.

Los insumos anteriores permiten estimar una distribución de las pérdidas por riesgo de crédito, específicamente, asociadas al impago de las contrapartes. El principal supuesto que fundamenta el proceso es que la calidad crediticia de cada uno de los emisores se puede establecer directamente a través de su calificación de crédito. Además, se supone que la probabilidad de que suceda un cambio de calificación para una misma contraparte se puede aproximar mediante cortes de una distribución normal.

El proceso de estimación conlleva tres etapas principales. La primera etapa se encarga de generar vectores simulados y que a su vez estén correlacionados según la dependencia que se asume entre los emisores de la cartera ⁹. Estos vectores se traducen en la etapa dos, en eventos de impago ¹⁰. Finalmente, se estiman las pérdidas de valor en cada una de las posiciones activas y en la cartera total.

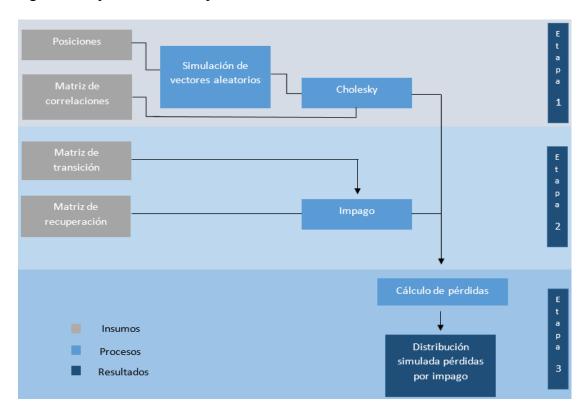
⁹ Los vectores simulados corresponden a realizaciones aleatorias e independientes obtenidas de una distribución normal estándar. Se simula un vector para cada una de las contrapartes presentes en la cartera. Para correlacionar los vectores y posteriormente obtener eventos de impago correlacionados entre contrapartes, se utiliza la descomposición de Cholesky.

¹⁰ Se utilizan las probabilidades de la matriz de transición y se identifica el valor Z de una distribución normal estándar que acumula la probabilidad de impago (default) según calificación crediticia. Los eventos de impago simulados se generan cada vez que un valor en los vectores simulados sobrepase el valor Z acorde con la calificación crediticia de la contraparte.





El siguiente esquema resume el proceso.



A continuación, se presentan los resultados obtenidos para la pérdida esperada para los periodos 2021 y 2022.

Activos financieros		Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (Fase 1)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo evaluado individualmente (Fase 2)	Activos financieros con deterioro crediticio (Fase 3)	Partidas deterioradas adquiridas		Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	Ø	17.363.246	-	-	-	Ø	17.363.246
Diferencias de cambio y otros movimientos		46.233.639	-	-	-		46.233.639
Saldo al 31 de diciembre 2022	Ø	63.596.885	-	-	-	Ø	63.596.885

El incremento en la pérdida esperada entre el año 2021 y 2022, se asocia principalmente al aumento en los activos de reserva valorados a costo amortizado y al porcentaje que representan las contrapartes con calificación crediticia distinta a AAA (6% contra 39% en el 2021), las cuales tienen una mayor probabilidad de impago.





A continuación, se muestran las probabilidades de impago utilizadas según calificación crediticia y tipo de contraparte para el cálculo de la pérdida esperada para el año 2022 y 2021.

		Año 2022		
Rating	Probabilidad de incumplimiento (Bancos Comerciales)	Exposición en Bancos Comerciales	Probabilidad de incumplimiento (Soberanos)	Exposición en Soberanos
AAA	- 	113.585.418.447	- ¢	59.802.505.584
AA	0,02%	851.519.986.806	-	90.529.640.108
A	0,05%	1.428.132.184.683	-	83.418.535.728
BBB	0,17%		-	45.009.375.833
		Año 2021		
Rating	Probabilidad de incumplimiento (Bancos Comerciales)	Exposición en Bancos Comerciales	Probabilidad de incumplimiento (Soberanos)	Exposición en Soberanos
AAA	- ¢	86.395.017.987	- ¢	501.831.155.772
AA	0,02%	769.651.557.103	-	86.412.546.225
A	0,05%		-	
BBB	0,17%		-	65.725.919.439

Nota: Para el cálculo de pérdida esperada se utilizan las calificaciones de riesgo de largo plazo

Para efectos del seguimiento del riesgo crediticio, se analiza la evolución de la pérdida esperada y los cambios en las calificaciones de crédito de las contrapartes. Ante eventuales deterioros en la calificación crediticia de los distintos emisores, se efectúan análisis con el fin de valorar la conveniencia de mantener o vender estas posiciones a nivel de la Comisión de Reservas.

(e) Administración del riesgo no financiero

Al terminar el II semestre de 2022, los resultados de la evaluación de los riesgos no financieros permiten concluir que el nivel de riesgo residual asociado al 95% de los procesos, proyectos, plan táctico e infraestructura tecnológica están en los niveles de aceptación de los riesgos establecidos por la Junta Directiva del BCCR, es decir en niveles bajos y muy bajos. Esto implica que, en general, los controles que se aplican para mitigar los riesgos inherentes que enfrenta el Banco son suficientes, además, valorados como efectivos. En los casos en que los riesgos sobrepasan el rango de tolerancia, se han solicitado e implementado planes de mitigación o planes remediales, según corresponda, para lograr su atención efectiva, en aras de facilitar el logro de los objetivos institucionales razonablemente.





El BCCR ha logrado alcanzar un nivel de madurez elevado con respecto a la gestión de riesgos no financieros, al implementar mejoras estratégicas y procedimentales, con base en la evaluación de los riesgos. Como parte del seguimiento a los riesgos, el registro y análisis de eventos de riesgo y de incidentes se ha tornado parte integral de los procesos de la organización. El reto para la evolución de la gestión de riesgos en el Banco se mantendrá en la anticipación mediante el constante desarrollo y evaluación de escenarios de estrés, facilitada con la implementación de la herramienta tecnológica SAP-Risk Management 12.0.

Al cierre del período en evaluación, se identificaron 665 riesgos relevantes, los cuales tienen establecidos 2600 controles que se aplican en los procesos, la gestión de los proyectos, la administración de la infraestructura tecnológica y en la ejecución del plan táctico.

Al mes de diciembre, existen treinta y cuatro (34) riesgos, de un total de 665, ubicados fuera de los límites de tolerancia establecido por el BCCR; 19 de ellos asociados a procesos relevantes, 9 vinculados a proyectos y 6 riesgos relacionados con el plan táctico. Estos riesgos cuentan con planes de mitigación en proceso de definición o ejecución con responsables y plazos definidos.

Los ejercicios de valoración de riesgos no financieros han supuesto tanto la identificación de los riesgos relevantes, la determinación de los niveles inherentes y residuales (éste último una vez considerada la efectividad de los controles aplicados), la gestión de indicadores de riesgo y la documentación de incidentes, que dinamizan estos ejercicios para mantenerlos debidamente actualizados

(f) Enfoque simplificado pérdidas crediticias esperadas

Este modelo se aplica con base a los párrafos 5.5.15 y 5.5.16 de la NIIF 9 correspondiente al *Enfoque Simplificado*, propuesto para las cuentas comerciales por cobrar sin un componente financiero significativo y con un vencimiento menor a un año, de forma que las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses serían las mismas o muy similares, por lo que debe reconocerse una corrección de valor por pérdidas sobre una base más referida al futuro, antes de que la cuentas comerciales por cobrar pasen a estar en mora.

La corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en las cuentas comerciales por cobrar se hará a lo largo de su vida.

Bajo este modelo el cálculo del deterioro por pérdidas crediticias se efectuará con base a la tasa de probabilidad de incumplimiento referida al futuro, tomando como referencia el comportamiento histórico de las cuentas por cobrar.





A continuación, se presentan los resultados obtenidos para la pérdida esperada para los periodos 2021 y 2022 bajo el enfoque simplificado:

2022								
Cuentas y préstamos por cobrar- Método		Baja	Media	Alta	Total			
simplificado								
Tasa de Probabilidad de incumplimiento		1-50%	51-75%	76-100%				
Importe en libros bruto total estimado en el incumplimiento		164.231	4.781.991	735.598.530	740.544.752			
Pérdidas crediciticias esperadas durante la vida del activo	¢_	164.231 ₡	4.781.991 ¢	735.598.530 ¢	740.544.752			

2021								
Cuentas y préstamos por cobrar- Método		Baja		Media		Alta	Total	
simplificado								
Tasa de Probabilidad de incumplimiento		1-50%		51-75%		76-100%		
Importe en libros bruto total estimado en el incumplimiento		-		-		590.603.115	590.603.115	
Pérdidas crediciticias esperadas durante la vida del activo	Ø	-	¢	-	¢.	590.603.115 ₡	590.603.115	

Las cuentas y préstamos por cobrar comerciales corresponden a los adelantos a funcionarios por caja chica, viajes fuera y dentro del país, estudios entre otros, cuentas por cobrar por supervisión de los Órganos de Desconcentración Máxima, cuentas por cobrar a empleados y préstamos por cobrar a entidades financieras.

38. Segmentos

La Administración del BCCR ha identificado dos segmentos sobre los que debe informar, que corresponden a las unidades de interés estratégicas y que son administradas por separado porque requieren distinta tecnología y métodos de trabajo. El siguiente resumen describe las operaciones de cada uno de los segmentos sobre los que debe informar la entidad:

a) Supervisión del sistema financiero

Se lleva a cabo a través de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM) que comprenden las siguientes entidades:

- Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), órgano colegiado que tiene a cargo la dirección de la:
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE).





El artículo 174 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores define el financiamiento del presupuesto anual de las superintendencias. Dispone que el presupuesto de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), será financiado en un ochenta por ciento (80%) con recursos del Banco Central de Costa Rica y en un veinte por ciento (20%) de los gastos efectivamente incurridos, mediante contribuciones obligatorias de los sujetos fiscalizados.

El artículo No.175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores define el aporte de cada superintendencia al financiamiento de sus gastos. Dispone que cada sujeto fiscalizado por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN contribuirán en 2022 y 2021, hasta con un máximo del dos por ciento (2%) de sus ingresos brutos anuales, al financiamiento de los gastos efectivos de la respectiva Superintendencia. En el caso de los emisores no financieros, la contribución será de hasta un cero coma uno por ciento (0,1%) anual sobre el monto de la emisión. Mediante reglamento del Poder Ejecutivo, se especificarán los porcentajes de la contribución, según los diversos tipos de sujetos fiscalizados, dentro de los límites máximos antes indicados, de manera que se cubra el veinte por ciento (20%) de los gastos de cada una de las Superintendencias.

Mediante el transitorio II de la Ley 9746 del 16 de Octubre de 2019, incluye la gradualidad y el plazo para que los sujetos fiscalizados alcancen el aporte del 50% correspondiente al financiamiento de presupuesto de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). El aumento en el porcentaje de la contribución de las entidades supervisadas por las superintendencias se alcanzará a razón de incrementos graduales anuales, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	2022 (Año 3)	2023 (Año 4)	2024 (Año 5)	2025 (Año 6)	2026 (Año 7)	2027 (Año 8)
Supen	*	*	7,5%	7,5%	7,5%	7.5%
Sugef	-	-	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
Sugeval	*.	-	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
Sugese	10%	10%	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%

No se impondrá una contribución adicional cuando un mismo sujeto quede sometido a la supervisión de más de una superintendencia, sino que el sujeto de que se trate contribuirá únicamente al presupuesto de su supervisor natural o principal, conforme a los términos del reglamento.

Mediante Decreto 36345-H del Poder Ejecutivo del 17 de diciembre de 2010, en cumplimiento del Artículo 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Poder Ejecutivo estableció el Reglamento para Regular la Participación de los Sujetos Fiscalizados en el Financiamiento del Presupuesto de las Superintendencias.





Mediante artículo 28 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, se crea la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), como un órgano de máxima desconcentración adscrito al Banco Central de Costa Rica, con personalidad y capacidad jurídicas instrumentales; contará con un superintendente de seguros y un intendente de seguros. La SUGESE funcionará bajo la dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y estará integrada al Sistema de Supervisión Financiera, establecido en los artículos del 169 al 177 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, a excepción de los artículos 174 y 175 de dicha Ley. El Banco Central de Costa Rica sufragará los gastos necesarios para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la SUGESE.

Mediante el Decreto 42816-H del Poder Ejecutivo del 06 de enero de 2021, reformando el Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias, Decreto ejecutivo 38892-H, donde su transitorio XIV hace referencia al transitorio II de la Ley 9746 el cual incluye la gradualidad y el plazo para que los sujetos fiscalizados alcancen el aporte del 50%, incluyendo a la SUGESE donde deberán recuperar el 10% de las contribución de las entidades supervisadas para el año 2022. La SUGESE inició con el proceso de cobro en setiembre 2022.

El incremento en el porcentaje de contribución de las entidades supervisadas por la SUGESE, conforme a lo dispuesto en los artículos 174 y 175 de la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, de 17 de diciembre de 1997, se alcanzará a razón de un incremento de diez puntos porcentuales por año, esas entidades supervisadas contribuirán con un incremento del siete coma cinco (7,5) puntos porcentuales y hasta completar el cincuenta por ciento (50%).

b) Resto de funciones del BCCR: Incluyen la gestión de política monetaria y cambiaria, cajero del estado, entre otros

La información relativa a los resultados de cada segmento de reporte se incluye en los cuadros siguientes. El desempeño de los segmentos se mide con base en el resultado antes de impuestos.

No hay operaciones representativas entre los dos segmentos identificados adicionales al financiamiento de parte del presupuesto de las ODM por parte del BCCR. Sin embargo, de existir se realizarían a precios de mercado.

Las políticas contables aplicables a la información de segmentos preparada son consistentes con las políticas contables para la preparación de los estados financieros del BCCR en su conjunto. Los criterios de contabilización de las transacciones entre los segmentos también son consistentes con los tratamientos contables que aplica el BCCR en su conjunto.





- 131 -

Notas a los estados financieros

A continuación, se presenta el detalle del estado de resultados por segmento de operación:

		Supervisión del sistema financiero		Re	sto	Total consolidado		
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Ingresos (gastos) por intereses								
Ingresos por intereses	Ø	20.320	-	85.748.731.641	51.594.696.680	85.748.751.961	51.594.696.680	
Gastos por intereses		_	-	(120.199.907.976)	(108.931.898.002)	(120.199.907.976)	(108.931.898.002)	
Ingresos por intereses, neto	_	20.320	-	(34.451.176.335)	(57.337.201.322)	(34.451.156.015)	(57.337.201.322)	
Ingresos (gastos) por comisiones								
Ingresos por comisiones		-	-	65.384.571.122	52.896.782.543	65.384.571.122	52.896.782.543	
Gastos por comisiones	_	<u> </u>		(1.843.775.219)	(1.927.380.371)	(1.843.775.219)	(1.927.380.371)	
Ingresos por comisiones, neto		-	-	63.540.795.903	50.969.402.172	63.540.795.903	50.969.402.173	
Otros ingresos (gastos)								
Ganancia (pérdida) neta por valoración instrumentos financieros no derivados		-	-	(92.813.275.620)	(37.250.938.590)	(92.813.275.620)	(37.250.938.590)	
Ganancia por valoración instrumentos financieros derivados		-	-	39.202.163.337	28.811.488.045	39.202.163.337	28.811.488.045	
Ganancia neta por negociación de pasivos								
financieros		-	-	9.681.965	16.935.272	9.681.965	16.935.272	
Diferencias de cambio, netas		222.870.292	(102.028.087)	(148.779.118.008)	83.937.466.141	(148.556.247.716)	83.835.438.054	
Otros ingresos		4.771.938.814	4.272.977.978	1.100.723.493	1.412.713.233	5.872.662.307	5.685.691.211	
Total de otros ingresos, netos	_	4.994.809.105	4.170.949.891	(201.279.824.832)	76.927.664.101	(196.285.015.727)	81.098.613.991	
Total de ingreso de segmentos	_	4.994.829.426	4.170.949.891	(172.190.205.265)	70.559.864.951	(167.195.375.839)	74.730.814.842	
Gastos								
Gastos de personal		14.980.797.862	14.920.045.541	23.928.044.185	23.095.472.787	38.908.842.047	38.015.518.328	
Arrendamientos operativos		-	-	476.335.281	485.710.340	476.335.281	485.710.340	
Depreciación y amortización		297.688.848	225.693.057	7.724.698.558	7.653.769.163	8.022.387.406	7.879.462.220	
(Ganancia) pérdida neta por deterioro								
de activos financieros		-	-	227.474.321	3.622.290	227.474.321	3.622.290	
Otros gastos	_	1.411.332.069	1.148.988.486	29.990.732.005	30.362.211.800	31.402.064.074	31.511.200.286	
Total gastos de segmentos	_	16.689.818.779	16.294.727.084	62.347.284.349	61.600.786.380	79.037.103.129	77.895.513.464	
Resultado del segmento antes de impuestos	-	(11.694.989.354)	(12.123.777.193)	(234.537.489.614)	8.959.078.571	(246.232.478.968)	(3.164.698.621)	
Impuesto sobre la renta diferido		-		68.975.126	170.027.330	68.975.126	170.027.330	
Resultado neto del segmento	# _	(11.694.989.354)	(12.123.777.193)	(234.468.514.488)	9.129.105.901	(246.163.503.841)	(2.994.671.291)	





39. Partes relacionadas

El BCCR según su constitución mediante la Ley 1130 del 28 de enero de 1950, es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio. No obstante, mantiene relación con el Gobierno por el hecho de ser el ente regulador de las políticas económicas que rigen el país, que a su vez pueden ser afectadas por el impacto de leyes y decretos que inciden sobre su actividad; o por su influencia a través de otro tipo de decisiones de índole económico-financiera a pesar de que para alcanzar sus objetivos de política monetaria mantiene una posición de independencia estructural y funcional.

El BCCR y sus Órganos de Desconcentración Máxima cuentan con personal gerencial clave que son aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad de planear, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.

En cuanto al alcance del término partes relacionadas, se definió como personal gerencial clave a los siguientes:

- <u>Perteneciente al BCCR</u>: Presidente, Gerente, Subgerente (plaza vacante) y miembros de Junta Directiva.
- <u>Perteneciente a los ODM</u>: Superintendentes, Intendentes y miembros de Junta Directiva del CONASSIF.

El personal gerencial clave ha recibido remuneraciones y otros beneficios como sigue:

		2022	2021
Remuneraciones personal clave	Ø	1.027.580.597	1.065.887.222
Dietas Junta Directiva		140.022.820	150.398.763
Total	Ø	1.167.603.417	1.216.285.985

Las transacciones con terceros vinculados se realizan en los mismos términos que las realizadas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen préstamos ni avales o garantías otorgados a personal clave.

No han tenido lugar operaciones de compraventa de bienes inmuebles u otros activos, ni se reciben o prestan servicios entre el BCCR y su personal clave más allá de la relación laboral correspondiente. Tampoco se mantienen contratos de arrendamiento ni acuerdos de licencias entre las partes.





Al 31 de diciembre, los saldos con el Gobierno se detallan como sigue:

	_	2022	2021
Cuentas por pagar			
Gobierno - Por recaudación de timbres, especies e impuestos	Ø	740.836.741	676.711.852
Gobierno - Por retención de impuestos	_	6.353.510.134	7.240.265.152
	$\mathscr{C}_{_}$	7.094.346.875	7.916.977.004
<u>Depósitos</u>			
Gobierno		601.205.535.867	305.181.911.200

Al 31 de diciembre, los saldos de la inversión en asociada con el Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular de Desarrollo Comunal, se detallan como sigue:

		2022	2021
Inversión en Asociada -Fideicomiso 03/99 BCCR-BPDC	abla	1.273.351	113.765.060
Total		1.273.351	113.765.060

La Inversión en Asociada con el Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular, corresponde a la aplicación del método de la participación según NIC 28 de Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos, considerando el patrimonio neto que mantiene el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2022 según estados financieros, para el cálculo del valor de la participación neta que mantiene el Banco Central en el fideicomiso.

Para el 2021 se registra el ingreso por recuperaciones de cartera de crédito del Fideicomiso 03-99 BCCR/BPDC, debido a que el Banco Popular transfirió \$\psi 325.000.000\$ hacia el Banco Central por motivo de la venta de la finca de AGROPECUARIA FERIVE, S.A., perteneciente al Fideicomiso con fecha 16 de junio de 2021.

Durante el año 2022 el Banco le realizó transferencias de efectivo al Fideicomiso por \$\psi 60.000.000 (\$\psi 62.500.000\$. en 2021).





Al 31 de diciembre, los saldos mantenidos con el Fondo de Garantías de Depósitos se detallan como sigue:

	_	2022	2021
Préstamo por Servicios Administrativos FGD		251.657.093	297.037.880
Total		251.657.093	297.037.880

Debido a la relación del BCCR con el FGD, el artículo 21 de la Ley previó la opción de que el Banco financiara los costos de administración y operación del Fondo, según se detalle seguidamente:

"El Banco Central de Costa Rica podrá financiar, total o parcialmente, los costos de administración y operación del Fondo, cuando este no cuente con los recursos suficientes para esos fines. Este financiamiento será con cargo al Fondo, a la tasa de interés y el plazo que establezca al efecto la Junta Directiva del Banco Central."

Al cierre del período contable 2021 el BCCR y el FGD firmaron un contrato de financiamiento con la finalidad de que el Fondo cubra sus costos de administración y operación durante esta primera etapa de operación y así cuente con los recursos suficientes para atender sus deberes legales de forma eficiente y oportuna para el fortalecimiento de la red de seguridad financiera del sistema financiero nacional.

El financiamiento se acordó por la suma de \$\psi 297.037.880\$, a un plazo de seis años, el cual iniciará a partir de enero del 2022, y finalizará en enero del 2028. Se pagarán el principal y los intereses por cuotas mensuales en los términos que acuerden las partes en cumplimiento de la tasa y plazo establecido. Se aplicará una tasa de interés de 1,50% anual, la cual regirá para todo el plazo del financiamiento (tasa fija).

Durante el periodo 2022 el Fondo de Garantía de Depósitos realizó desembolsos al Banco Central por \$\mathbb{Q}45.380.787\$, reportando un saldo pendiente de cobro por \$\mathbb{Q}251.657.093\$ al 31de diciembre 2022.

El FGD podrá cancelar anticipadamente el financiamiento en su totalidad o bien hacer pagos extraordinarios parciales. En estos casos, no se aplicarán recargos ni penalidades por parte del BCCR. Únicamente deberá pagarse el principal o el monto parcial y los intereses correspondientes en cada caso.





El BCCR posee un rol de administrador del FGD, por lo cual le cobrará por los servicios prestados al Fondo. Estos servicios incluyen desarrollos informáticos, compras de bienes y servicios, tiempo dedicado por el personal BCCR en actividades tales como contabilidad, presupuesto, costeo, compras, gestión de activos y pasivos financieros, auditoría interna, coordinación y ejecución de labores relacionadas con los servicios de auditoría externa, espacio físico, servicios comunes, gestión de riesgos, aspectos informáticos, estratégicos y de procesos en general.

No se han reconocido pérdidas por saldos incobrables con partes relacionadas o entidades vinculadas durante 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene saldos por cobrar y por pagar a los ODM como se detalla en las notas 11 y 24.

40. Cuentas de orden

El importe que muestran las cuentas de orden corresponde al control que se efectúa sobre el numerario en poder del Banco Central, la custodia de documentos legales que respaldan las transacciones de carácter financiero para su salvaguarda y lo correspondiente a los activos y pasivos contingentes, así como los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, otras cuentas por cobrar e inversiones de acuerdo con las políticas y procedimientos vigentes.

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre es el que se detalla a continuación:

		2022	2021
Emisiones y valores anotados - SAC (a)	Ø	61.279.901.106.110	59.053.358.248.746
Billetes y monedas legalizados (b)		769.307.235.976	1.360.470.682.417
Costos administrativos ODM, bienes bajo valor, varios custodia (c)		884.241.890.292	509.761.799.239
Contratos de compra de futuros (d)		94.738.705.599	91.525.687.585
Contratos de ventas forward (d)		775.494.405.070	509.716.076.673
Contratos de compra forward (d)		405.512.641.289	33.803.860.455
Deuda externa documentada (e)		434.983.742.401	462.437.263.641
Total	Ø	64.644.179.726.737	62.021.073.618.756
Costos administrativos ODM, bienes bajo valor, varios custodia (c) Contratos de compra de futuros (d) Contratos de ventas forward (d) Contratos de compra forward (d) Deuda externa documentada (e)	¢.	884.241.890.292 94.738.705.599 775.494.405.070 405.512.641.289 434.983.742.401	509.761.799.239 91.525.687.589 509.716.076.673 33.803.860.459 462.437.263.64





(a) Emisiones y Valores anotados:

El artículo 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores establece en el artículo 117:

"El Banco Central de Costa Rica será el responsable de administrar el registro de las emisiones del Estado y las instituciones públicas y podrá delegar, total o parcialmente, la administración de dicho registro en otra de las entidades miembros del Sistema nacional de registro de anotaciones en cuenta..."

Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\pi\61.279.901.106.110\$ (\$\psi\59.053.358.248.746\$ en el 2021).

(b) <u>Billetes y Monedas legalizados:</u>

Lo que se registra en esta cuenta de orden son los billetes y monedas que se encuentran en arcas. A continuación, se detalla la conciliación de la emisión monetaria de los billetes y monedas:

			Al 31 de dicie	mbre de 2022			
	_				Billetes y monedas fuera		
	_	Billetes	Cono monetario	Total billetes y monedas en circulación	de circulación (vieja familia)		
Emitido	Ø	4.277.686.420.000	123.583.859.675	4.401.270.279.675	1.880.004.482.339		
Valores en Arcas		(740.395.675.000)	(28.878.034.002)	(769.273.709.002)	(33.526.974)		
Destruido	_	(2.136.879.265.000)	(536.350)	(2.136.879.801.350)	(1.855.197.817.348)		
Total Emisión Monetaria	Ø _	1.400.411.480.000	94.705.289.323	1.495.116.769.323	24.773.138.017		
	_		Al 31 de dicie	diciembre de 2021			
					Billetes y monedas fuera		
				Total billetes y monedas	Billetes y monedas fuera de circulación (vieja		
	_	Billetes	Cono monetario	Total billetes y monedas en circulación	•		
Emitido	Ø -	Billetes 4.262.926.420.000	Cono monetario 108.175.471.675	•	de circulación (vieja		
Emitido Valores en Arcas	¢ ⁻			en circulación	de circulación (vieja familia)		
	¢ _	4.262.926.420.000	108.175.471.675	en circulación 4.371.101.891.675	de circulación (vieja familia) 1.880.004.482.339		

Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \mathbb{Q} 769.307.235.976 (\mathbb{Q} 1.360.470.682.417 en el 2021).





(c) Costos administrativos ODM, bienes bajo valor, varios custodia:

Esta línea está compuesta por las siguientes partidas:

- i) La administración de los bienes de bajo valor que no cumplen con el monto mínimo del 25% de un salario base, según la política contable establecida por la Administración del Banco para que sea reconocido como un activo en la categoría de "Propiedad, Planta y Equipo". Al 31 de diciembre 2022 mantienen un saldo de \$\mathbb{Q}\$253.520.833 (al 31 de diciembre 2021 \$\mathbb{Q}\$152.035.941).
- ii) Los valores varios mantenidos en custodia, tales como fórmulas de numerario falsificado, cospeles, acrílicos, especímenes de otros países, muestra de numerario, otras muestras y documentos, se reconocen a un colón por unidad. Al 31 de diciembre 2022 mantienen un saldo de \$\mathbb{Q}\$1.572.724 (al 31 de diciembre 2021 \$\mathbb{Q}\$1.612.976).
- iii) Corresponde al registro del pagaré entre el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional de acuerdo con la Ley 9895 Autorización al Gobierno de la República para la contratación de un crédito por medio del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) con el Fondo Monetario Internacional para apoyo presupuestario en la atención de la emergencia COVID-19, firmado el 02 de junio de 2020, por un monto de \$\mathbb{C}330.443.961.472 equivalente a 369.400.000 DEG. monto que se mantiene al 31 de diciembre 2022 (\$\mathbb{C}326.969.206.112 equivalente a 369.400.000 DEG al 31 de diciembre 2021).

Adicionalmente, el 22 de enero de 2021 se firma el Convenio Ampliado en el marco de la Facilidad de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) entre el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional, acordando entre las partes seis desembolsos equivalente a en dólares de los Estados Unidos de América de 1.237.490.000 DEG, se mantiene en custodia el pagaré emitido por el Ministerio de Hacienda durante la vigencia del crédito pendiente de pago al FMI de conformidad con el SAF, cada vez que se modifiqué el pagaré se entregará al FMI una copia firmada del pagaré ajustado. Al 31 de diciembre 2022 mantienen un saldo suscrito de \$\mathscr{Q}553.542.835.263 equivalente a 618.800.000 DEG (\$\mathscr{Q}182.638.944.210 equivalente a 206.340.000 DEG al 31 de diciembre 2021).

(d) Contratos de compra de futuros, ventas y compras forward:

Respecto al detalle de los contratos de instrumentos derivados ver nota 10 para referir los tipos de contratos utilizados y ver sección de Riesgo de Mercado de nota 37 de Administración del Riesgo Financiero.





Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de $\mathcal{Q}1.275.745.751.958$ ($\mathcal{Q}635.045.624.713$ en el 2021).

(e) Deuda Externa Documentada:

Corresponde en primera instancia a las deudas contraídas por los gobiernos de Nicaragua y Cuba con el BCCR, según se detalla:

- i) La deuda contraída por Nicaragua se compone de los siguientes tres empréstitos:
 - El primero por Deuda por Ayuda Financiera concedido el 30 de agosto de 1979, sin vencimiento ni plazo de amortización; el principal original fue de \$450.000 a este préstamo no le han realizado abonos a cuenta.
 - El segundo por Deuda Renegociada, concedido el 31 de enero de 1986, a diez años plazo, por lo que venció en 1996; el principal original fue de \$217.925.274,03 y los intereses capitalizados de \$96.929.435,27.
 - El tercero por Acuerdo Bilateral de Pagos corresponde al saldo del Mecanismo de Intercambio Comercial entre Costa Rica y Nicaragua, suscrito el 6 de noviembre de 1986, sin fecha de vencimiento; por un monto de \$12.457,89.
- ii) La deuda contraída por Cuba corresponde al empréstito por Convenio Recíproco de Pagos "Cuba-Costa Rica", que estuvo vigente hasta febrero de 1992, asciende a la suma de CAD 1.329.529,04 al 31 de diciembre del 2021.

Para el 31 de diciembre 2022 mantenían un saldo de \$\tilde{Q}\$434.983.742.401 (\$\tilde{Q}\$462.437.263.641 en el 2021).

Costos administrativos y financieros ODM:

Los gastos de servicios administrativos brindados por el BCCR a las superintendencias (SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE) para que puedan llevar a cabo sus operaciones. Al 31 de diciembre 2022 se cuantificaron por \$\mathcal{C}\$9.158.112.679 (al 31 de diciembre 2021 por \$\mathcal{C}\$8.316.973.891).





Costos administrativos y financieros FGD:

Representa el presupuesto ejecutado por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, el cuál debe estar integrado con el presupuesto del Banco Central de Costa Rica, estos corresponden a todos los recursos y egresos que la operación del Fondo conlleve, lo que implica que el Banco debe disponer de una categoría programática para el registro presupuestario de las erogaciones efectuadas con cargo al Fondo, según las "Normas Técnicas sobre Presupuesto Público", emitidas por la Contraloría General de la República (N-1-2012-DC-DFOE). Para el 31 de diciembre 2022 se cuantificaron por \$\pi\$127.902.695, para el 2021 no se reportaron erogaciones presupuestarias.

41. Contrato de administración de cartera de inversiones

La Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558, en el Artículo 2, inciso b), establece que uno de los objetivos del Banco es velar por el buen uso de las Reservas Monetarias Internacionales de la Nación, para el logro de la estabilidad económica general. Asimismo, el artículo 3, inciso b), instituye que una de las funciones del Banco es la custodia y la administración de las Reservas Monetarias Internacionales.

Concretamente, se efectúa dentro del marco definido por la Junta Directiva en las "Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales". Dentro de ellas se establece que los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

El BCCR cuenta con los siguientes contratos con administradores de cartera, con el fin de evitar la concentración de activos en un solo gestor, obtener los beneficios de la inversión de los recursos bajo filosofías distintas y comparar resultados entre administradores internos y externos:

- Contrato con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), firmado el 20 de setiembre de 2001.
- Contrato con BlackRock Investment Management Limited, firmado el 10 de agosto de 2015
- Contrato con Western Asset Management, firmado el 14 de julio de 2017.
- Contrato con BNP Paribas Asset Management USA, Inc., firmado el 14 de setiembre de 2017.





Para cada uno de los contratos, el objetivo de inversión es la salvaguarda y maximización del valor de los activos relacionados con un índice de referencia sujetos a las guías de inversión acordadas entre las partes y que cumplen con lo establecido en las "Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales" establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Contrato de custodia con el Banco de Nueva York Mellon

El 24 de enero de 2002, se firma un contrato de custodia con el Banco de Nueva York Mellon para los servicios de custodia de valores. En el contrato se designa al Banco de Nueva York Mellon como custodio de todas las inversiones en títulos valores del Banco Central de Costa Rica. El Banco Central mantiene sus Reservas Monetarias Internacionales en custodia con este banco quien tiene su sede en Estados Unidos.

42. Cambios en las políticas contables significativas

Para este período 2022, el Banco Central de Costa Rica no hizo cambios significativos dentro de las políticas contables.

43. Eventos subsecuentes

A la fecha de preparación de estas notas a los Estados Financieros no han ocurrido hechos posteriores al periodo sobre el que se informa, que deban ser presentados en notas de acuerdo con lo señalado por la NIC 10.

44. Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 fueron reclasificadas para fines comparativos. Se ajustaron partidas relacionadas en las notas que se detallan como sigue:

- Nota 8: Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Nota 11: Préstamos y cuentas por cobrar.
- Nota 16: Otros Activos.
- Nota 19: Préstamos por pagar.
- Nota 35: Valor Razonable.

El detalle de cuantías y origen se presenta en cada una de las notas ajustadas y enlistadas previamente.